



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 14 de julio de 2021

Año CXXIX Número 34.701

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	16

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	35
AVISOS COMERCIALES .....	36

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	58
SUCESIONES .....	62

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	65
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	78
AVISOS COMERCIALES .....	79

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	80
REMATES JUDICIALES .....	88

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	90
-------	----



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
DIA



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AGROUP ARGENTINA S.A.

Constitución. Esc. Pública N°132 del 8/7/2021. Denominación Social: AGROUP ARGENTINA SA Socios: Samuel Austen HAZELL, británico, nacido 10/04/1985, casado primeras nupcias con Laura Grace Taylor, DNI 93.141.182, CUIT 23-93141182-9, empresario, domiciliado en Mariano Castex 9250, Fracción 3, Lote 26 Tristán Suarez, Pedro Norman HELLBERG, argentino casado primeras nupcias con Josephine Claire Hazell, nacido el 16/09/1975, DNI 24.870.162, CUIT 20-24870162-6, con domicilio en Lorenzo Cresmani 4640, Lote 319, Partido Ezeiza, ambos prov Bs As - Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regimenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural y (vi) movimiento y relleno de suelos; e) FABRICACION: Fabricación, colocación y diseño de perfilaría metálica, plástica, madera y de cualquier otro elemento, paneles divisorios de placas para la construcción tradicional, en seco en cualquiera de sus variantes, solo a título de ejemplo fabricación, colocación y diseño de puertas, ventanas cerramientos, interiores y demás artículos relacionados en la construcción de todo tipo de materiales relacionados con el objeto, f) COMERCIALIZAR: mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación y cualquier otro tipo de contrato por cuenta propia o de terceros de los materiales que se relacionen específicamente con su objeto social; h) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; i) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y j) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto.- Capital Social: \$ 100.000, 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Corrientes 2817, piso 4 departamento B CABA. Suscripción del capital: Samuel Austen HAZELL Y Pedro Norman HELLBERG, suscriben 50% del capital social cada uno, representado por 5000 acciones de \$ 10 con 1 voto por acción.- Composición Presidente: Juan Carlos GUARNIERI DNI 20.497.941, CUIT 20-20497941-4 Director Suplente: Gabriela Veronica GONZALEZ, DNI 24.459.546, CUIT 27-21459546-5, constituyendo domicilio especial y legal en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 525 María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 49102/21 v. 14/07/2021

### ASTURIANA DE LOS VALLES S.A.

Constitucion: escritura publica No 78 05/07/21 Reg 1570 CABA Socios: Mariana Isabel Alvarez Gonzalez argentina soltera 21/4/93 licenciada en comercialización DNI 37541773 Cesar Alvarez Rodriguez español viudo 20/5/48 jubilado DNI 92036742 ambos Marcelo Torcuato de Alvear 1342 Piso 11 Departamento A CABA Duracion: 99 años Cierre de Ejercicio: 30/6 Sede Social: Avenida Rivadavia 4101 Planta Baja CABA Administracion: 1 a 5 miembros

por 3 ejercicios Presidente: Cesar Alvarez Rodriguez Director Suplente: Mariana Isabel Alvarez Gonzalez ambos domicilio especial en sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde de Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch cafeteria servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcoholicos y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómica Fabricacion elaboracion transformacion comercializacion exportacion comision consignacion representacion distribucion deposito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Mariana Isabel Alvarez Gonzalez suscribe 98000 acciones o sea \$ 98000 e integra \$ 24.500 y Cesar Alvarez Rodriguez suscribe 2000 acciones o sea \$ 2.000 e integra \$ 500 Autorizado esc. 78 05/07/2021 Reg 1570  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48773/21 v. 14/07/2021

### **BAROTECH SUDAMERICANA S.A.**

Edicto complementario al publicado 29/04/2021 N° 27180/21 v. 29/04/2021. Al efecto se rectifica: 1) Capital Suscripto: \$ 1.000.000. Capital Integrado al momento de la firma: Sr. Alper Balto, suscribe 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 900.000 e integra la suma de \$ 225.000 y el Sr. Omer Yigithan Demirdik, suscribe 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 100.000 e integra la suma de \$ 25.000. Capital Pendiente de Suscripción: El 75% restante del capital social será integrado en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, en efectivo. 2) CDI de los Socios Sres: (i) ALPER BALTO CDI NÚMERO: 20604678065 y (ii) OMER YIGITHAN DEMIRDIK CDI NÚMERO: 23604676819. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 1828  
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48708/21 v. 14/07/2021

### **BIODOMO S.A.**

Esc. 111 del 07/7/2021: Matías Gastón D'ANGIOLILLO, argentino, soltero, comerciante, 16/3/86, DNI 32.143.706, Juncal 3533 Planta Baja Departamento B de CABA; Emiliano Carlos RAPISARDA, argentino, soltero, periodista, 10/9/85, DNI 31.764.193, Pujol 1482 Planta Baja Departamento 6 de CABA. BIODOMO S.A. 99 años. Importación, exportación, producción, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de Biotecnología. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: Juncal 3533 Planta Baja Departamento B de CABA. PRESIDENTE: Matías Gastón D'ANGIOLILLO; DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano Carlos RAPISARDA, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1011  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48731/21 v. 14/07/2021

### **BODEGA DEL DESIERTO S.A.**

CUIT 30-70857878-5 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de junio de 2021 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la Sociedad de \$ 400.954.428 a \$ 522.247.447 mediante la emisión de 121.293.019 nuevas acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción y, en consecuencia, (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital quedó así conformado en su totalidad: Rafael G. Albanesi S.A., titular de 472.363.658 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción; Armando Roberto Losón, titular de 24.947.959 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción; Carlos Alfredo Bauzas titular de 9.971.906 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción; y Holen S.A. titular de 14.963.924 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/06/2021  
MARIA SOLEDAD BARATTA - T°: 132 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49084/21 v. 14/07/2021

**CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT 30-64022460-2. Conforme resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime del 29/08/2019, el Directorio Liquidador ha quedado integrado como sigue:: Presidente: Federico Luis Barroetaveña Duhau; Vicepresidente: Federico Alejandro Segura; Director Liquidador titular: Gustavo María Gallino; Director Liquidador suplente: Pablo Alejandro Videla; Síndicos titulares: Ignacio María Casares, Miguel La Vista y Juan Enrique Nicolas Casal; Síndicos suplentes: María Luz Arroquí, Natalia Soledad Prado y Deborah Aixa Bande. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/08/2020, reeligió a todos ellos en sus cargos y resolvió también modificar los artículos 16, 20 y 22 del Estatuto Social a fin de preveer la posibilidad de realizar reuniones de Directorio, Comisión Fiscalizadora y Asamblea a distancia. La totalidad de los Directores Liquidadores, constituye domicilio especial (art. 256 Ley 19.550), en Carlos Della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2020

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48927/21 v. 14/07/2021

**CINCO CACHORROS S.A.**

CUIT 33-70709105-9. En Asamblea del 28/06/2021 se fijó cierre del ejercicio social el 31/10 (se reformó artículo 12°). Se designó presidente a Daniel Hugo Rizzardi y Director suplente a Alicia Mabel Bertini, domicilio especial Tomás de Anchorena 1158, piso 6° departamento B CABA. Directorio cesante: integrado de igual forma, designado en asamblea del 14/07/2019, terminó mandato cumplimiento del plazo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48986/21 v. 14/07/2021

**CTG ENERGÍA S.A.U.**

CUIT: 33-71563691-9 - Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 06/05/2021, resolvió REFORMAR los artículos 9 y 14 del Estatuto Social, contemplando la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio a distancia (artículo 9) y Asambleas a distancia (artículo 14). Asimismo, se aprobó el texto ordenado del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 02/07/2021

Patricia Nora Landeira - T°: 105 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48860/21 v. 14/07/2021

**DEBED S.A.**

Socios: Marcela Alejandra BATTISTON, argentina, 30/03/1989, soltera, DNI 34.538.360, CUIT 27-34538360-9, comerciante, domicilio Río Samborombon 2201, Florencio Varela, Prov. Buenos Aires, suscribió 50.000 ACCIONES de un peso cada una; y Marcela Alejandra BLANCO, argentina, 21/09/1987, soltera, DNI 33.346.478, CUIT 27-33346478-6, comerciante, domicilio Joaquin V. Gonzalez 1283, Florencio Varela, Prov. Buenos Aires, suscribió 50.000 ACCIONES de un peso cada una. Constituida el 05/07/2021 mediante instrumento público. Denominación DEBED S.A. Sede social en Ituzaingo 580, CABA. Objeto: compra, venta, importación y exportación y consignación de ropa, calzado, artículos de marroquinería, bijouterie y demás accesorios de indumentaria, artículos de regalería, cotillón, artículos de novedad, adornos y souvenirs, paraguas, sombrillas, abanicos, bastones, carteras, billeteras, bolsos, gorros, bufandas, guantes, mochilas, monederos, toallas, relojes, llaveros y portafolios, otorgar representaciones, mandatos y/o franquicias a terceros en el país y el exterior. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: PESOS \$ 100.000.-, dividido en 100.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por tres ejercicios. Se designa Presidente a Marcela Alejandra BATTISTON y directora suplente a Marcela Alejandra BLANCO, ambas con domicilio especial Ituzaingo 580, CABA. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 1786

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48712/21 v. 14/07/2021

**DIGIAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**

Por Escritura del 8/7/21, Marcos Antonio PEREZ, 23/8/71, Passaporte FO489342 y Luiz Claudio AGUIAR, 29/9/70, Passaporte FO381992, ambos brasileros, casados, empresarios, Av Córdoba 1561, Piso 12, CABA;"DIGIAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS SA";99 años: La investigación, diseño, desarrollo, producción, comercialización, compra venta, importación, exportación, distribución, alquiler, licenciamiento y consignación bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos informáticos y de computación.La prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información y comunicación, prestar servicios de computación y procesamiento de datos; diseñar y desarrollar soportes lógicos (software),gráfica visual y/o auditiva; dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática y las comunicaciones.Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación, comunicación e información.Diseñar, producir, explotar, comprar, vender, desarrollar, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios, suministros, programas, materiales informáticos, software, o hardware, video, audio, comunicación a distancia, suscripción de páginas web, u otro método creado o a crearse, ofreciendo productos y servicios propios y/o de terceros, así como todo lo relacionado con correo y comercio electrónico o vía internet, y todo lo vinculado con la computación, la informática, las comunicaciones, el procesamiento y la transmisión de datos.La proyección, diseño, elaboración, edición, difusión, publicidad de todo tipo de servicios, destinada a actividades comerciales, culturales, de esparcimiento, científico, financieros y de mercado de capitales, todo lo relacionado con la WORLD WIDE WEB; creación y comercialización de sitios Web, servicios de e mail, servicios on line, procesamiento computarizado y transmisión de datos, mensajes e imágenes asistidas por ordenador propios y/o de terceros; prestación de servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico y representación de proveedores extranjeros.Importación, exportación y comercialización, reparación y mantenimiento de aparatos, equipos de computación, sus partes y componentes.Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información propios o de terceros y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados en el área del sistema. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante otorgados por autoridad competente;\$ 1000000, 10000 acciones de \$ 100, suscriben 5000 c/socio; 31/12; PRESIDENTE: Marcelo Daniel ZARATE, argentino, 19/12/1969, DNI 20574059, casado, empresario, Rio Colorado 1786, Hurlingham, Pcia Bs As; DIRECTOR SUPLENTE: Federico ZOTTER, argentino, 23/8/79, DNI 27375442, soltero, empresario, Arenales 2191, Piso 2, Dto B, Martínez, Pcia Bs As, fijan domicilio especial en la Sede Social: Av Córdoba 1561, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 165 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48924/21 v. 14/07/2021

**DLOCAL SERVICES ARG S.A.**

Accionistas: Sebastián Diego TOLEDO, argentino, abogado, 16/1/1977, DNI 25.789.027, divorciado, domicilio real y especial: Juan B. Ambrosetti 255, PB CABA, SUSCRIBE 95.000 ACCIONES y Juan Pablo CASTELLO, argentino, contador público, 25/8/1982, DNI 29.595.198, soltero, domicilio real y especial: Jerónimo Salguero 1916, piso 6, depto B, CABA, SUSCRIBE 5.000 ACCIONES. Fecha de Constitución: 12/7/2021. Plazo: 99 años desde su inscripción. Denominación: DLOCAL SERVICES ARG S.A. Sede social: Juan B. Ambrosetti 255, PB CABA. Objeto: servicios electrónicos de pago y cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas electrónicas. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 cada una y 1 voto por acción que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Sebastián Diego TOLEDO, Director Suplente: Juan Pablo CASTELLO. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 6 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48851/21 v. 14/07/2021

**DROGUERIA DOC 10 S.A.**

1) 28/6/21; 2) Fernando Luis Diez, argentino, 8/9/77, DNI 26328286; Oriana Alzate Martinez, colombiana, 23/10/98, DNI 95927977; ambos comerciantes, casados, Bacacay 4878, Caba; 3) DROGUERIA DOC 10 S.A.; 4) 99 años; 5) la fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, distribución, representación, importación y

exportación de productos, aparatos e instrumental médico, biomédico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y la práctica de la medicina. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 100.000,- acciones \$ 1,- cada una; 7) Oriana Alzate Martínez 81% y Fernando Luis Diez 19%; 8) 31/5; 9) Marcos Paz 2470, Caba; 10) Presidente: Oriana Alzate Martínez; Director Suplente: Fernando Luis Diez; ambos fijan domicilio especial: Marcos Paz 2470, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 28/06/2021 Reg. Nº 1919  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 14/07/2021 Nº 49022/21 v. 14/07/2021

### **DVMP PROPIEDADES S.A.**

1) Constitución: por instrumento público del 06/07/2021; 2) Socios: Maximiliano Gustavo KNÜLL, argentino, nacido el 5/06/1979, casado, DNI Nº 27.285.413, CUIT 20-27285413-1, abogado, con domicilio en Paraná 1231, piso 8º, CABA; y Micaela Elisa VEIGA CASTRO, argentina, nacida el 5/12/1989, soltera, Nº 35.071.617, CUIT 27-35071617-9, abogada, con domicilio en Bauness 2640, piso 3º, departamento "C", CABA; 3) Denominación: "DVMP PROPIEDADES S.A."; 4) Sede social: Cerrito 1050, piso 5, C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: El desarrollo, planeamiento, construcción y comercialización de proyectos inmobiliarios, compraventa, permuta, locación y administración de inmuebles, desarrollo de propiedad horizontal, y todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital social: \$ 100.000 compuesto por 100.000 acciones ordinarias, \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción, cuya participación societaria es: i) M Maximiliano G. Knüll con 90.000 acciones y, ii) Micaela E. Veiga Castro con 10.000 acciones; 8) Cierre ejercicio: 31/12; 9) Presidente y Director titular: Maximiliano Gustavo Knüll, Director suplente: Micaela Elisa Veiga Castro, ambos constituyendo domicilio especial en Cerrito 1050 piso 5, C.A.B.A.; 10) Fiscalización: prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 1665  
micaela elisa veiga castro - Tº: 122 Fº: 44 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 48951/21 v. 14/07/2021

### **E2E S.A.**

Por esc. 31 del 7/7/2021 pasada al Fº 83 del Reg. 1104 de CABA, se constituyó E2E S.A.: 1) Socios: José María CIER, argentino, nacido el 13/4/1959, abogado, casado, DNI 13.493.980, CUIT 20-13493980-0, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1430, Gral Pacheco, Tigre, Pcia BsAs; y Claudio Adrián NUCERITO, argentino, nacido el 1/4/1977, Lic. comercio exterior, divorciado, DNI 25.847.360, CUIT 20-25847360-5, domiciliado en Av. De Los Lagos 6595, Barrio Portezuelo, Home 23, Nordelta, Pcia BsAs; 2) Sede: Migueletes 1330 piso 9 de de CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a administrar terminales portuarias y centros de distribución y comercialización de mercaderías, prestando servicios de: a) LOGISTICA: mediante la carga, descarga, transporte y distribución de todo tipo de mercaderías; b) DEPOSITO: mediante el almacenaje, guarda y custodia de todo tipo de mercaderías; c) IMPORTACION Y EXPORTACION: mediante la importación y exportación de todo tipo de mercaderías; d) MANDATO Y REPRESENTACION: mediante la actuación como representante, comisionista o gestor de negocios de empresas nacionales o internacionales importadoras y exportadoras y agencias marítimas, y e) ASESORAMIENTO: mediante la asistencia operativa y vinculada al comercio exterior. Para ello, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o el presente Estatuto. 5) Capital: \$ 120.000, que los socios suscriben en iguales proporciones. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Presidente: José María CIER, y Director Suplente: Claudio Adrián NUCERITO, ambos con domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 07/07/2021 Reg. Nº 1104  
MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 Nº 48744/21 v. 14/07/2021

### **EL OTRO CAMINO CAPITAL S.A.**

Por escritura 132 del 8/7/2021, Registro 845, C.A.B.A., Nicolás Luciano DORIN, DNI 43.571.558, CUIT 20-43571558-4, nacido 16/11/2000, estudiante; y María Cristina ORTEGA, DNI 23.902.085, CUIT 27-23902085-8, nacida 19/5/1974, maquilladora; ambos domiciliados en La Pampa 2822, 7º "A", CABA, solteros y argentinos, constituyen EL OTRO CAMINO CAPITAL S.A., con domicilio en C.A.B.A.- Plazo: 90 años a contar del 8/7/2021.- OBJETO: Por cuenta

propia, de terceros y/o asociada a terceros, la sociedad tiene por objeto la creación, desarrollo, implementación, explotación y comercialización de todo tipo de plataformas digitales en sus diferentes modalidades aplicables a negocios de diversa índole, portales de contenido y transaccionales en Internet, tecnologías de la información y de la comunicación, así como cualquier otro servicio de programación, desarrollo de software y telecomunicaciones, producción y distribución de contenido propio y de terceros y la prestación de servicio de publicidad interactiva; consultoría, asesoría, capacitación y gerencia de proyectos y asistencia técnica sobre las materias que conforman el objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A fin de facilitar la actividad societaria y lograr un desenvolvimiento de excelencia, con carácter complementario y accesorio, la Entidad podrá: a) ejercer comisiones, representaciones, mandatos y franquicias; b) realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las que prevé la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; y c) importar y exportar.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 200.000.- Suscripción: Nicolás Luciano Dorin, 1800 acciones por \$ 180.000, y María Cristina Ortega, 200 acciones por \$ 20.000.- Directorio 1/7 por 3 ejercicios.- Representación: Director Titular Presidente: Nicolás Luciano Dorin. Directora suplente: María Cristina Ortega, ambos domicilio especial en Peatonal Florida 336, piso 3º, oficinas 303 y 304, CABA.- Sede: Peatonal Florida 336, piso 3º, oficinas 303 y 304, CABA.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 845 MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 Nº 48936/21 v. 14/07/2021

### **EXGADET S.A.**

Nro. 1711386. CUIT 30708345810. DESISTIMIENTO. Edicto complementario al publicado el 12/8/2020 Nro. 31715/20. Por acta de asamblea del 21/5/2021 se resolvió el desistimiento parcial del trámite IGJ NRO. 9155018, en lo que respecta a la modificación del artículo tercero (objeto social) resuelta con fecha 7/8/2020 y la continuación del trámite en relación a la designación de autoridades y cambio de sede. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/05/2021

Milagros María Pelly - Tº: 69 Fº: 246 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 48935/21 v. 14/07/2021

### **GAMMALINK S.A.**

C.U.I.T 30709178373 - Escritura 131 Fº 470 del 01/07/2021 Registro 1891. Se transcriben actas de Directorio nº 42, 51 y 52 del 18/04/2018, 03/09/2019 y 02/10/2019 respectivamente; actas de Asamblea General nº 10, 14, y 15 del 30/04/2018, 17/09/2019 y 18/10/2019 respectivamente. En virtud de las mismas se modifica: 1) la jurisdicción y domicilio de la Calle Padre Patiño de la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa a la Av. Jujuy 2075 C.A.B.A. 2) el Objeto quedando redactado el artículo 4: "La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación integral, conforme lo autorizan las leyes y reglamentos vigentes, de establecimientos dedicados a juegos de azar y apuestas, videojuegos, salas de bingo, agencias de carreras de caballos y demás entretenimientos onerosos y/o gratuitos. Industrialización fabricación, compra, venta, locación, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de aparatos, máquinas, sus accesorios y demás elementos necesarios para la instalación y explotación de los establecimientos previstos precedentemente. Administración y explotación de todo tipo de locales o salones, donde se comercialicen documentos constitutivos de contratos de apuestas, en cualquiera de sus formas, creadas o a crearse, ya sea por medios manuales, mecánicos, electromecánicos, telefónicos, electrónicos y/o internet. La provisión a terceros del sistema de apuestas. Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática y telecomunicaciones; desarrollo de tecnología, software, sistemas informáticos, juegos interactivos a través de medios masivos y servicios de telecomunicaciones; de valor agregado; provisión, adquisición, comercialización de servicios de telecomunicaciones; supervisión y monitoreo de red; telemarketing y webmarketing de sistemas de auditoría y gestión. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas precedentemente serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." 3) El artículo 8 "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre uno y cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al Directorio en caso de vacancia, en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, será obligatoria la elección de uno o más directores suplentes. La Asamblea determinará la remuneración de los directores. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente tendrá doble voto.

En su primera sesión designará un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Directores se reunirán cada tres meses de acuerdo a lo establecido en el artículo 267 de la Ley 19.550". 4) El capital social, que aumenta la suma de \$ 24.000 a \$ 120.000 quedando redactado el art. 5: "El capital social es de pesos 120.000 y está representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio."

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 01/07/2021 Reg. Nº 1891  
ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 Nº 48760/21 v. 14/07/2021

### **GANADERA DONISA S.A.**

CUIT 30-71002896-2. Por Asamblea del 30/06/2021 se reformó el artículo segundo relativo al plazo de duración fijándose en 20 años desde la inscripción de la reforma. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 224 de fecha 12/07/2021 Reg. Nº 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 Nº 48759/21 v. 14/07/2021

### **GO CONCERT S.A.**

CONSTITUCION: 1) Escritura Nº 62 del 06/07/2021, Registro 1668 CABA. 2) SOCIOS: Gustavo Manuel BORCHES, argentino, nacido el 04/04/1971, casado, DNI. 22.173.223, CUIT. 20-22173223-6, empresario, domiciliado en Colon 155, Piso 1º Depto. "A", Quilmes, Prov. de Buenos Aires; y Laura Mariana PINI, argentina, nacida el 14/02/1977, soltera, DNI. 25.659.740, CUIT. 27-25659740-9, Lic. en Administración, y domiciliada en Artilleros 1830 Torre 2, Piso 5º Depto. "B", CABA. 3) "GO CONCERT S.A.". 4) 99 AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción. 5) OBJETO: Compra, Venta, importación, exportación, fabricación, corretaje, representación, almacenamiento, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, productos, accesorios, artículos, mercaderías, instrumentos musicales y/o maquinarias, relacionados con todo tipo de sistemas de audio, video, e iluminación; como así también a la prestación de servicios relacionados con las actividades antes mencionada.- A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000.- 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo, en una o más veces, por decisión de la Asamblea Gral. Ordinaria. Suscripción: Gustavo Manuel BORCHES 500.000 acciones y Laura Mariana PINI 500.000 acciones. Integración: 25% de la suscripción. El saldo será integrado en un plazo no mayor de 2 años. 7) Administración: Directorio, de 1 a 7 titulares, término: 3 ejercicios. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Sede Social en Artilleros 1830 Torre 2, Piso 5º Depto. "B", CABA. 10) Director Titular y Presidente: Laura Mariana PINI; y Director Suplente: Gustavo Manuel BORCHES, quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. 11) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 1668

Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 Nº 48700/21 v. 14/07/2021

### **ILHAN S.A.**

CUIT Nº 30-71470662-0 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/2021 resolvió por unanimidad la reforma del artículo primero del estatuto social de la Sociedad referido a la denominación social conforme con el siguiente texto: "ARTÍCULO 1º: Denominación. La sociedad se denomina "ILHAN S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad es continuadora por fusión de las sociedades constituidas bajo las denominaciones sociales Las Escindidas S.A. y Sedas Agropecuaria S.A. La Sociedad podrá establecer sucursales, agencias, delegaciones o representaciones, dentro o fuera del territorio de la República Argentina." Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 29/03/2021

Cynthia Paula Calligaro - Tº: 105 Fº: 619 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 49049/21 v. 14/07/2021

**INMUEBLE LAS HERAS S.A.**

30-61876497-0 Asamblea 20/12/2017 resuelve a) Aumento de Capital dentro del quintuplo de \$ 398.374 a \$ 848.374. b) Modificación "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, representados por ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y cuatro acciones, nominativas no endosables de un voto y un peso de valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias." En consecuencia el capital queda compuesto: Leslie Joy Shasha 84.837 acciones y Unilan Trelew S.A. 763.537 acciones (Cumplimiento Art. 1º de la Res. Gral 3/2020 IGJ) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 89  
Luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 Nº 49100/21 v. 14/07/2021

**INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.**

1) 28/06/2021 2) Francisco Pablo LÓPEZ ROUALDES, argentino, nacido el 03 /06/1988, DNI 33.857.752, Licenciado en Economía Empresarial, casado, domiciliado en Olazábal 3142, piso 3º A de esta Ciudad, CUIT 20-33857752-5, Tomás MEABE, argentino, nacido el 10/02/1987, DNI 32.920.104, Licenciado en Economía Empresarial, soltero, domiciliado en Nueva Zelanda sin número, Altos de Pilar Country Club, Localidad de Del Viso, Partido de Pilar; Pcia. de Bs. As., CUIL 20-32920104-0; Tomás Enrique DODDS, argentino, nacido el 12/07/1986, DNI 32.440.205; Licenciado en Administración Agraria, soltero, domiciliado Abriata 1084, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., CUIT 20-32440205-6 3) "INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A." 4) Sede social: Avenida Córdoba 1367, 8º piso, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: La explotación de campos y establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, engorde, invernada y cruce de ganado de todo tipo, actividad cabañera relacionada con las especies ovinas, bovinas, equinas, caprinas y porcinas, actuar como consignatario directo y como consignatario y/o comisionista de ganados y productos agrícolas; celebrar toda clase de contratos de fideicomiso agrícola-ganaderos, sea actuando como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, sean de administración, de garantía, de disposición o de cualquier otra naturaleza; compra y venta de hacienda en pie; compra y venta de granos; explotación y administración de granjas y tambos; la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; compra, venta, acopio y cultivo de toda especie de cereales y oleaginosas, y la elaboración de productos lácteos, cerealeros o de ganadería, la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos agropecuarios, forestales, madereros, así como la comercialización, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera, forestal y de todos los productos derivados de dichas actividades, la industrialización primaria de los mismos, procesados para su consumo interno o para exportación; compra, venta, transporte, distribución, importación o exportación de hacienda, cereales, productos forestales, maquinarias, insumos y equipos agrícolas; realizar servicios de transporte de ganado, cereales y productos agrícolas, frutícolas y forestales, propios o de terceros; prestar toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros.- Explotación de negocios de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carnes, de todo tipo, chacinados, carnicerías al por menor y por mayor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta del ganado y carnes, mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o por terceros o asociados a terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción o limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la exportación agrícola, frutícola, avícola, vinícola, pesquera y lechera. Faenamiento de animales en toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne; producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, chacinados, conservas y otros productos alimenticios derivados de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y productos alimenticios en general, la fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío; Tomar y dar en arrendamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o adquirir las ya construidas. La explotación de campos, chacras, quintas y tambos, su compra, venta, cultivos, crianza, arrendamientos y aprovechamiento integral de sus riquezas, amplia explotación de animales bovinos, ovinos, caprinos, equinos, porcinos y de corral, animales de pelo y piel; así también la explotación forestal y la relacionada con la industrialización y comercialización de la madera pudiendo realizar cualquier otra operación o negocio, inclusive importación y exportación.- INMOBILIARIA: compra, venta, permuta,

adquisición, por cualquier otro contrato, loteo, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales, para afectarlos a dichas actividades, aún a través de contratos de fideicomisos, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas.- FINANCIERA: La realización de Inversiones y aportes de capital a particulares, fideicomisos de toda clase, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros y toda clase de operaciones financieras en general para el cumplimiento de su objeto agropecuario; Compra, venta, permuta de toda clase de títulos, acciones, valores públicos o privados, hipotecas, prendas y todo derecho real, suscribir acciones, financiar negocios agropecuarios, comerciales e industriales, con excepción de las actividades comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público.- MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante la organización y asesoramiento en administración de negocios y empresas, comercial, industrial, técnico y financiero y comercio exterior, establecimientos y administración de representaciones comerciales, industriales, financieras y de comercio exterior de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, distribuciones, servicios, comisiones, consignaciones, administrando bienes y capitales de sistemas. Estudio, análisis e investigación de mercado. Búsqueda, selección, provisión y tercerización de recursos humanos para todo tipo de servicios. El asesoramiento a personas físicas o jurídicas sobre instrumentos y estrategias de inversión, así como la realización y coordinación de negocios e inversiones, y la administración de fondos de terceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tales fines. -7) Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000), representado por novecientos mil (900.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. -8) A cargo de un directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. Tomás Meabe, Tomas Enrique Dodds, Francisco Pablo LÓPEZ ROUALDES, 300.000 acciones c/u. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 30 de JUNIO de cada año. 11) presidente: Tomás Enrique DODDS, Director Titular: Tomás MEABE, y Director Suplente: Francisco Pablo LOPEZ ROUALDES; quienes constituyen domicilio especial en la sede social. -Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 28/06/2021 Reg. N°545

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 14/07/2021 N° 49095/21 v. 14/07/2021

### **LABORATORIO RONTAG S.A.**

CUIT 30-70957781-2. Mediante asamblea general extraordinaria del 14/08/2020 se resolvió por unanimidad (i) Aumentar el capital social de \$ 2.050.000 a \$ 22.000.000, declarando totalmente integrado a la par dicho incremento y (ii) Modificar el artículo 4° del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera como consecuencia del incremento aludido: "ARTÍCULO CUARTO: el capital social es de \$ 22.000.000 representado por veintidos mil acciones de valor nominal pesos mil cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550." La totalidad de dicho incremento de \$ 19.950.000 ha sido suscripto e integrado por el accionista Eduardo G. Neira, por cuya circunstancia el detalle de la totalidad del actual capital social en circulación resultante se distribuye de la siguiente manera: (i) el accionista Eduardo G. Neira es titular de 21.016 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción y (ii) el accionista Jorge Braver es titular de 984 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado: Diego Piñeiro Sorondo, DNI 16.560.352, mediante asamblea general extraordinaria del 14/08/2020. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 14/08/2020  
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49105/21 v. 14/07/2021

### **LEATHERCONCEPT AR S.A.**

Constitucion de sociedad. 1) LEATHERCONCEPT AR S.A.- 2) Escritura n° 204 del 06-07-2021.- 3) Víctor Fabián FLORES, casado, nacido el 18-04-1976, empresario, DNI 25.235.581, CUIT 20-25235581-3, quien suscribe 150.000 acciones; y Florencia Alejandra COSTA, soltera, argentina, nacida el 10-08-1995, empresaria, DNI 38.990.509, CUIT 27-38990509-2, quien suscribe 150.000 acciones; ambos con domicilio real y especial en Avenida San Martín 4001, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.- 4) Objeto: Fabricación, diseño, armado, renovación, instalación, comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de todo tipo de muebles, artículos de ebanistería, stands y/o exhibidores. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, materias primas y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 300.000

representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-03 de cada año.- 10) Santa Elena 342, CABA.El primer directorio: Presidente: Víctor Fabián FLORES; Directora suplente: Florencia Alejandra COSTA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/07/2021 N° 48911/21 v. 14/07/2021

### **LUCZASTY E HIJOS S.A.**

CUIT 30506303210.Por Acta del 30/6/21, se prescinde de la Sindicatura, se amplía el plazo de duración de los mandatos de los Directores a 3 años.Se reforma el Art 8 y 11 del Estatuto.Se designa PRESIDENTE: Casimiro LUCZASTY; VICEPRESIDENTE: Antonio LUCZASTY; DIRECTOR TITULAR: Oscar LUCZASTY; DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Antonio LUCZASTY, todos fijan domicilio especial en la Sede Social.Se traslada la Sede Social a Saladillo 2627, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2021 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48916/21 v. 14/07/2021

### **MOLINOS BALATON S.A.**

CUIT 33-65511644-9.- Por escritura N° 156 Folio 526 del 08/07/2021, Escribano Mario Alberto Conforti Registro Notarial 2164 de C.A.B.A.: AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACION: Los accionistas resuelven capitalizar el saldo de la cuenta "Ajustes al Capital" aumentando el capital y emitiendo las acciones liberadas correspondientes a cada Socio de acuerdo a su tenencia, aumentando el Capital Social en \$ 80.729.144,00 y por ende ascendiendo el Capital Social a \$ 81.729.144, representado por 8.172.914 acciones de valor nominal \$ 10 cada una. aumentando el Capital Social en \$ 80.729.144,00 y por ende ascendiendo el Capital Social a \$ 81.729.144, representado por 8.172.914 acciones de valor nominal \$ 10 cada una.- AUMENTO DE CAPITAL POR APORTES: Los accionistas resuelven aumentar el capital social en \$ 200.000.000 por lo que el nuevo capital asciende a \$ 281.729.144,00 compuesto por 28.172.914 acciones de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 o 5 votos cada una de acuerdo a las emisiones oportunamente efectuadas.- Se establece una prima de emisión que se fija en \$ 62.442.726,00. REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el ARTÍCULO CUARTO.- RENUNCIA DEL PRESIDENTE: El Presidente Esteban Adrián MARTINEZ CORDOVA presenta la renuncia a su cargo, la cual es aprobada.- DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Daniel SALUPPO.- VICEPRESIDENTE: Mariana Cynthia CAMPOFREDA.- DIRECTOR SUPLENTE: Ramiro Agustín SALUPPO.- SINDICO TITULAR: Horacio Antonio FILIPPELLI.- SINDICO SUPLENTE: Luis Alberto Ramon CONTI.- Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Las Heras 2126 5° Piso Oficina "B" de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 2164 Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48875/21 v. 14/07/2021

### **NANOWALLET S.A.**

Escritura N° 42 del 28/06/2021, Folio 106 correspondiente al Registro Notarial N° 32 del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires a cargo de René Carlos Casas, se constituyó la sociedad. Socios: Guillermo Eduardo Escudero, DNI 32.907.440, fecha de nacimiento 17/04/1987, soltero, argentino, empresario y con domicilio en la calle Chubut N° 125, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; y Gladys del Carmen Paniagua DNI 6.364.011, fecha de nacimiento 17/08/1950, casada, argentina, ama de casa y con domicilio en la calle Almirante Brown N° 1449, piso 3, departamento E, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad principal de ser proveedor de servicios financieros. A tales efectos, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; b) actuar como proveedor de servicios de pago (PSP); c) la prestación de servicios de computación y procesamiento de datos, diseño y desarrollo de soportes lógicos (software); d) prestación de servicios de agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; e) realizar todo tipo de operaciones financieras, compraventa de títulos, acciones, debentures, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse, tomar u otorgar toda clase de créditos, con o sin garantía, incluyendo

préstamos convertibles en participación societaria; f) mantenimiento de la tenencia de valores y fondos de terceros en cuentas bancarias recaudadoras y/o fideicomisos; g) la guarda, carga, acreditación, retiro y extracción de valores por medios electrónicos o magnéticos administradas por cuentas virtuales de los participantes del sistema como así también en establecimientos autorizados por la Sociedad; h) la administración de dichos fondos y valores a través de mandato otorgado por los participantes usuarios del sistema para realizar pagos, transferencias, compras, suscribir préstamos ofrecidos por terceros, y/u otros actos; i) la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, adquirencia, explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley Nº 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; j) el otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina; k) la constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable; l) la recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; m) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina; y n) ejercer todo tipo de representaciones, gestiones, distribuciones, comisiones y mandatos a los fines de realizar las actividades antes descriptas. Quedan excluidas las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por su estatuto.- Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Guillermo Eduardo Escudero- DIRECTOR SUPLENTE: Gladys del Carmen Paniagua, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Adolfo Alsina 1290, piso 7, departamento A, CABA. Suscripción: Guillermo Eduardo Escudero: 95.000 acciones representativas del 95% del capital social; y Gladys del Carmen Paniagua: 5.000 acciones representativas del 5% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 28/06/2021 Reg. Nº 32 Lizundia Manuel Ligato - Tº: 137 Fº: 732 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 48721/21 v. 14/07/2021

#### **NIVO S.A.**

Se rectifica aviso 39645/21 del 10/06/2021, quedando redactado el objeto social así: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a(i) la comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de todo tipo de bienes permitidos por la legislación vigente,(ii) Tomar y mantener participaciones en sociedades, ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, franquicias y/o fiducias e intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas relacionadas con el objeto. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores y bienes; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante, se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 1108 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 1108

Paola Gisela Szwarc - Tº: 68 Fº: 0006 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 48859/21 v. 14/07/2021

#### **OMNICALL S.A.**

Se rectifica edicto nº 33679/20 del 24/08/20 y 48062/20 del 20/10/20. Por Escr. 2009 del 24/6/2021 se reforma el artículo tercero: A) Servicios de asistencias, cursos de capacitación o de atención al cliente, propios o de terceros, utilizando para ello cualquier tipo de sistema analógico o digital, o canal de ventas o distribución creado o a crearse; B) Asesoramiento e implementación de sistemas vinculados a las tareas referidas precedentemente, y en

general cualquier otra actividad conexas, de lícito comercio, que sea necesaria para la consecución del objeto aquí indicado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2097 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 501  
Juan Manuel Blanco - Tº: 105 Fº: 978 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 48972/21 v. 14/07/2021

### **PRODUCTOS JOSMAR S.A.**

Rectifica Aviso 43104/21 23/6/21 Escr 154 del 12/7/21 Reg 45 Moron Bs As se modificó objeto social ART 3º Realizar por sí terceros asociada terceros contratando terceros mandataria locadora locataria en el país en el extranjero actividades vinculadas con producción elaboración fabricación transformación manufactura de productos de limpieza para uso doméstico industrial todo tipo de materiales plásticos papel madera caucho goma Productos de limpieza líquidos sólidos envasados a granel Materias primas para su elaboración producción Distribución comercialización importación exportación Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 17/06/2021 Reg. Nº 45

NATALIA SOLEDAD BOS - Tº: 377 Fº: 199 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2021 Nº 48735/21 v. 14/07/2021

### **ROMFORD ARGENTINA S.A.**

Constitución. Esc. Pública Nº133 del 8/7/2021. Denominación Social: ROMFORD ARGENTINA SA Socios: Samuel Austen HAZELL, británico, nacido 10/04/1985, casado 1º nupcias con Laura Grace Taylor, DNI 93.141.182, CUIT 23-93141182-9, empresario, domiciliado en Mariano Castex 9250, Fracción 3, Lote 26 Tristán Suarez, Pedro Norman HELLBERG, arg., casado 1º nupcias con Josephine Claire Hazell, nacido el 16/09/1975, DNI 24.870.162, CUIT 20-24870162-6, con domicilio en Lorenzo Cresmani 4640, Lote 319, Partido Ezeiza, ambos prov Bs As - Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural y (vi) movimiento y relleno de suelos; e) FABRICACION: Fabricación, colocación y diseño de perfilaría metálica, plástica, madera y de cualquier otro elemento, paneles divisorios de placas para la construcción tradicional, en seco en cualquiera de sus variantes, solo a título de ejemplo fabricación, colocación y diseño de puertas, ventanas cerramientos, interiores y demás artículos relacionados en la construcción de todo tipo de materiales relacionados con el objeto, f) COMERCIALIZAR: mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación y cualquier otro tipo de contrato por cuenta propia o de terceros de los materiales que se relacionen específicamente con su objeto social; h) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; i) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y j) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto.- Capital Social: \$ 100.000, 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Corrientes 2817, piso 4 depto B caba. Suscripción del capital: Samuel Austen HAZELL Y Pedro Norman HELLBERG, suscriben 50% del capital social cada uno, representado por 5000 acciones de \$ 10 con 1 voto por acción.- Composición Presidente: Samuel Austen HAZELL Director Suplente: Pedro Norman HELLBERG, constituyen domicilio especial y legal en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 525

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 Nº 49018/21 v. 14/07/2021

**SMART AND ACCESSIBLE TECHNOLOGIES S.A.**

Por escritura pública N° 724 del 12/07/2021, pasada al Folio 1795 ante el Registro Notarial 553 se constituyó "SMART AND ACCESSIBLE TECHNOLOGIES S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Eduardo José ESTEBAN, argentino, casado, nacido el 27/07/1967, Abogado, D.N.I. 18.349.902, CUIT: 20-18349902-6, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6°, C.A.B.A. y Esteban Javier GARAY, argentino, casado, nacido el 22/02/1973, Contador Público, D.N.I. 23.125.157, CUIT: 20-23125157-0; domiciliado en Entre Ríos 830, Piso 5° B, C.A.B.A. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en IGJ. Sede social: Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades Compra, venta, distribución, importación, exportación, producción, e intermediación, al por mayor y/o menor, y toda otra forma de comercialización, de productos tecnológicos y todo tipo de productos pertenecientes y/o derivados de todas las actividades o industrias tecnológicas; prestar toda clase de servicio y/o asesoramiento así como la implantación y desarrollo de todo tipo de material informático y Software, hardware y accesorios de cualquier clase. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Capital: \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Órgano de administración: Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros titulares, por el término de 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El primer Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Eduardo José ESTEBAN; Director Suplente: Esteban Javier GARAY, ambos constituyendo domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 724 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 553

Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48918/21 v. 14/07/2021

**SUSPEGA S.A.**

CUIT 30-70745799-2 Por asamblea ordinaria del 8/2/2021 cesaron como Presidente Sylvia Alejandra Martinez y como Director Suplente Juan José Martínez. Se designo Presidente: Maria Tsiaculias y Director Suplente, Juan José Martínez ambos con domicilio especial en Reconquista 458, décimo primer piso, CABA. Se aumentó el plazo de duración del mandato del directorio a tres ejercicios, reformando el art. 9 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49025/21 v. 14/07/2021

**WIBENCOR S.A.**

CUIT 30-70853455-9 Por Asamblea N° 11 de fecha 07/09/2020 Se eligieron por tres ejercicios Director Titular y Suplente, por vencimiento de mandatos. Presidente: Alejandro Holzcan, DNI 11499527; Director Suplente: Gabriela Guzzo. DNI 18053224, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Viamonte 1348 5to piso Depto "A" CABA.- En dicha Acta de Asamblea N° 11 de fecha 07/09/2020 se reformo el objeto social del artículo tercero del Estatuto, el que quedo de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización y comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, de vehículos de cualquier tipo, y la industria en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato"- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2020

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49006/21 v. 14/07/2021

**XARDO S.A.**

30629689865. 1) Por acta privada de Asamblea Unánime del 19/02/2021 se renovaron autoridades por el término de dos años: Presidente: Angel Daniel Wolman, DNI 10.893.929, CUIT 20-10893929-0; Directora Suplente: Silvana Beatriz Gómez Cavadini, DNI 16.945.180, CUIT 27-16945180-5. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en José Enrique Rodó 6044 CABA. 2) Por Acta privada de Asamblea unánime del 02/07/2021 se modificaron

los art. 3 y 9 del Contrato Social: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Comercializar, comprar, vender, distribuir, ganado ovino, bovino o porcino en pie o faenado para su venta en gancho o procesado para su consumo interno o exportación. Instalaciones de carnicerías para el expendio de todo tipo de carnes y sus subproductos. Explotación de plantas frigoríficas, propias o de terceros, afines a la industria de la carne y chacinados para su venta por mayor o menor. Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir, productos y subproductos derivados de la carne, bovina, ovina, porcina, avícola, equina, pesquera. Explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, e industrialización de sus productos. Elaborar, comercializar, distribuir, importar y exportar alimentos, productos y subproductos de todo tipo vinculados con la alimentación, alimentos y productos alimenticios en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos y aderezos, y productos derivados de la industria frigorífica. Elaborar todo tipo de productos de panificación por horneado u otros sistemas de cocción, masas para galletas y galletitas, panes, facturas, pan dulce, prepizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, roscas y especialidades de confitería y pastelería en general. Elaborar tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías y restaurantes. Otorgamiento de franquicias. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas a comedores comerciales, industriales, estudiantiles y afines. Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas con y sin alcohol, productos alimenticios envasados, golosinas, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas, alcohólicas y sin alcohol, fraccionamiento y distribución. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. La sociedad solicitará las habilitaciones correspondientes ante los organismos oficiales pertinentes." "Artículo Noveno: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por TRES AÑOS, siendo reelegibles. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, designarán un presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En garantía de sus funciones los titulares deberán prestar, cada uno, la garantía prevista por el artículo 76 Res IGJ 7/15 o la suma que establezcan las normativas vigentes de acuerdo con el organismo de contralor. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/07/2021. maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48674/21 v. 14/07/2021

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### 1 STEEL CODES S.R.L.

Rectifica publicación 33577/21 del 18/5/2021. Por Esc. complementaria del 29.6.2021 Folio 161 Registro 1079 CABA se reformulo objeto social quedando asi: a) Construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. b) Fabricación y comercialización al por mayor y menor de toda clase de materiales e insumos para la construcción, y c) Asesoramiento, y comercialización de sistemas y redes de incendio, seguridad física y lógica, seguridad e higiene, seguridad informática, y accidentes laborales relacionados con la actividad principal. Para los casos que se considere necesario, la sociedad contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 49029/21 v. 14/07/2021

**AEROLOG S.R.L.**

Constituida por Instrumento Público del 25/06/2021: 1) Socios: Nicolas Alejandro LARSEN, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 05/07/1982, DNI 29.698.089, con domicilio en la calle Tres de Febrero número 1654, piso 5° de CABA, empresario y Alberto Guillermo MAQUIEIRA, argentino, soltero, nacido el 03/08/1989, DNI 34.682.535, con domicilio en la calle Tres de Febrero número 1654, piso 5° de CABA, empresaria. 2) Sede Social: en la Avenida Córdoba número 1439, piso 11°, oficinas 83 y 84 de CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de todo tipo de servicios y asesoramiento para el comercio exterior, tales como: agente de cargas internacionales aéreas, marítimas y terrestres; agente de transporte aduanero, despachante de aduanas, representaciones de otros agentes de cargas para la República Argentina; agente de compra por cuenta de terceros y otras representaciones comerciales del exterior y cualquier otro servicio creado o a crearse que sea necesario para la realización de cualquier tipo de operación de comercio exterior; y la compra, venta, exportación, importación, distribución y comercialización en cualquiera de sus etapas de todo tipo de productos relacionados con los rubros: químicos, textiles, de máquinas industriales y de la industria farmacéutica, alimenticia y artículos de consumo masivo. También podrá ofrecer, prestar y operar servicios de comunicaciones nacionales e internacionales, servicios postales nacionales e internacionales, incluyendo servicios de correo y mensajería urbana, como ser todas las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, y toda otra actividad asimilada o asimilable.- 5) Capital Social \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 10.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta y durarán en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad, reelegibles. 7) Gerente: Nicolas Alejandro LARSEN, quien constituye domicilio especial en Avenida Córdoba número 1439, piso 11°, oficinas 83 y 84 de CABA. 8) Cierre de Ejercicio Social: 31/12 de cada año. 9) Suscripción del Capital: Nicolas Alejandro LARSEN suscribe 9.500 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 95% del capital y Alberto Guillermo MAQUIEIRA suscribe 500 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 5% del capital. Integración del aporte en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años a contar desde el día de la constitución.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 242

FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48917/21 v. 14/07/2021

**ALLOCA S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: "ALLOCA S.R.L.", Esc. 148, F°421, 08/07/2021, Reg. 121, Cap.Fed: 1) Roberto Gabriel ALLORO, argentino, nacido el 2 de octubre de 1962, hijo de Roberto Salvador Alloro y Norma Irene Martino, casado en primeras nupcias con Valeria Baschera, comerciante, DNI 16.171.846, CUIT: 20-16171846-8; con domicilio real y especial en la calle Andalgala 1073, Piso 2do., Departamento B, CABA. 2) Marcelo Raúl CAGLIERO, argentino, nacido el 26 de julio de 1961, hijo de Raúl Armando Cagliero y Elsa Noemí Mazzi, casado en primeras nupcias con Gabriela Isabel Laspoumaderes, licenciado en sistemas, DNI 14.689.529, CUIT: 20-14689529-9; con domicilio real en Andalgala 1073, Piso 2do., Departamento A, CABA y especial en la calle Andalgala 1073, Piso 2do., Departamento B, CABA. 3) CABA, Andalgala 1073, Piso 2do., Departamento B. 4) 99 años desde inscripción en la IGJ. 5) Creación, fabricación, ensamble, compra, venta, distribución, franquicia, leasing, importación, exportación, locación y todo tipo de explotación y/o comercialización de productos, hardware, software, equipos, componentes, periféricos, repuestos, accesorios e insumos de sistemas de cibernética, computación, robótica, energías alternativas o sustentables, y sus ampliaciones tecnológicas y electrónicas, para uso industrial, médico, comercial, contable y/o de servicios, investigación, desarrollo en el campo de la ingeniería robótica y cibernética, de las ciencias exactas y naturales. Generación y comercialización de energía renovable. Logística y gerenciamiento de procesos de eliminación de datos seguros y reciclaje de activos tecnológicos en general. Capacitación, asesoramiento, servicio técnico, dictado de cursos para la operatividad de los diversos sistemas vinculados con el objeto. 6) CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 CUOTAS SOCIALES, de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas: Roberto Gabriel ALLORO, 50.000 cuotas sociales; Marcelo Raúl CAGLIERO. 50.000. 7) 1 o más Gerentes por el término de la sociedad. 8) Gerente: Roberto Gabriel ALLORO, quien acepta. 9) 31/01.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48738/21 v. 14/07/2021

**AREA MONROE S.R.L.**

En rectificatoria de la publicación del 08/06/2021, N°38580/21 de AREA MONROE S.R.L, en cuanto a la fecha de cierre del ejercicio social se hace saber que la misma es 31/12 Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 01/06/2021

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48976/21 v. 14/07/2021

**ARN INTERNACIONAL S.R.L.**

COMPLEMENTARIO del publicado en fecha 18/06/2021; ID N° 712399; TI N° 42094/21. El capital social se suscribe en las siguientes proporciones: Asbel Abner Nazar Rodríguez; Rafael Smith Estrada y Nahuel Alfredo Gorostiza suscriben cada uno 4000 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) v/n cada una. Cada suscripción corresponde a pesos cuarenta mil (\$ 40.000) del capital social. Total de cuotas: 12.000 cuotas sociales. Capital Social \$ 120.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 45 de La Matanza

BAUTISTA DEVESA - T°: 137 F°: 750 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48873/21 v. 14/07/2021

**BACKMOBE S.R.L.**

Instrumento privado 12/07/2021, Gustavo Javier Vecco, DNI 23881773, CUIT 20-23881773-1 (suscribe 50.000 cuotas), nacido el 21/11/1974, profesor, domicilio Av. De los incas 3390, piso 9, depto. 56, CABA; y Damian Alberto San Martin, DNI 28324978, CUIT 20-28324978-7 (suscribe 50.000 cuotas), nacido el 21/07/1980, contador público, domicilio Eduardo Acevedo 492, piso 2, depto. A, CABA, ambos solteros y argentinos. BACKMOBE SRL. 99 años. Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de indumentaria y artículos deportivos y náuticos al por mayor y menor. Ejerciendo comisiones, mandatos, consignaciones y/o representaciones que se relacionen con su objeto comercial, y cualquier otra actividad que se vincule directamente con la actividad principal de la empresa. Capital Social: \$ 100.000 (100.000 cuotas V/N \$ 1 C/U), se suscribe 100%, se integra 25%. Gerencia 1 o varios de forma individual e indistinta mientras dure la sociedad. Gerente: Gustavo Javier Vecco, DNI 23881773, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Cierra: 30/06. Sede social: Mendez de Andes 1332, piso 1, depto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 12/07/2021

Alejandro Rosenfeld - T°: 206 F°: 074 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2021 N° 49057/21 v. 14/07/2021

**BONBLANC S.R.L.**

1) 8/7/21 2) Natalia Lorena BLANCO, DNI 25997096, argentina, divorciada, contadora publica, 7/7/77, Fondo de la legua 2476, Edificio 10 Departamento "11", Martínez, Pcia. de Bs. As. y Christian Hugo BONINI, DNI 26168098, argentino, soltero, comerciante, 22/10/77, Yapeyu 1780, Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) Galicia 2822, piso 1, dto. 6, CABA 4) a) La prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; tales como la depilación láser o de cualquier otro tipo, maquillaje, tratamientos faciales y corporales, masajes reductivos, masajes capilares, manicura, pedicura, exfoliaciones, cortes de cabello, y diseños de imagen personal, y demás que tengan que ver con el tratamientos de belleza. B) Venta, compra, alquiler, consignación, importación, logística, distribución, exportación y fabricación de los productos relacionados para la estética y maquillajes, máquinas, equipos y artículos electrónicos relacionados con las actividades antes mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribio 150.000. 8) Gerente Natalia Lorena BLANCO domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/07/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/07/2021 N° 49109/21 v. 14/07/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
**CENTRO DE ATENCIÓN**  
**AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**CANNASESORES S.R.L.**

EDICTO RECTIFICATORIO CANNASESORES SRL. En virtud del edicto de constitución publicado el 10/05/2021 con el N°30921/21, se RECTIFICA con el DNI correcto de Nicolás Ezequiel Coria "38293371", el anteriormente publicado como 38239371 y se RECTIFICA con la duración correcta de los gerentes "por la duración de la sociedad", la anteriormente publicada por 4 ejercicios. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/04/2021

Ramiro Agustin Galván - T°: 135 F°: 600 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48687/21 v. 14/07/2021

**CODERHOUSE S.R.L.**

CUIT 30-71452874-9. Por reunión unánime de socios del 13/7/21 se reformó art. 4. Tenencias: Christian A. Patiño 8128 cuotas; Pablo A. Ferreiro 1872 cuotas; y Coder Holding Corporation 70000 cuotas (Conf. Res. - G - IGJ 3/20). Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 13/07/2021

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49028/21 v. 14/07/2021

**COMEX SMART S.R.L.**

Federico ARES, argentino, comerciante, nacido el 23/04/ 1978, casado en primeras nupcias con Bibiana Andrea Polizzi, DNI. 26.553.203, CUIT 23-26553203-9, domicilio Vicente Dupuy 4884 lote 21, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Prov. Bs. As.; y Fernando ARES, casado en primeras nupcias con Maria Silvia Zipilivan, argentino, comerciante, nacido el 17/06/1980, DNI. 28.231.671, CUIT 20-28231671-5, domicilio en Sargento Cabral 3450 lote 117 Canning, Partido de Esteban Echeverría, Prov. Bs. As.- 2) Esc. 133 del 19/05/2021 folio 455 Reg. 846 C.A.B.A., 3) COMEX SMART S.R.L. 4) LAZCANO 4026 P. 8 Depto. C C.A.B.A. 5) OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación, exportación, venta, fabricación, logística, consignación, y comercialización de Reductores, cilindros contenedores y kits completos y accesorios de Gas Natural Comprimido (GNC) y Gas Licuado y todo tipo de mercaderías afines.- Producción de equipos, explotación de estaciones de carga y talleres de instalación de Gas Natural Comprimido (GNC).- 6) 99 años desde inscripción 7) \$ 200.000, dividido en 20000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo a este detalle: Federico ARES, \$ 100.000, es decir el 50% del cap. social, y Fernando ARES, \$ 100.000, es decir el 50% del cap. social, e integran en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones obligandose a integrar el saldo en el plazo de 2 años, 8) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el termino de duración de la sociedad, GERENTE: Fernando ARES, domicilio especial el social, 9) EL GERENTE 10) 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 846

María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48992/21 v. 14/07/2021

**CONOCIMIENTO DIGITAL S.R.L.**

Escritura 132 del 02/07/2021, R° 111 Avellaneda. 1.- Cintia Mercedes GONZALEZ FERNANDEZ, argentina, soltera, 15/09/1983, DNI 30.778.103, CUIL 23-30778103-4, comerciante, domiciliada en Gral. Paz 123, Gerli, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Martin CARABAJAL CEJAS, argentino, soltero, 22/07/1978, DNI 26.774.306, CUIL 20-26774306-2, comerciante, domiciliado en Av. San Juan 2920, 3° piso, depto. "C", CABA. 2.- CONOCIMIENTO DIGITAL S.R.L. 3.- Pavón 2965, depto. "B", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a través de sucursales, agencias o representaciones, las siguientes actividades: Compra y venta de material educativo, libros físicos o digitales, generación de contenido digital educativo y dictado de cursos educativos. 5.- 99 años. 6.- \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas: Cintia Mercedes GONZALEZ FERNANDEZ: 5.000 cuotas o sea \$ 50.000; y Martin CARABAJAL CEJAS: 5.000 cuotas o sea \$ 50.000. Integración: 25%. 7.- Dirección y Administración: 1 a 5 gerentes por tiempo indeterminado. Gerentes: Martin CARABAJAL CEJAS y Cintia Mercedes GONZALEZ FERNANDEZ. Constituyen domicilio especial en la sede social. 8.- Fiscalización de la sociedad a cargo de los socios. 9.- 23/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 111 Avellaneda

Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49081/21 v. 14/07/2021

**CUCHITEC S.R.L.**

Constitución: Esc. 114 del 07/07/2021 Registro 1019 CABA. Socios: Fernando Joel GONZÁLEZ, argentino, soltero, nacido el 17/8/96, DNI 40.755.877, CUIT 20-40755877-5, empleado, domiciliado en Alejandro Dumas 1750, Presidente Perón, Bosques, Florencio Varela, Pcia Bs As; y Julio César SOARES DA SILVA, argentino, soltero, nacido el 30/5/79, DNI 27.285.691, CUIT 20-27285691-6, empleado, domiciliado en Capdevila 560, Bosques, Florencia Varela, Pcia Bs As. Duración: 100 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, instalación o arrendamiento de equipos tecnológicos, implementación de tecnología y aparatología, servicios de mantenimiento, compra venta, distribución y representación directa de marcas en el mercado de la tecnología y aparatología. Accesorios, herramientas partes y todo lo relacionado con la tecnología y aparatología.- Ofrecer el servicio de mantenimiento, reparación y asistencia técnica de toda clase de equipos de tecnología y aparatología. Al igual que los repuestos, accesorios y suministros. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Julio Cesar Soares Da Silva suscribe 90 cuotas e integra \$ 22.500 y Fernando Joel Gonzalez suscribe 10 cuotas e integra \$ 2.500. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Sede social: Avenida La Plata 2652, 4to piso, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Julio Cesar Soares Da Silva, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 07/07/2021 Reg. Nº 1019 PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48719/21 v. 14/07/2021

**CUPERTINO AERIAL INTELLIGENCE S.R.L.**

Por esc 126 del 8/07/2021, ante la escribana Camila Goldman, Registro 2114.- Diego KARL, argentino, casado, 02/01/72, DNI 22.502.317 CUIT 20-22502317-5, piloto, domiciliado en Acceso Norte Ramal Pilar, Kilometro 43.5, Lote T1, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Diego Martin SALAVERRI, argentino, casado, 07/08/64, DNI 17.192.621, CUIT 20-17192621-2, abogado, domiciliado en Guido 1598, Piso 4, CABA; y Mariano León FUNES, argentino, casado, 07/10/74, DNI 23.764.528, CUIT 20-23764528-7, licenciado en administración, domiciliado en 3 de Febrero 964, Piso 2, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Aeronavegación de naves no tripuladas en forma directa o mediante contratos con terceros, Servicio de Captura, Procesamiento y Análisis de imágenes y datos, obtenidos mediante la operación de aeronaves no tripuladas. Consultoría y asesoramiento sobre la materia. Las actividades que lo requieran, según las normas vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas.- Capital \$ 100.000, Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Avenida del Libertador 602, Piso 3, CABA- GERENTE: Mariano León FUNES, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social.- SUSCRIPCION: Diego KARL (33,33%) suscribe 33.333 cuotas, Diego Martin Salaverri (33,33%) suscribe 33.333 cuotas; y Mariano León FUNES, (33,34%) suscribe 33.334 cuotas.- Autorizado Norma Beatriz Caceres.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 2114 NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48727/21 v. 14/07/2021

**DESARROLLOS T54 S.R.L.**

1) Diego Fernando PERALES, argentino, nacido 28/11/1974, soltero, hijo de Rolando Alberto Perales y de Francisca Pagano, DNI 24366318 y CUIT 20243663181, domicilio Lavalle 3022, piso 1º departamento "E" CABA, comerciante; Juan Angel BORASI, argentino, nacido 10/07/1974, casado 1º nupcias con Veronica Mariana Anselmi, DNI 23957266 y CUIT 23239572669, domicilio Avelino Diaz 1343, CABA, arquitecto y Carolina Mariel LEIS, argentina, nacida el 04/11/1989, soltera, hija de Héctor Leis y de Claudia Patricia Breglia, DNI 35427721 y CUIT 27354277218, domicilio Burela 3468, CABA; arquitecta. 2) Esc. 214 del 08/07/2021 folio 701 adscripto del Registro 1055 CABA Esc Ariel Feiguin. 3) "DESARROLLOS T54 S.R.L." 4) Avelino Diaz 1343, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Constructora e inmobiliaria: construcción y refacción de edificios, sujetos o no al régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, compra, venta, permuta, hipoteca, fideicomiso, alquileres, administración de inmuebles y servicios inmobiliarios. Financiera respecto del objeto: préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso publico. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.

6) 99 años. 7) \$ 300.000, representado por 3.000 MIL cuotas de CIEN pesos cada una de valor nominal, que suscriben: Diego Fernando PERALES, 1125 CUOTAS que importan \$ 112.500; Juan Angel BORASI, 1425 CUOTAS que importan \$ 142.500; Carolina Mariel LEIS, 450 CUOTAS que importan \$ 45.000. El capital se aporta en dinero en efectivo y se integra un 25%, o sea \$ 75000, plazo saldo restante no mayor de dos años. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. 9) 31/03 de cada año. 10) Quedan designados gerentes Diego Fernando PERALES, Juan Angel BORASI y Carolina Mariel LEIS, aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Avelino Diaz 1343, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 1055  
Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 Nº 48723/21 v. 14/07/2021

### **DJS ARQS S.R.L.**

CUIT. 30-71509165-4. Comunica que según Reunión de Socios del 08.07.2021, se decidió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Nicolás Andrés de Jáuregui y Germán Salas a sus cargos de Gerentes Titulares; (ii) designar como Gerente Titular a la Sra. Florencia Rosati. La directora designada con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As; (iii) reformar las Cláusulas 1° y 3° del Contrato Social, quedando redactadas: "PRIMERA: "La Sociedad que fuera constituida bajo la denominación DJS arqs SRL, continuara funcionando bajo Arthrex AR S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" y "TERCERA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: prestar servicios de importación, almacenamiento, venta, distribución, atención al cliente y servicios de posventa de todos y cada uno de los productos de la marca Arthrex, incluyendo pero no limitándose a dispositivos médicos en general y específicamente a dispositivos ortopédicos y dispositivos relacionados con la medicina deportiva, así como a realizar actividades relacionadas con la educación y capacitación médica en el país o en el extranjero en relación al objeto antes descripto. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con el mismo, que no sea prohibido por las leyes o por el Contrato Social". Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 08/07/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 48678/21 v. 14/07/2021

### **ESCUELA OSTEOPATICA BUENOS AIRES S.R.L.**

CUIT 30709548170. Por acta del 12/3/20 se reformaron: artículo 1, artículo 5, artículo 7 y artículo 8: cierre de ejercicio 31/12. Renunció y se aceptó renuncia Gerente Aníbal Ferro. Se designaron y aceptaron cargos Gerentes Marcelo Ferro y Laura Marcela García. Nueva sede social y domicilio especial gerentes Avenida Corrientes 4979 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 12/03/2020  
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 48750/21 v. 14/07/2021

### **ESTUDIO DUET - COACHING EN RRHH S.R.L.**

CUIT 30-71188251-7. Instrumento privado 30/06/21. Renuncia gerente Nora Alicia PUGLIESE. Modifica distribución de cuotas. Graciela Elsa DE LEONARDIS, posee once mil cuatrocientos pesos (\$ 11.400) o sea 11.400 cuotas sociales; y Ezequiel PEREZ BLANCO, posee seiscientos pesos (\$ 600) o sea 600 cuotas sociales; todas de un peso (\$ 1) valor Nominal, cada cuota. Se modifica artículo cuarto: "CUARTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000), representado por DOCE MIL cuotas de UN peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios." Cambia la sede social a 14 de Julio 1151, depto 4, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 30/06/2021  
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 Nº 48768/21 v. 14/07/2021

### **EXPERIENCIAS S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 06/07/21, 1) Ludmila Halac DNI 35122018 06/01/90 argentina empresaria casada en primeras nupcias con Ignacio Manuel del Río Garcia domiciliada en Nicolas Repetto 625 CABA; Gonzalo Martin Carles DNI 31703334 18/07/85 argentino empresario casado en primeras nupcias con Maria Pia Cossu domiciliado

en Bolivia 3156 piso 5 dpto A CABA. 2) EXPERIENCIAS SRL 3) White 5 piso 3 depto D CABA 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: organización, preparación, coordinación, asesoramiento, planificación, producción y promoción de todo tipo de eventos, seminarios, cursos de capacitación, congresos, exposiciones, muestras y clases, sean públicos, privados, empresariales, recreativos o sociales, tanto presenciales como virtuales, destinados a personas humanas y jurídicas. 5) 99 años 6) CAPITAL \$ 300000 representado por 30000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una: Ludmila Halac y Gonzalo Martin Carles suscriben 27000 y 3000 cuotas respectivamente, de \$ 10 valor nominal cada una e integran el 25% 7) GERENTE: Ludmila Halac por tiempo indeterminado constituye domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/07/2021 IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48852/21 v. 14/07/2021

### HI SOLUTIONS S.R.L.

1) Socios: Juan Manuel Iglesias Alonso DNI 24940113 argentino 03/11/1975 empresario divorciado Gral. San Martin 848 piso 9 departamento B, Vicente López, prov. de Bs As; Martin Alexis Horvath DNI 26959205 argentino 19/10/1978 empresario divorciado Portela 819 CABA; 2) Denominación: HI SOLUTIONS SRL; 3) Fecha del instrumento de constitución: 06-07-2021; 4) Duración: 99 años desde su inscripción; 5) sede social: Húsares 2255, quinto piso, oficina 3, CABA; 6) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en la República Argentina o del extranjero, la prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica, y de recursos humanos. Estrategias y diagnóstico de organización de los recursos humanos de la problemática empresarial, estableciendo condiciones que permitan mejorar su productividad, la elaboración e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas tendientes al mejoramiento de los recursos humanos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 7) Capital Social: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota. Cada socio suscribió 1.000 cuotas, equivalentes a \$ 100.000 e integro el 25% en efectivo; 8) Administración: uno o mas gerentes, por el plazo de duración de la sociedad; 9) Gerente: Juan Manuel Iglesias Alonso, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social; y 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/07/2021 MARIA LORENA SANTIAGO - T°: 280 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48706/21 v. 14/07/2021

### IMPOCAMP S.R.L.

Constitución: Esc. 113 del 07/07/2021 Registro 1019 CABA. Socios: Claudio Martín SOARES DA SILVA, argentino, soltero, nacido el 26/02/75, DNI 24.165.331, CUIT 20-24165331-6, empleado, domiciliado en Entrada 68, Presidente Perón, Bosques, Florencio Varela, Pcia de Bs As; y Mario Agustín LUNA, argentino, soltero, nacido el 24/04/97, DNI 40.305.626, CUIT 20-40305626-0, empleado, domiciliado en Manuel de Falla 1631, Bosques, Florencia Varela, Pcia Bs As. Duración: 100 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización, distribución, importación, y/o exportación de productos e insumos agrícolas y pecuarios, herramientas, maquinaria, semillas, fertilizantes y demás productos relacionados con el sector agrícola, así como la importación, exportación, ensamble, fabricación, venta y distribución de equipos, accesorios, maquinaria, repuestos y artículos complementarios, para los sectores agrícola, pecuario, de fertilizantes y de semillas. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Claudio Martín Soares Da Silva suscribe 90 cuotas e integra \$ 22.500 y Mario Agustín Luna suscribe 10 cuotas e integra \$ 2.500. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Sede social: Ángel Giménez 44, 4to piso, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Claudio Martín Soares Da Silva, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1019 PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48720/21 v. 14/07/2021

**INNOVA SUR S.R.L.**

1) Cynthia Pamela ARTETA DEL MAR, peruana, 30 años, DNI 90.100.050, suscribe 9.500 cuotas de \$ 10; e Ignacio BORDIGONI, argentino, 34 años, DNI 33.043.495, suscribe 35.000 cuotas de \$ 10; ambos comerciante, casado y domiciliado en José Hernández 2222, piso 8°, departamento "B", Capital Federal. 2) 12/07/21. 3) INNOVA SUR S.R.L. 4) JOSÉ HERNÁNDEZ 2222, piso 8°, departamento "B", Capital Federal. 5) investigación de mercado, encuestas y servicios de marketing; diseño y desarrollo de contenidos multimedia digital; promociones de eventos nacionales e internacionales y relaciones públicas; exportación e importación de todos los productos necesarios para la consecución del objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerente: Cynthia Pamela ARTETA DEL MAR, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/07/2021 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48925/21 v. 14/07/2021

**INTERBAP S.R.L.**

Esc.N° 244 de 12/7/21.1) Javier Eduardo Juárez, D.N.I. 26.817.062,17/8/78, soltero, Pje.el Profeta de la Pampa 4552, primer piso "7",CABA; Mauricio David Juárez, D.N.I. 33.630.934,31/7/88, casado, Carlos Pellegrini 2963, segundo piso "C", Ciudadela, Pcia. Bs.As.;ambos argentinos, empresarios. 2) Pje.el Profeta de la Pampa 4552, Piso 1, Unidad 7, CABA.;3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo, implementación, mantenimiento, reparación, importación, exportación y comercialización de servicios de telecomunicaciones, teleinformáticas, internet en todas sus formas, redes de comunicación, sistemas informáticos, hardware, software, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado al rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Javier Eduardo Juárez 72.000 cuotas sociales, Mauricio David Juárez 48.000 cuotas Sociales c/u. 6) 31/12. 7) Gerente: Mauricio David Juárez. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 244 del 12/07/2021 Reg. N° 933. Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48714/21 v. 14/07/2021

**KARTU S.R.L.**

Constitución: Por escritura 93 del 6/7/2021, Registro Notarial 1681. Socias: Micaela Cabrera, 22/8/1990, soltera, comerciante, DNI 35.357.320, CUIT 27-35357320-4, suscribe 5.000 cuotas, y Nancy Noemí Gabrenas, 15/7/1965, viuda, comerciante, DNI 17.363.150, CUIT 27-17363150-8, suscribe 5.000 cuotas, ambas argentinas, y domiciliadas en Linneo 2172, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, diseño, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, alquiler, permuta y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos gráficos y artísticos, sus materias primas e insumos, así como todo tipo de máquinas de imprenta, corte y grabado, aparatos de offset, estampería, tipografía, serigrafía, tampografía, sus accesorios, instrumental y artefactos. Imprenta y estampados: Realización de todo tipo de trabajos de estampado, serigrafía, tampografía, impresión, litografía, timbrado, grabado y encuadernaciones en todo tipo de materiales y bordado. Diseños y publicaciones: Realizar toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas e imprenta.- Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos jurídicos que sean menester, tanto de administración como de disposición y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social.- Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.- Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Del Ejercicio: 31/8 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: Linneo 2172, CABA.- Gerente: Micaela Cabrera. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 1681

Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 49130/21 v. 14/07/2021

**KRISSAR S.R.L.**

Con fecha 31/5/21, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Maximiliano Lucas Bonifati, argentino, nacido 3/8/1983, DNI/CUIT 20-30460606-2, soltero ,comerciante; y Ana María Ceci, argentina, nacida 7/7/1954, DNI/CUIT 27-11576534-0, casada, jubilada; ambos socios con domicilio real en la calle Cochrane 2860 de la Ciudad de Buenos Aires.Denominación: "KRISSAR SRL";Domicilio: Cochrane 2860 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La producción, elaboración, fabricación, almacenamiento, fraccionamiento, envasado, empaquetado, reventa,

comisión, representación, importación, exportación, transporte, distribución y todo tipo de comercialización, compra, venta por mayor y/o menor, de productos cosméticos y/o estéticos de uso particular y/o profesional, sus materias primas e insumos, artículos de tocador e higiene personal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Maximiliano Lucas Bonifati suscribe 700 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u que representan el 70% del Capital Social y equivalen a \$ 70.000; Ana María Ceci suscribe 300 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u que representan el 30% del Capital Social y equivalen a \$ 30.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Maximiliano Lucas Bonifati, quien acepto el cargo de Gerente y constituyó domicilio especial en la calle Cochrane 2860 de la Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde del Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 31/05/2021  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48780/21 v. 14/07/2021

### **LA MALA DEL OESTE S.R.L.**

Socios: Claudio Nestor ACCORSI, argentino, 18/07/1965, DNI 17.500.175, CUIT 20-17500175-2, soltero, comerciante, domicilio Ing. Emilio Mitre 861 Villa Sarmiento, Morón, Prov. Buenos Aires, suscribió 80.000 cuotas de diez pesos cada una; y (Martin Leandro Javier CELEDON, argentino, 08/07/1982, DNI 29661675, CUIT 20-29661675-4, soltero, empresario, domicilio Villegas 3134, San Justo, La Matanza, Prov. De Buenos Aires, suscribió 20.000 cuotas de diez pesos cada una. Constituida el 5/7/2021 mediante instrumento privado. Denominación LA MALA DEL OESTE S.R.L. Sede social en Piedras 1998, Barracas, CABA. Objeto: Gastronomía: A la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tal fin, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000 (pesos un millón), dividido en 100.000 (cien mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes titulares por dos ejercicios. Se designa gerente titular Claudio Nestor ACCORSI y gerente suplente a Martin Leandro Javier CELEDON, ambos con domicilio especial Piedras 1998, Barracas, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 05/07/2021  
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48679/21 v. 14/07/2021

### **LAGLODE S.R.L.**

F° 167 ESC. 50 05/07/2021 SOCIOS: Ramiro ESTEVEZ argentino, 12/12/1978 DNI 26.932.666 CUIT/L 20-26932666-3 casado en 2° nupcias con Luciana Stolkiner comerciante, Av. Congreso 1634 11° A CABA; Martín Diego DELLA ROCCA, argentino, 15/01/1978 DNI 26.412.067 CUIL/T 20-26412067-6, casado en 1° nupcias con Cynthia Evelyn Nally contador público, Av. Seguro 4391 CABA; Nicolás Matías LOPEZ CAMPANI argentino 30/12/1976 DNI 25.678.039 CUIL/T 23-25678039-9 soltero, hijo de Roberto Horacio López y Vanna Campani, empresario, Habana 3242 2° B CABA. PLAZO: 99 años, contados a partir de su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: i) Explotación de bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, cafetería, casas de lunch, restaurantes, casas de comidas rápidas (Fast Food), maxikioscos, discotecas y toda otra clase de negocios del ramo gastronómico, con elaboración o no de comidas, bebidas alcohólicas o sin alcohol, helados y demás productos alimenticios; ii) Compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de productos que estén vinculados con la rama gastronómica y/o alimentaria; iii) Participar en la organización

de todo tipo de eventos vinculados con sus restantes actividades. iv) Asesoramiento, gerenciamiento, comisiones, representaciones y prestación de servicios vinculados con sus actividades precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. CAPITAL: \$ 100.000 y se divide en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Nicolás Matías LOPEZ CAMPANI. ACEPTACIÓN DE CARGOS: Si. Domicilio especial: Habana 3242 Piso 2º B de CABA. SINDICATURA: Prescinde. SEDE SOCIAL: Habana 3242 Piso 2º B CABA. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN: Martín Diego DELLA ROCCA, 3334 cuotas, Ramiro ESTEVEZ, 3333 cuotas, y Nicolás Matías LOPEZ CAMPANI, 3333 cuotas, todas ellas de valor nominal \$ 10 cada una, o sea la cantidad de \$ 100.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 978

Eugenia Romina Adorno - Tº: 115 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 48722/21 v. 14/07/2021

### **LIBROSDIGITALES S.R.L.**

Escritura 131 del 02/07/2021, Rº 111 Avellaneda. 1.- Cintia Mercedes GONZALEZ FERNANDEZ, argentina, soltera, 15/09/1983, DNI 30.778.103, CUIL 23-30778103-4, comerciante, domiciliada en Gral. Paz 123, Gerli, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Martin CARABAJAL CEJAS, argentino, soltero, 22/07/1978, DNI 26.774.306, CUIL 20-26774306-2, comerciante, domiciliado en Av. San Juan 2920, 3º piso, depto. "C", CABA. 2.- LIBROSDIGITALES S.R.L. 3.- Pavón 2965, depto. "B", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a través de sucursales, agencias o representaciones, las siguientes actividades: Compra y venta de material educativo, libros físicos o digitales, generación de contenido digital educativo y dictado de cursos educativos. 5.- 99 años. 6.- \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas: Cintia Mercedes GONZALEZ FERNANDEZ: 5.000 cuotas o sea \$ 50.000; y Martin CARABAJAL CEJAS: 5.000 cuotas o sea \$ 50.000. Integración: 25%. 7.- Dirección y Administración: 1 a 5 gerentes por tiempo indeterminado. Gerentes: Martin CARABAJAL CEJAS y Cintia Mercedes GONZALEZ FERNANDEZ. Constituyen domicilio especial en la sede social. 8.- Fiscalización de la sociedad a cargo de los socios. 9.- 23/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 02/07/2021 Reg. Nº 111 Avellaneda

Ana Carolina Penzone - Tº: 107 Fº: 851 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 49082/21 v. 14/07/2021

### **MAXWALL S.R.L.**

CONSTITUCION: Socios: Maximiliano Andrés DEMARIA, nacido el 30/12/1974, empresario, DNI 24.313.313, CUIT 20-24313313-1, domiciliado en Bruselas 1240, CABA y Walter Isaías TETELBAUM, nacido el 19/2/1977, contador público, DNI 25.788.564, CUIT 20-25788564-0, domiciliado en Barrio El Balcón, Lote 10, Manzana 98, Valle Escondido, Prov Córdoba, ambos casados, argentinos. Instrumento de constitución: documento privado del 23/6/2021. Denominación: "MAXWALL S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes: Bruselas 1240, CABA. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 300000 dividido en 30000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Maximiliano Andrés Demaría: 15.000 cuotas y Walter Isaías Tetelbaum: 15.000 cuotas. Administración y Representación Legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el tiempo de duración del contrato. Gerentes: Maximiliano Andrés Demaría y Walter Isaías Tetelbaum. Objeto Social: A) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, compra, venta y distribución de productos alimenticios y bebidas. B) Explotación comercial de bares, restaurantes, confiterías y casas de comidas en general. C) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán ejecutadas y supervisadas por profesionales y/o técnicos con matrícula habilitante.- Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/06/2021

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 14/07/2021 Nº 48993/21 v. 14/07/2021

**MEIER CRISTALES S.R.L.**

Escritura del 12/7/2021. Constitución: 1) Germán MEIER, 14/12/82, DNI 29952194, suscribe 1800 cuotas partes de \$ 100 c/u; y María Constanza CAVERSASIO, 10/8/84, DNI 31163430, suscribe 200 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos, casados y empresarios, domiciliados en Marcos Paz 2825, Troncos del Talar, Tigre, Pcia Bs As, constituyen Sede Social en Avda. Cabildo 4650, C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignaciones, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de repuestos, insumos, autopartes, baterías, parabrisas y cristales, para vehículos automotores. B) Servicios integrales de automotores, incluyendo colocación de parabrisas, cristales, y polarizado de los mismos, reparaciones de chapa y pintura, reparación y/o colocación de autopartes, cerrajería del automotor, mecánica de automotores, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, mantenimiento, servicio de auxilio y grúa, y demás actividades conexas. 4) Capital \$ 200.000. 5) 30/06. 6) Gerente: Germán MEIER, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 965  
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48987/21 v. 14/07/2021

**METALMEDIK S.R.L.**

Se rectifica la publicación 39696/21 del 11/6/2021 por existencia de homonimia. Por instrumento privado del 7/7/2021, se cambia la denominación original de "METALMET S.R.L." a la actual de "METALMEDIK SRL", y se reforma artículo primero "la sociedad se denomina METALMEDIK SRL..." Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/06/2021  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48675/21 v. 14/07/2021

**MUNDOMAT S.R.L.**

CUIT 30-70780566-4. Por instrumento privado del 18/6/2021 se reformó Art. 5to, quedando redactado de la siguiente forma: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, actuando dos de ellos en forma indistinta, cuyos mandatos durarán por el plazo de la sociedad. Los gerentes actuando de la forma prescripta en esta cláusula tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. El órgano de administración se reunirá a pedido de cualquiera de los gerentes con dos días de anticipación y previa notificación fehaciente a los restantes gerentes. Las reuniones de gerencia quedarán válidamente constituidas con la presencia de uno de los gerentes, indistintamente, y se dejará constancia en actas de sus decisiones." Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/06/2021  
MONICA MARISOL MONTERO - T°: 105 F°: 518 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48703/21 v. 14/07/2021

**MUNZE S.R.L.**

CUIT: 30-71689787-3. Rectificación de aviso del 9/02/2021 N° 6040/21. Por vista de la IGJ del 19/04/2021, se reformula el artículo 3 del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente forma: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto, b) Explotación de servicios como agente autorizado para la cobranzas de facturas y servicios públicos y privados, así como también la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros." Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 17/05/2021  
Nestor Adrian Perez Vidal - T°: 92 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49032/21 v. 14/07/2021

**ORANGE GREEN S.R.L.**

30-70704636-4. Por escritura del 5/7/21: 1) Abraham Berenstein y Sofia Barila cede cada uno 1500 cuotas de \$ 1 c/u a Vanina Monica Berenstein, Gabriel Alejandro Berenstein y Adrian Esteban Berenstein, quedando el capital suscrito por los tres cesionarios con una tenencia de 1000 cuotas cada uno; y reformando artículo 4° del Contrato Social; 2) designan Gerente a Adrian Esteban Berenstein, con domicilio especial en Jufre 18, CABA, por renuncia de Abraham Berenstein y Sofia Barila; y 3) trasladan la sede social a Jufre 18, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 1924

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 14/07/2021 N° 48729/21 v. 14/07/2021

**OSTORP-MED S.R.L.**

1) 7/7/21 2) Pablo Andrés MATTIS,(55.000 cuotas) empresario, DNI 27381953, 4/1/80; Paraguay 1484, Piso 9, Dto. E, CABA y Alejandro Lucas GOLDSHTEIN,(45.000 cuotas) kinesiólogo, DNI 28155530, 5/2/80; Moreno 2472 CABA, ambos argentinos y solteros. 3) Av. Corrientes 2565, Oficina 5, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: Compra, venta, distribución, importación, exportación, logística, mantenimiento y reparación de equipos e instrumental médico y ortopedico para uso humano y veterinario. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Pablo Andrés MATTIS domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/07/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/07/2021 N° 49110/21 v. 14/07/2021

**RODABEN S.R.L.**

CUIT: 30-60430740-2 - Por instrumento privado de 07-07-2021: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 0,01 dividido en cien mil cuotas de pesos \$ 0,0000001, valor nominal, cada una, suscriptas por Mariano Daniel BENITEZ con 50.000 cuotas y por Paola Melina BENITEZ con 50.000 cuotas.- b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- c) Se traslada la sede social a Jose Ballivian 3310, CABA.- d) Se deja constancia del vencimiento de los Gerentes Roque Daniel BENITEZ y Liliana Noemí CERASE.- e) Se designan como Gerentes a Mariano Daniel BENITEZ y a Paola Melina BENITEZ; ambos con domicilio especial en Camacua 1822, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma, vencimiento y designación de gerente de fecha 07/07/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/07/2021 N° 48912/21 v. 14/07/2021

**SAN FRANCISCO HERMANOS S.R.L.**

COMPLEMENTA AVISO 38764/21 del 8/6/21. CUIT 30-61195824-9. El capital de \$ 400.000 fue suscrito por Horacio José IRISARRI, Virginia IRISARRI, María Laura IRISARRI y María Mercedes IRISARRI, por partes iguales cada uno suscribió 10.000 cuotas de \$ 10 VN cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48713/21 v. 14/07/2021

**SOCTOR S.R.L.**

Escritura 112 del 10/06/2021, R° 111 Avellaneda. 1.- Christian Javier TORRES, argentino, soltero, 09/06/1979, DNI 27.310.333, CUIT 20-27310333-4, comerciante, domiciliado en Julián Navarro 565, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Gabriel Alejandro TORRES, argentino, soltero, 08/01/1983, DNI 30.035.771, CUIL 20-30035771-8, comerciante, domiciliado en Winter 4445, Ing. Adolfo Sourdeaux, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. 2.- SOCTOR S.R.L. 3.- Pico 1635, 4° piso, depto. "B", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a través de sucursales, agencias o representaciones, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, acopio, distribución y logística de productos relacionados con la industria papelera, en especial cartón, materiales de embalaje, papel y artículos de librería, mediante la compraventa al por mayor y por menor, importación, exportación, distribución, y consignación. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales.

Producción, fabricación y transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelería, artículos de papelería de todo tipo, en especial gastronómica, comercial, escolar y artículos de librería. 5.- 99 años. 6.- \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas: Christian Javier TORRES: 5.000 cuotas o sea \$ 50.000; y Gabriel Alejandro TORRES: 5.000 cuotas o sea \$ 50.000. Integración: 25%. 7.- Dirección y Administración: 1 a 5 gerentes por tiempo indeterminado. Gerentes: Christian Javier TORRES y Gabriel Alejandro TORRES. Constituyen domicilio especial en la sede social. 8.- Fiscalización de la sociedad a cargo de los socios. 9.- 30/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 10/06/2021 Reg. Nº 111 Avellaneda Ana Carolina Penzone - Tº: 107 Fº: 851 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 49021/21 v. 14/07/2021

### TEN SALUD S.R.L.

1) Tomas COMALERAS, argentino, 26/12/1997, DNI 40.863.196, CUIT. 20408631964, comerciante, soltero, De la Carreta 1356 Villa Udaondo, Partido Itzaingó, Provincia Buenos Aires y Juan Manuel FERREIRO, argentino, 12/10/1991, DNI 36.536.771, CUIL 20365367710, comerciante, soltero, Chacabuco 360, Haedo, Partido Morón, Provincia Buenos Aires. 2) Instrumento público 06/07/2021.4) Paraguay 517, Piso 5, depto K. CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país ó exterior: a) MEDICINA DOMICILIARIA: Prestación de servicios asistenciales médicos y de consulta; internaciones domiciliarias; sistemas de orientación medica telefónica; prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia; asistencia integral y de enfermería; medicina social, asistencia, preventiva y kinesiología; provisión de los insumos requeridos para llevar a cabo las practicas referidas, como así también oxigenoterapia domiciliaria, soporte nutricional; cursos de actualización y capacitación en relación a la salud, pudiendo brindar los servicios mencionados a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga, mutuales, ART y particulares; b) CENTRO DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN: Organizar, administrar, implantar y promover consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la prevención, protección y cuidado de la salud. Diagnóstico y tratamiento de enfermos, servicio de enfermería, prevención, rehabilitación e investigación de enfermedades y todo tipo de traumatismo, para ser brindado en establecimientos propios, de terceros, asociado a terceros, ambulatorios o directamente en el domicilio del paciente a través de profesionales habilitados. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoria para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, veterinaria, Fitofarmacéutica y afines de atención voluntaria destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios cuando corresponda, así como la Dirección Técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro; c) GERIÁTRICOS: Por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a Prestación de servicio geronto psiquiátrico con rehabilitación físico-psíquica de residentes, como así también, de personas ajenas a la internación en el establecimiento, con y sin pensión, sus servicios clínicos, psiquiátricos, psicológicos, kinesiológicos, recuperatorios y anexos, consultorios externos y/o internos, asistencia integral y/o parcial de enfermos gerontes. A tal efecto, la tarea se desarrollará a través de profesionales universitarios habilitados para la contención y manejo de los residentes y ambulatorios; d) CENTRO DE DIA TERAPEUTICO: Por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociados a terceros a Prestación de servicios, con rehabilitación físico-psíquica de residentes, como así también, de personas ajenas a los concurrentes al establecimiento, con y sin pensión, sus servicios clínicos, psiquiátricos, psicologías, kinesiólogos, recuperatorios y anexos, consultorios externos y/o internos. A tal efecto, la tarea se desarrollará a través de profesionales universitarios habilitados para la contención y manejo de los concurrentes; e) INSTRUMENTAL MEDICO: Fabricación, comercialización, distribución, compraventa, leasing, representación ,transporte, comisión, consignación, alquiler, importación y exportación de aparatos, instrumental, accesorios, repuestos, productos químicos, metales, metaloides para laboratorios y la actividad médica, aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, instrumental descartable, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensímetros, bombas de aspiración; aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos para odontología; aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos; artículos y aparatos de audiología; productos de cosmética y herbostería. 6) 100 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota, Tomas COMALERAS 250 cuotas, Juan Manuel FERREIRO 250 cuotas, integran 25% en el acto 8) Un gerente, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Tomas COMALERAS constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/06.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 7 de MORON María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 49101/21 v. 14/07/2021

**TRES NOMADES S.R.L.**

Por Esc. N° 353, del 07/07/2021, F° 1096, Reg. 1161 CABA, se constituyó TRES NOMADES S.R.L.: 1) Socios: Fernando Daniel NEUSPILLER, argentino, divorciado, nacido el 15/08/1966, médico, DNI 18.009.748, CUIT 20-18009748-2, con domicilio en Dr. Eduardo Madero 1188, Vicente López, Pcia de Buenos Aires; Yesica MENDEZ, argentina, soltera, nacida el 25/05/1979, contadora, DNI 27.241.686, CUIT 27-27241686-4, con domicilio en Paroissien 1650, Piso 1, Depto A, CABA; y Natalia BASILE, argentina, casada, bioquímica, nacida el 01/11/1974, DNI 23.905.820, CUIL 27-23905820-0, con domicilio en Virrey Vertiz 1710, Piso 8, Depto 15, CABA; 2) Denominación: TRES NOMADES S.R.L.; 3) Sede Social: Avenida del Libertador 5962, CABA; 4) Objeto Social: la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de todo tipo de análisis, exploraciones, diagnosis, tratamientos y servicios sobre la problemática de la reproducción humana, y de la esterilidad, tanto del hombre como de la mujer. A tales fines podrá realizar el establecimiento y explotación de una clínica Ginecológica y de Reproducción Asistida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer, asimismo, otras clínicas en el resto del país o en el exterior. Dicha explotación incluye, además, el establecimiento de un Banco de tejidos, gametos, y de embriones; laboratorio de análisis clínicos y genéticos, pudiendo prestar todos los servicios contenidos en este objeto tanto en Argentina como en el exterior. La Sociedad podrá ejercer actividades de docencia e investigación vinculadas a la reproducción humana, esterilidad y genética aquí mencionadas. Quedan excluidas del objeto social aquellas actividades que precisen por ley, requisitos no cumplidos por la Sociedad ni por sus estatutos. Las actividades integrantes del objeto social se realizarán por medio de los correspondientes profesionales con título oficial, cuando así sea preciso. Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 6) Capital Social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y de 1 voto por cuota; Suscripción: Suscriben la totalidad de las cuotas (Fernando Daniel NEUSPILLER: 8500; Yesica MENDEZ: 750; y Natalia BASILE: 750). Integración: 25% en Escritura de constitución, y saldo en plazo de ley; 7) Administración: Uno o más gerentes, designados por tiempo indeterminado en forma individual e indistinta; 8) Representación Legal: Gerente titular, o Gerente suplente, en caso de ausencia o impedimento del Gerente titular. Gerentes titulares: Fernando Daniel NEUSPILLER, y Yesica MENDEZ. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12; 10) Prescindencia de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1161

Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48688/21 v. 14/07/2021

**VE EME S.R.L.**

CONSTITUCIÓN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: (1) María Lucila Varano Muñoz, argentina, soltera, nacida el 04/01/1995, DNI 38.880.308, CUIT 27-38880308-3, comerciante, con domicilio en la calle Darregueyra 2442, CABA; Valeria Cecilia Varano Muñoz, argentina, soltera, nacida el 22/11/1984, DNI 31.393.609, CUIT 27-31393609-6, comerciante, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2264, CABA; Claudia Andrea Varano Muñoz, argentina, soltera, nacida el 22/07/1983, DNI 30.161.934, CUIT 27-30161934-6, comerciante, con domicilio en la calle Humboldt 1934, CABA; Beatriz Luján Varano Muñoz, chilena, casada, nacida el 26/02/1981, DNI 92.844.055, CUIT 27-92844055-4, comerciante, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 2935, CABA; (2) Contrato Social de fecha 12/07/2021; (3) "VE EME S.R.L."; (4) Humboldt 1934, departamento C, CABA; (5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, envasado, packaging, logística y distribución de productos y subproductos de la industria cosmética, perfumería en general, artículos de estética e higiene corporal y/o capilar. b) La Explotación de salón de belleza integral, peluquería, maquillaje, cosmetología, sala de depilación, servicio de manicuría, pedicuría y la prestación de servicios relacionados con la estética y belleza integral, inclusive investigaciones de mercado o productos, asesoramiento para la formación de sistemas de comercialización y desarrollo de nuevos productos y artículos mencionados en el párrafo precedente. c) La realización de actividades de capacitación, la formación de profesionales y personal, el dictado de cursos, talleres y seminarios, como así también la organización de ferias, exposiciones, congresos y la difusión y/o promoción de actividades todas ellas relacionadas con la cosmética, la estética y la belleza integral. d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, desarrollo y otorgamiento de franquicias, servicios de organización, asesoramiento comercial, industrial y técnico que se refieran a la industria cosmética, perfumería, estética e higiene corporal. Toda actividad o asesoramiento que en razón de la materia así lo requiera, será realizada por profesionales con título y matrícula habilitante; (6) Duración: 99 años; (7) Capital Social: \$ 500.000. Suscripción: María Lucila Varano Muñoz suscribe 12.500 cuotas, Valeria Cecilia Varano Muñoz suscribe 12.500 cuotas, Claudia Andrea Varano

Muñoz suscribe 12.500 cuotas y Beatriz Luján Varano Muñoz suscribe 12.500 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; (8) Presidente y Gerente: María Lucila Varano Muñoz, con domicilio especial en la calle Humboldt 1934, departamento C, CABA; Duración en el cargo: por el plazo de duración de la sociedad. Se prescinde de la sindicatura; (9) Representación Legal: Presidente; (10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/07/2021

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48872/21 v. 14/07/2021

### WTF CROPS S.R.L.

Por Escritura N° 89 Reg. 494 del 08/07/2021, Guillermo FAGGIONI, nacido el 9/12/1976, con D.N.I. 25.568.280, CUIT 20-25568280-7, Soltero, actuario y domiciliado en San Martin de Tours 2918 piso 6° A de CABA y Daniela Judit TEGGI, nacida el 22/06/1970, con D.N.I. 21.714.659, CUIT 27-21714659-9, Casada, Psicóloga, y domiciliada en Nicolas Repetto 65 piso 3° 15, de CABA, ambos argentinos. La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior las siguientes actividades: A) Investigación, producción y comercialización de medicamentos y/o fitomedicamentos, incluyendo la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de cannabis y sus derivados, a fin de garantizar y promover el cuidado integral de la salud; B) El cultivo de fitoterapéuticos herbáceos, hierbas aromáticas, medicinales, ornamentales y/u otros cultivos similares en todas sus variedades y sus derivados con fines científicos, medicinales, terapéuticos, dermocosméticos, y/u ornamentales, así como su producción, industrialización, comercialización, instalación y explotación de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines; C) adquirir, elaborar, transportar, almacenar, distribuir, comercializar, procesar, importar y exportar semillas, plantas, abonos, materiales vegetales y fitosanitarios, aceites esenciales y sus derivados, y cualquier otro recurso y demás acciones conexas y/o complementarias, en un todo de conformidad con los requisitos que establece el ordenamiento jurídico argentino.- Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/12. Capital Social \$ 300.000, representado por 3000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Guillermo FAGGIONI, 1500 cuotas y Daniela Judit TEGGI, 1500 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Guillermo FAGGIONI, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en San Martin de Tours 2918 Piso 6° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 494

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 49020/21 v. 14/07/2021



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

#### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

#### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

#### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

#### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### EVOLUTION TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-71521319-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 3 de agosto de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 555, Piso 2, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, junto con el Presidente, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la venta, transferencia y cesión de sustancialmente casi todos los activos de la Sociedad; 3) Autorización para firmar el contrato y documentación complementaria de la transacción. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia mediante notificación a enviarse al domicilio de la sociedad, Tte. Gral. Perón 555, Piso 2, C.A.B.A., o enviando correo electrónico a [jft@estudioaranguren.com.ar](mailto:jft@estudioaranguren.com.ar). B) En el supuesto que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas a la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en las Resoluciones Generales de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "Zoom" y los accionistas podrán solicitar el acceso al siguiente correo electrónico: [jft@estudioaranguren.com.ar](mailto:jft@estudioaranguren.com.ar).

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 30 de fecha 24/05/2019 VICTOR HUGO QUEVEDO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 14/07/2021 N° 49085/21 v. 20/07/2021

#### FINCA LURACATAO S.A.

CUIT 30-50932519-3. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 04 de agosto de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en la Avenida Santa Fe 768, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se da tratamiento fuera de término a los estados contables. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020. Atento el vencimiento de las actuales autoridades, designación de nuevo Directorio de la Sociedad. 6) Honorarios al Directorio en función del artículo 261 de la ley 19.550. 7) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 8) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/12/2017 marcos mazzinghi - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49035/21 v. 20/07/2021

#### GRUPO SUD LATIN S.A.

CUIT 30-70880820-9 Por Acta de Directorio de fecha 12/07/2021 se resolvió emplazar en Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GRUPO SUD LATIN S.A. para el día 30/07/2021 a las 12:00 horas en su sede social de calle Adolfo Alsina 440, piso 3° "F" CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Explicaciones de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3°) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio económico N° 18 cerrado el 31/12/2020. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/11/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49034/21 v. 16/07/2021

**LA TRADICION S.C.A.**

CUIT 33-61611720-9. Convócase en forma simultánea para el día 11 de Agosto de 2021 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse, por videoconferencia por plataforma Zoom o en Montevideo 533 Piso 6° A, C.A.B.A., lo que será confirmado según la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la asistencia a asamblea, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria de la asamblea fuera del término legal. 3) Consideración y ratificación de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 4) Tratamiento del resultado de los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 2019 y 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura hasta el 30 de junio de 2020. 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 7) Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico. 8) Designación de síndico titular y síndico suplente. 9) Autorizaciones. NOTAS: (1) En función de las restricciones a la circulación vigentes y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta 6 de Agosto de 2021, inclusive, al correo electrónico: estudiobuccolo@gmail.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas que comunicaron su asistencia recibirán el enlace mediante el cual se desarrollará el acto, en un todo de acuerdo con lo previsto por la Resolución Nº 11/2020 de la IGJ. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo indicado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de directorio de fecha 3/11/2017 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 14/07/2021 Nº 49114/21 v. 20/07/2021

**LOMA NEGRA C.I.A.S.A.**

(CUIT Nº 30-50053085-1) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de agosto de 2021, a las 14:15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:15 horas en segunda convocatoria a distancia mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12° del Estatuto Social y la Resolución General Nº 830 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Designación de un director titular para el ejercicio en curso a los fines de cubrir la vacante generada a partir de la renuncia de Luiz Augusto Klecz a su cargo de director titular. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 5 de agosto de 2021 a las 17:00 horas, inclusive. NOTA 2: En tanto a la fecha de la Asamblea se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nº 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales Nº 26.831, de la Resolución General Nº 830/2020 de la CNV y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados,

así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 830/2020 de la CNV. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo [asamblea2021@lomanegra.com](mailto:asamblea2021@lomanegra.com) para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 5 de agosto de 2021.. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/07/2020 sergio damian faifman - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/07/2021 N° 49107/21 v. 20/07/2021

### **LOS AZAHARES EVENTOS & ESTILO S.A.**

CUIT 33712254659 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse en J.D. Perón 315 4° 17 CABA el 03-08-21 a las 14hs en 1ra convocatoria y a las 15hs en 2da, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la memoria, Balance, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, Inventario e Informe del Auditor por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 3°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2020 y sus honorarios. 4°) Renuncia y Designación de Directorio para nuevo período. 5°) Distribución de utilidades. 6°) Situación jurídica de los inmuebles. 7°) Análisis del contrato de locación con Dam Eventos SRL. Acciones a seguir. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/3/2019 Narciso Oscar Martinez - Presidente

e. 14/07/2021 N° 48699/21 v. 20/07/2021

### **MERIDIUM S.A.**

CUIT 30-70051627-6

#### **CONVOCATORIA**

Se convoca para el día 2 de agosto de 2021 a las 10 hs., en el domicilio legal, Cerrito 1266, 3° 12, CABA, o mediante plataforma ZOOM, que será notificada a los accionistas que se inscriban en el registro de asistencia, para tratar el siguiente orden del día

- 1- Designación de firmantes del acta.
- 2- Causas que motivaron la presentación de los estados contables fuera de los términos legales.
- 3- Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, por los ejercicios finalizados el 31-10-2017, 31-10-2018, 31-10-2019 y 31-10-2020.
- 4- Destino de los resultados.
- 5- Aprobación de la gestión del directorio.
- 6- Elección del directorio por un periodo de 3 ejercicios.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico [jcasanova@fibertel.com](mailto:jcasanova@fibertel.com), en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 27 de Julio de 2021 a las 17 horas indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 87 de fecha 22/06/2021 JULIO ARMANDO CASANOVA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/07/2021 N° 48742/21 v. 20/07/2021

**NAUTICA RECONQUISTA S.A.**

CUIT 30-71050349-0. Convocase a los Señores Accionistas de Náutica Reconquista Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 2 de agosto de 2021, a las 15 horas, y en Segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día a celebrarse de manera remota, utilizando la plataforma audiovisual "Zoom", y de acuerdo a lo informado en nota final, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se procede a convocar la asamblea fuera del término legal para el tratamiento del balance anual correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2020. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente a los ejercicios N° 14, cerrado el 31/12/2020. 4) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 5) Consideración y destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 6) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio. NOTA: NOTA: Mauricio Daniel Petroli en carácter de presidente de la firma, autorizo al Dr. Agustín Luís Cirmi, DNI 34.176.473, a publicar el correspondiente edicto en el Boletín Oficial a los efectos de la presente convocatoria. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, se limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General Ordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom" (ID 893 0814 0653 – Contraseña asamblea). Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 8 a 17 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: info@nrsc.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico. Firma: El presidente Sr. Mauricio D. Petroli.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 3/5/2016 mauricio daniel petroli - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49106/21 v. 20/07/2021

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA  
CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cerveceras y Maltera "SERVESALUD" (CUIT: 30-55019428-3), en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo XIII de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 DE JULIO DE 2021, a las 15.00 horas, la que atento la situación extraordinaria de Pandemia (DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y modificatorias) se realizará en forma remota a través de la plataforma digital Zoom conforme Resolución IGJ 11/2020 la cual será creada por el usuario: SERVESALUD. Los beneficiarios titulares con derecho a voto que quieran participar deberán enviar un correo electrónico con sus datos, nombre de usuario y correo electrónico a reuniones@servosalud.com.ar a fin de que se le remitan las coordenadas para su participación por ese medio. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Ratificación del Medio Audiovisual Elegido
- 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta
- 3) Motivos de la postergación de Asamblea General Ordinaria
- 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio N° 49 (01/01/2020 al 31/12/2020)
- 5) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 50 (01/01/2021 al 31/12/2021)

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 710 de fecha 24/4/2017 luis oscar perez - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49053/21 v. 16/07/2021

**QUADMINDS TECHNOLOGIES S.A.**

30-71133261-4 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de QuadMinds Technologies S.A. a celebrarse el día 2 de agosto del 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Padilla 4011 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea en exceso del plazo legal previsto en el art. 234 segundo párrafo de la ley 19.550; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 30 de Noviembre de 2020. Dispensa al Directorio de redactar la Memoria de la Sociedad conforme las previsiones de la RG IGJ 04/2009; 4)

Consideración del resultado del ejercicio; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. Aprobación de honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 de fecha 19/03/2020 GUILLERMO JOSE CASTELLI - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49120/21 v. 20/07/2021

### SABAVISA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. C.U.I.T. 30-64085427-4, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, el día 06 de agosto de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021.
- 3) Razones de su consideración fuera de término.
- 4) Distribución de utilidades.
- 5) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En el caso que continúen las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio podrán cursar comunicación mediante el envío de un correo a la casilla electrónica: [administracion@sabavisa.com.ar](mailto:administracion@sabavisa.com.ar), indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación y los códigos digitales, para participar virtualmente, en esta Asamblea. A la citada casilla de correo, deberán, los interesados, enviar, los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/7/2019 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49013/21 v. 20/07/2021

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

**NUEVOS**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA, avisa que SERVICIOS AEREOS S.R.L con domicilio en Agustín de Vedia 2831/35 y Crespo 2854 PB, 1° Y 2° PISO CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Agustín de Vedia 2831/35 y Crespo 2854 PB, 1° Y 2° PISO CABA, que funciona como :(550580) DEPOSITO DE DROGAS ESPECIALIDADES MEDICINALES (550600) DEPOSITO DE PERFUMES Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y TOCADOR, a DROGUERIA VARADERO S.A. con domicilio en Pola 2146 CABA, Reclamos de ley Pola 2146 CABA

e. 14/07/2021 N° 48711/21 v. 20/07/2021

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****5 A SEC ARGENTINA S.A.**

30-68587868-9. Por Asamblea del 30/06/2021: (i) Cesan en el cargo los Sres. Pablo José Fragueiro Risso (Director Titular y Presidente) y Juan Suarez (Director Suplente). Y (ii) se designó por tres ejercicios el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Daniel Bliman, y Director Suplente: Nora Alejandra Freiberg. Ambos con domicilio constituido en Uruguay 667, piso 8, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2021

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48890/21 v. 14/07/2021

**ADROGUE FOOD S.A.**

Cuit: 30-71693247-4. Por Asamblea del 15/01/21 se acepto la renuncia del Presidente Ignacio Gustavo Greco y Director suplente Walter Mario Bagnasco. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/01/2021 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 14/07/2021 N° 48740/21 v. 14/07/2021

**AGROPECUARIA MIRANDO AL SUR S.R.L.**

30-71184529-8. Se hace saber por un (1) día que por Reunión de Socios realizada el 13/03/2020, se designaron los miembros de la gerencia como sigue: Socio Gerente a Mario Carlos Maito, D.N.I. 10.780.295. Con domicilio especial en Echeverría 4085, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por 3 (tres) años. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/03/2020

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48775/21 v. 14/07/2021

**AGUA QUIETA S.C.A.**

CUIT 33-61926727-9, Por Escritura del 26/01/2021, Se designa socio Administrador a: Pedro Saiz Miramon, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1970 Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 896

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/07/2021 N° 48707/21 v. 14/07/2021

**ALBERDI DESARROLLOS S.A.**

CUIT 30-71210839-4

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de 6/03/2020 se designo por tres ejercicios: Director Titular Martín Rappallini y Director Suplente: Martín Ángel Rappallini. Fijaron domicilio especial en Avda. Corrientes N° 880 Piso 6° CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 06/03/2020

Jorge Constantino UDREA - T°: 174 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48853/21 v. 14/07/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**ALPAMIZA S.R.L.**

CUIT 30-71459828-3 Por la Res. Gral. IGJ 3/20, se hace saber que por instrumento privado de fecha 23/04/2021 Jorge Ernesto Zariello cedió 20.000 cuotas a Osvaldo Mario Moor, y el Sr. Nicolas Leandro Zariello cedió 18.000 cuotas al Sr. Hernan Osvaldo Moor y 2000 cuotas a Maria Gabriela Minnucci. Composición del capital social suscrito, luego de la cesión: \$ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscrito así: 1) Hernán Osvaldo Moor, es titular de 38.000 cuotas; 2) Maria Gabriela Minnucci, es titular de 2.000 cuotas Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 23/04/2021  
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48736/21 v. 14/07/2021

**ALTO ONGAMIRA S.A.**

(IGJ 1.931.208) CUIT: 33716524529. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 1 de fecha 01/04/2020 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 2 de fecha 20/04/2021 se resolvió fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y designar al Sr. Diego Chighizola para ocupar el cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad, por el término de 1 (un) ejercicio; y fijar en 1 (uno) el número de Directores Suplentes y designar al Sr. Gustavo Alegre para ocupar el cargo de Director Suplente, por el término de 1 (un) ejercicio. Los Directores Diego Chighizola y Gustavo Alegre han fijado su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Cerrito 1070, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 2 de fecha 20/04/2021  
Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49009/21 v. 14/07/2021

**ASSEKURANSA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

30709541036. Por Asamblea del 29/10/20 cesaron como Presidente: Domingo Alejandro Güena, Vicepresidente: Juan Ángel González Insaurralde, Directores Titulares: Edgardo Hugo Rezzónico, Luciana Carla González, Síndicos Titulares: Eduardo Alberto Toribio, Juan Alberto Scharf, Emilio Daniel Attaguile; Síndicos Suplentes: Alicia Elizabeth Lazarte, Evangelina Luján Cosenza, Alberto Balladini. Se designaron nuevas autoridades, Presidente: Domingo Alejandro Güena Cuit 20-11633811-5, Vicepresidente: Juan Ángel Gonzalez Insaurralde Cuit 20-08341375-2, Directores Titulares: Edgardo Hugo Rezzónico Cuit 23-11203636-9, Luciana Carla Gonzalez Cuit 27-23697796-5, Valentino Bustos Cuit 20-39766502-0; Director Titular Independiente: Sebastian Adalberto Galletto Rocha Cuit 20-25772344-6; Síndicos Titulares: Eduardo Alberto Toribio, Juan Alberto Scharf, Emilio Daniel Attaguile; Síndicos Suplentes: Alicia Elizabeth Lazarte, Evangelina Lujan Cosenza, Alberto Balladini. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Cerrito 1186 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/04/2021  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49008/21 v. 14/07/2021

**BAT OPERACIONES S.A.U.**

CUIT 30-71691728-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2021, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Director Diego Presa Rodríguez; (ii) fijar en tres (3) el número de directores titulares; (iii) designar a los Sres. Juan Pablo Pardo Campos, Abel Alejandro Madlum y Leonel Alberto Huertas Gonzalez; (iv) por reapertura de la Asamblea, los directores titulares designados aceptaron los cargos para los que fueron designados. Por sesión de Directorio de fecha 30/06/2021, se resuelve: (i) distribuir los cargos, quedando establecidos de la siguiente manera: Presidente del Directorio y Gerente General: Juan Pablo Pardo Campos; Vicepresidente: Abel Alejandro Madlum; y Director Titular: Leonel Alberto Huertas González; (ii) los Sres. Juan Pablo Pardo Campos, Abel Alejandro Madlum y Leonel Alberto Huertas González aceptaron sus respectivas designaciones y fijaron domicilio especial en la calle San Martín 140, piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2021  
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48979/21 v. 14/07/2021

**BAULETTO S.R.L.**

CUIT 30-71059639-1 .Por reunión de Socios del 10/05/2021 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad BAULETTO SRL de la calle Praga 1310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle: La Haya 4093, Piso 6to Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion Unanime de Socios de fecha 10/05/2021  
PAULA GRACIELA HIGA - T°: 74 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48995/21 v. 14/07/2021

**BED TIME S.A.**

CUIT: 30-71619801-0: Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/06/2021, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente Gerardo Daniel Waisburg a partir del día 29 de junio de 2021; (ii) Fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, a saber: el Sr. Jorge Antonio Stephan como Director Titular y el Sr. Juan Ignacio Cosentino como Director Suplente; (iii) ambos constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iv) los directores declararon poseer domicilio real en la República Argentina y aceptaron los cargos por el plazo estatutario de tres (3) ejercicios. En el mismo acto se resolvió distribuir los cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Sr. Jorge Antonio STEPHAN y Director Suplente Sr. Juan Ignacio COSENTINO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/06/2021  
andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48693/21 v. 14/07/2021

**BIMAGO S.A.**

(IGJ 1.878.445 – CUIT N° 30-71452288-0) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/01/2020 se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares, y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al siguiente directorio: María OLAVARRÍA (Presidente y Director Titular), y Guillermo Luis GOTELLI (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 705, C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/01/2020  
Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48709/21 v. 14/07/2021

**BIMAGO S.A.**

(IGJ 1.878.445 – CUIT N° 30-71452288-0) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/01/2017 se resolvió: (i) fijar en uno el número (1) de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: María Olavarría (Presidente y Director Titular), Guillermo Luis Gotelli (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 705, C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/01/2020  
Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48702/21 v. 14/07/2021

**BRB ARGENTINA S.A.**

33-68584685-9. Por Asamblea del 30/06/2021: (i) Cesan en el cargo los Sres. Pablo José Fragueiro Risso (Director Titular y Presidente) y Juan Suarez (Director Suplente). Y (ii) se designó por tres ejercicios el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Daniel Bliman, y Director Suplente: Nora Alejandra Freiberg. Ambos con domicilio constituido en Uruguay 667, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2021  
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48891/21 v. 14/07/2021

**BRINCADEIRA S.A.**

30686520273 Asamblea del 1/7/21 renuncia Presidente Juan Nicolas Lecouna Prat, director Suplente Pablo Gaston Pelegrino, se designo Presidente Nelson Lecouna Prat y Director suplente Juan Nicolas Lecouna Prat ambos fijan domicilio especial en Parana 428 Piso 1 Ofc. 21 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/07/2021

virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 14/07/2021 N° 48991/21 v. 14/07/2021

**BTP S.R.L.**

CUIT 30-71245267-2.- Comunica que por Acta de reunión de socios del 28/04/2021 se resuelve el cambio del domicilio social a Yatay Nro. 746 Piso 4° Departamento "B" - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNIÓN SOCIOS de fecha 28/04/2021 Patricio Marcos Torrecilla - T°: 101 F°: 409 C.P.A.C.F.

Patricio Marcos Torrecilla - T°: 101 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49094/21 v. 14/07/2021

**CABANIL S.R.L.**

30715869876 Reunion de socios del 1/7/21 renuncia Gerente Analia Delia Ruggero y se designa a Lucas Adrian Arroyo quien fija domicilio especial en San Martin 66 Piso 2 Of. 224 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/07/2021

virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 14/07/2021 N° 48989/21 v. 14/07/2021

**CAFFARO TOYS S.A.**

30-70917381-9

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 31/03/2021 2) Designación del Directorio: Presidente: Alejandro Gustavo Caffaro, Vicepresidente: Sebastian Gonzalo Caffaro y Director Suplente: Juana Yolanda Amszinovsky, 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Avda. del Libertador 2254, P° 20, Depto. B, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 31/03/2021 .

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31/03/2021

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48728/21 v. 14/07/2021

**CANDY CAKES S.A.**

CUIT 30-71619229-2-Asamblea Ordinaria unánime del 7/7/21 resuelve Aceptar la renuncia al cargo de Presidente Lucas Rafael Martínez López Báez, Director Suplente Gastón Gabriel Del Moro, y se Designa nuevo Directorio, Presidente: Enrique Julio Córdoba, Director Suplente: Enzo Rodrigo Varvelli Brandon quienes aceptan fijando domicilio especial en Camarones 5479, Unidad 2, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 07/07/2021.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48952/21 v. 14/07/2021

**CAR BUREAU S.A.**

CUIT 33-70819362-9. Hacen saber que por acta de Asamblea y de Acta de Directorio del 3/5/2021 designan: PRESIDENTE: Carlos Alberto GONZALEZ; DIRECTORA SUPLENTE: Ana Cristina ROCHI, ambos con domicilio Especial en Av.San Martín 4641, CABA.- Autorizada en Acta de Directorio 76 DEL 3/5/21. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/05/2021

Maria Gabriela Vasconcello - T°: 126 F°: 806 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49086/21 v. 14/07/2021

**CARMONA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA S.A.**

CUIT Nº 33-51196084-9. Por Asamblea General Ordinaria del 11/12/2020 se designaron autoridades sociales, quedando el Directorio compuesto por Ricardo Salvador Carmona como Presidente, Gabriela Beatriz Carmona como Vicepresidente, Beatriz Catalina Ascheri y Juan Ignacio Cagnone como Directores Titulares, y María Eugenia Carmona como Directora Suplente. Todos fijaron domicilio especial en Dean Funes 1260, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/12/2020.

Marcela Cecilia Lorenzo Villalba - Tº: 73 Fº: 914 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 48743/21 v. 14/07/2021

**CARMONAGRO S.A.**

CUIT Nº 30-69015562-8. Por Asamblea General Ordinaria del 10/12/2020 se designaron autoridades sociales, quedando el Directorio compuesto por Ricardo Salvador Carmona como Presidente, Gabriela Beatriz Carmona como Vicepresidente, Beatriz Catalina Ascheri y Juan Ignacio Cagnone como Directores Titulares, y María Eugenia Carmona como Directora Suplente. Todos fijaron domicilio especial en Dean Funes 1260, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/12/2020.

Marcela Cecilia Lorenzo Villalba - Tº: 73 Fº: 914 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 48741/21 v. 14/07/2021

**CEA CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71030538-9. Por Asamblea unánime del 28/04/2021 se acepta la Renuncia del Directorio actual y se designa nuevo Directorio continuando el mandato vigente hasta la finalización del mismo. Presidente: Claudio Sergio Ríos, DNI 16.379.363 Director suplente: Jorge Guillermo Gomez, DNI 35.480.631. ambos constituyen domicilio especial en Lezica 4368, Piso 1, Departamento D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/04/2021

Rodolfo Hugo Aguiar - Tº: 61 Fº: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2021 Nº 48977/21 v. 14/07/2021

**CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO S.A.**

30-70836900-0.- Por Acta de Asamblea de fecha 19/3/21, que me autoriza.- se designó Presidente: Marisa Gilardoni, con domicilio real y especial en Segurola 3554 CABA Vicepresidente: Lorena Gilardoni, con domicilio real y especial en San Nicolás 4007 piso 3 departamento B CABA; Directora Titular: Valeria Luini, con domicilio real y especial en José Cubas 4430 CABA y Directora Suplente: Graciela Di Nucci, con domicilio real y especial en Ramón Carrillo 2305, San Martín Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2021

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 48819/21 v. 14/07/2021

**CEREALERA LA MAGNOLIA S.A.**

CUIT 30-71525949-0. Por Acta del 2/7/2021, 1) Renuncian: Agostina Luchini como Presidente y Miguel Ángel Rosa como Director Suplente y se designa Presidente a Rodrigo Rubén Ballesteros Ruibal y Director Suplente a Fernando Omar González, con domicilio especial en sede social. 2) Se cambia la sede social la que pasa a ser Bernardo de Irigoyen 230, piso 4º, oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 Nº 49098/21 v. 14/07/2021

**CFOSTARTUP S.R.L.**

CUIT 33716452579. Por contrato del 21.5.2021 Sebastián Gryngarten renunció como gerente y transfirió todas sus cuotas. El capital de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una quedó distribuido así: Juan Manuel Barrero 7.143 cuotas y Victoria Andrea Marzullo 2.857 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 21/05/2021

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 49019/21 v. 14/07/2021

**CHASAN S.R.L.**

30716170086 Por instrumento privado del 18/06/21 los socios aprobaron por unanimidad: A) Leandro Sebastián Yorio cede vende y transfiere a Jorge Rubén Gimenez, 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por cuota; B) Gonzalo DIEZ cede vende y transfiere a Carlos Emanuel Bernardini 30.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por cuota; C) Aprobar la renuncia y la gestión del gerente Leandro Sebastián Yorio y designar gerente a Jorge Rubén Gimenez. Datos personales cesionarios y gerente designado: Jorge Rubén GIMENEZ, argentino, nacido el 17/11/1956, casado, comerciante, DNI N° 12.668.757 y CUIT 20-12668757-6, con domicilio real y especial en Barcala 363, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Carlos Emanuel BERNARDINI, argentino, nacido el 20/07/1989, casado, empresario, DNI N° 34.670.513 y CUIT 20-34670513-3, con domicilio real y especial en Arregui 5701, Versalles, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado designación autoridades y cesión de cuotas de fecha 18/06/2021

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49004/21 v. 14/07/2021

**CHELITA S.R.L.**

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Res. 3/20 IGJ. Contrato: 15/10/20. Capital: \$ 11000 (11000 cuotas de \$ 1): Mariano J. Ponce 3666; Marcelo F. Ponce 3666 y Gustavo G. Ponce 3668. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49007/21 v. 14/07/2021

**COMPAÑIA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS S.A.**

CUIT 30-59766504-7. Complementario del N° 40957/21, del 15/06/21. Asamblea y directorio 02/03/21. Rectifica nombre Directora titular: Marcela Alejandra MARTIN. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 02/03/2021

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48683/21 v. 14/07/2021

**COMPAÑIA KEY S.A.**

CUIT N°: 30-68233877-2. Por Reunión de Directorio del 08/07/2021 se resolvió trasladar la sede social de Montevideo 1012, piso 2 departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Chorroarín 1002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 08/07/2021

Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49027/21 v. 14/07/2021

**COMPAÑIA REGIONAL DE ACEROS FORJADOS MERCEDES S.A.**

30-55608105-7. Por acta de asamblea y directorio de fecha 5/3/2021, se resolvió designar y distribuir los cargos del directorio: Sres. Daniel Griotti como director titular y presidente, Edgar Rovella como director titular y vicepresidente, Roberto Omar Cuevas Molina como Director Titular y María Lourdes Muñoz Vila y Gustavo Leonardo Gatica como Directores Suplentes. Los designados constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay nro 1132, P. 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/03/2021

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48701/21 v. 14/07/2021

**CONFECIONES RIOJANAS S.A.**

CUIT 30-58237876-9. Por Escritura N° 66 del 08/07/2021, Folio 183 Registro 1458 de CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 31/05/2021, donde se decidió el cambio de la sede social a la calle Benito Quinquela Martín N° 2105 de CABA; se aceptaron las renunciaciones del Presidente Horacio Daniel Dos Santos y de la Directora Suplente Ana María Costamagna y se designaron autoridades y se distribuyen los cargos: Presidente: Andrea Silvana Muia, Vicepresidente: Paula Natalia Muia, Director Titular: Diana Paola Muia, Directores suplentes: Diego Ariel Muia y Gustavo Ariel Muia; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Benito Quinquela Martín N° 2105 de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 1458  
Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 Nº 49080/21 v. 14/07/2021

### **CONSULTORA DE DISEÑO S.A.**

CUIT 30-71011406-0 Fº 162. Esc. 49. Se ha resuelto por Asamblea Gral. Ordinaria del 17/03/2021 con el 100% del del quorum, de carácter unánime, considerar la elección del nuevo directorio por el término de 3 ejercicios. PRESIDENTE: Gabriel Fabio DANOWICZ CUIT 20-24014465-5 DIRECTOR SUPLENTE: Andres Gabriel WOLFF CUIT 20-20619873-8. Por ACTA DE DIRECTORIO del 19/03/2021 se aceptan y distribuyen los cargos, y constituyen domicilio especial en Manzanera 1678 piso 11 Departamento A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 02/07/2021 Reg. Nº 978

Eugenia Romina Adorno - Tº: 115 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 48739/21 v. 14/07/2021

### **DANA GROUP S.A.**

CUIT 33-71341040-9. Por Asamblea del 30/09/2020 se designó Presidente: Gabriel Isaac Naftali; Directora Suplente: Paula Podliszewski. Por Asamblea del 14/04/2021 se aprobó la renuncia de Gabriel Isaac Naftali al cargo de Presidente, se designó en reemplazo a Clara Alcira Barnatan y se ratificó en el cargo a la directora suplente. Las electas constituyeron domicilio en Av. Santa Fe 2742 Piso 10 Oficina B. CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/04/2021

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. Nº 16101

e. 14/07/2021 Nº 49131/21 v. 14/07/2021

### **DILEXIA S.A.**

30-68074375-0. Por Asamblea del 30/06/2021: (i) Cesan en el cargo los Sres. Pablo José Fragueiro Risso (Director Titular y Presidente) y Juan Suarez (Director Suplente). Y (ii) se designó por tres ejercicios el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Daniel Bliman, y Director Suplente: Nora Alejandra Freiberg. Ambos con domicilio constituido en Uruguay 667, piso 8, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2021

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - Tº: 130 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 48892/21 v. 14/07/2021

### **DISEÑO Y MARKETING S.A.**

30707258485. Por Asamblea del 17/3/20 se designaron autoridades, como Presidente: María Vanesa Tozzelli Cuit 27-23455495-1, Vicepresidente: Laura Raquel Mbazbaz Cuit 27-23973525-3; Directores Suplentes: Delia Alicia Janin Cuit 27-01824819-6, Roberto Pablo Tozzelli Cuit 20-0474368-9. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Moldes 2032 Piso 1º Dpto. "G" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2020

Sabrina Ayelen Lopez - Tº: 128 Fº: 825 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 48928/21 v. 14/07/2021

### **DISSENY S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71671510-4 en reunión de socios del 28/03/2021 se decide de forma unánime: el traslado de la sede a la calle Paysandú 1.944, Planta Baja, Departamento "8", CABA. y nombrar un nuevo Gerente: Fabio Carlos MORÁN, D.N.I. 20.946.233, C.U.I.T.: 20-20946233-9, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta De Reunion de Socios de fecha 28/03/2021

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 Nº 49056/21 v. 14/07/2021

**ELAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

CUIT N°: 33-71500980-9. Por Reunión de Directorio del 08/07/2021 se resolvió trasladar la sede social de Montevideo 1012, piso 2 departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Chorroarín 1002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 08/07/2021

Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49026/21 v. 14/07/2021

**ELEKTRO-KORROSION S.R.L.**

C.U.I.T. 30-70831093-6. RESOLUCION3/2020 IGJ.

ESCRITURA 70 del 24.06.2021. REUNION SOCIOS 24.06. 2021. APROBÓ: 1) Leandro Augusto GINO CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a Vicente Gaspar GINO, argentino, 27.04. 1949, comerciante, casado, dni: 07.646.815, 2.000 (dos mil) cuotas sociales. Nuevo Capital social: Vicente Gaspar GINO, dos mil cuotas sociales y Federico Andrés GINO, dos mil cuotas sociales. TOTAL: \$ 4.000.— b) Leandro Augusto GINO RENUNCIA a su cargo de Socio Gerente y se designa GERENTE a Vicente Gaspar GINO, quien acepta expresamente el cargo. Se mantiene también como gerente a Federico Andrés GINO, los que actuarán en forma indistinta y AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Sede Social de Río de Janeiro 577, Planta Alta, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 26/06/2021 Reg. N° 1646

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 14/07/2021 N° 48947/21 v. 14/07/2021

**EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS S.A.**

CUIT 30-69933349-9 Por Asamblea General Ordinaria 19 del 17/3/21 renuncia Horacio Eugenio Villavicencio a cargo de Director Suplente y se designa en su reemplazo a Angela Paola Lopez (domicilio especial: Paroissien 2506 C.A.B.A) Autorizado según instrumento privado acta de directorio 71 de fecha 17/03/2021

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49023/21 v. 14/07/2021

**ESCALERASNOVO S.R.L.**

CUIT 30-71568519-8. ESCALERASNOVO SRL. Por escritura del 08/07/2021 registro 1242 CABA se protocolizó acta de reunión de socios del 31/03/2021 por la cual se trasladó la sede social a la calle Uruguay 362 piso 5 departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 1242

María Elida Foglino - Matrícula: 2590 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48715/21 v. 14/07/2021

**ESTABLECIMIENTOS LAS GURISAS S.A.**

CUIT 30-71179874-5. En Asamblea del 29/6/21 Renovó mandato Presidente Liliana Inés Bonnín Suplente: Liliana Ester Amutio ambas con Domicilio Especial Blanco Encalada 5528 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/06/2021

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49031/21 v. 14/07/2021

**FARMOGRAFICA S.A.**

CUIT 30500324313. Esc. 9 y 26,1/3/21 y 24/6/21, reg. 786. Acta: 16/10/20. Se designo: Presidente: Alberto D. Esposito; Vicepresidente: Armando A. Esposito; Titulares: Martin Esposito, Damian A. Ecker y Santiago M. Rossetti Messina y Suplentes: Enrique A. Esposito, Agustin Esposito y Mario S. Omahna. Acta: 9/3/21. Renuncia del presidente Alberto D. Esposito. Reorganizacion: Presidente: Armando A. Esposito; Vicepresidente: Enrique A. Esposito; Titulares: Martin Esposito, Damian A. Ecker y Santiago M. Rossetti Messina y Suplentes: Agustin Esposito y Mario S. Omahna, todos domicilio especial: Av. Intendente Francisco Rabanal 1606, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49005/21 v. 14/07/2021

**FCM PAYMENT SOLUTIONS S.A.S.**

30-71689742-3 Por Acta de Reunión del Órgano de Gobierno del 12/07/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia al cargo del Administrador Titular de GONZALO JOSE FERNANDEZ, D.N.I. 35.535.107; (ii) aceptar la renuncia al cargo de Administrador Suplente de MARIANO ANTONIO MACEDO MORESI, DNI 34.061.032; (iii) Designar nuevo Administrador Titular a MARIANO ANTONIO MACEDO MORESI, DNI 34.061.032 y nuevo Administrador Suplente a JUAN ENRIQUE CANO MORENO, DNI 34.206.983, quienes aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en calle Miro N° 460, piso 1°, departamento "A" de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Organo de Gobierno de fecha 12/07/2021

Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48850/21 v. 14/07/2021

**FERROTIGRE S.A.**

CUIT 33-71091993-9 Por acta del 22/04/21 reelige Presidente Luis Julio Lemp, Director Titular Marcelo Daniel Lemp y Suplente María Laura Lemp todos con domicilio especial en Nicolás Repeto 1062 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/04/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49010/21 v. 14/07/2021

**FINANCIER S.A.**

CUIT 30-66334183-5 En escritura 71 del 11/06/2021, Registro 351 CABA se transcribió: a) Asamblea del 10/04/2012 por el que se designó Presidente: Jorge Ricardo Cejas, Vicepresidente: Asunción Cristina Gallardo y Director Suplente: Antonio Guillermo Gomez Riera, habiendo cesado Jorge David Cejas como vicepresidente por vencimiento del mandato. b) Asamblea del 06/10/2020, mediante el cual se aceptó la renuncia del Presidente: Jorge Ricardo Rojas, Vicepresidente: Asunción Cristina Gallardo y se designó como Presidente: Pedro Antonio Martinez Cereijo, Vicepresidente: Barbara Frost, manteniendose como Director Suplente: Antonio Guillermo Gomez Riera, quienes constituyeron domicilio especial en Florida 622, 4° piso Oficina 15 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 351

Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 49055/21 v. 14/07/2021

**FLEXAFIL S.A.C. E I.**

CUIT 30-52283844-2

Por Asamblea General Ordinaria del 10-05-2021: a) Se deja constancia del fallecimiento del Director Titular Norberto Francia y de la renuncia de la Vicepresidente Sabina Mark.- c) Se designa Directorio: Presidente: Ricardo Tomas Falk; Vicepresidente: Marta Rosa Ester Braylan; ambos con domicilio especial en Leopoldo Marechal 1312, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/07/2021 N° 48914/21 v. 14/07/2021

**FORTALECER S.A.**

CUIT 30702170830. En asamblea de fecha 06/07/2021 se resolvió designar el directorio: Presidente y Director Titular: Jaime Luis Zuberbühler Casares. Vicepresidente: Gianpaolo Dolce. Director titular: Bárbara Durand. Director suplente: Claudia Leonelli. Aceptan el cargo y fijan en conjunto sus domicilios especiales en Av. Santa Fe, Piso 2°, CABA. Síndico Titular: Marcos Mazzinghi, y Suplente: Josefina Barilatti. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 06/07/2021

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48975/21 v. 14/07/2021

**GLOBAL BUSINESS COMMUNITY S.A.**

CUIT. 30-71074115-4. Por asamblea Nro. 18 del 30/03/2021 se eligió como Presidente a Lucas Manuel PONCE y como Director Suplente a Carolina Galoppo, con vigencia de 3 ejercicios; quienes aceptan los cargos y constituyen ambos domicilio especial en la Avenida Santa Fe 3176, 10 Piso Oficina A, CABA, lo que fue resuelto por unanimidad.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2021  
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48730/21 v. 14/07/2021

**GORAC S.A.**

CUIT 30-70803480-7. Por asamblea general ordinaria del 23/10/2020, por vencimiento de mandato, se reeligieron las autoridades del Directorio, con mandato por tres ejercicios; y por Acta de Directorio del 23/10/2020 se distribuyeron los cargos. Presidente: Gabriel Valentín Cueto; Director Suplente: Gabriel Alfredo Rapaport. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1455, 1º piso oficina "7" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 09/06/2021 Reg. N° 1188  
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48685/21 v. 14/07/2021

**GOYENA BIENES RAICES S.R.L.**

CUIT 30-65006520-0 Por escritura 81 del 08/07/2021 Registro 704 se protocoliza reunión de socios del 19/02/2021 donde se resolvió fijar la sede social en Avenida Juan Bautista Alberdi 2279 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 704  
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48717/21 v. 14/07/2021

**GRUPO TRAZA S.A.**

CUIT 33-71521862-9. Por Escritura Pública del 12/07/2021 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 797 Registro 1527 CABA se transcribió: 1) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 17/02/2020: Se designó Director Titular y Presidente: Mariela MARTÍNEZ y Director Suplente: Nora Cristina VÁZQUEZ, ambas domicilio especial Membrillar 66 CABA - aceptaron los cargos. 2) Acta de Directorio del 29/04/2021: Cambio de la sede social de Membrillar 66 CABA a avenida Acoyte 1118 piso 1º oficina "E" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 1527  
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48971/21 v. 14/07/2021

**HEINORG S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-54377840-7. Por Esc. 139 del 07/07/2021 Registro 2016 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/06/2021, que resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Germán HEINE. Directora Suplente: Aurora Isabel DE LEON, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 2016  
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 49097/21 v. 14/07/2021

**ILHAN S.A. - LAS ESCINDIDAS S.A. - SEDAS AGROPECUARIA S.A.**

Ilhan S.A. CUIT N° 30-71470662-0, Las Escindidas S.A., CUIT N° 30-71064245-8 y Sedas Agropecuaria S.A. CUIT N° 30-61708116-0. Se hace saber por tres días, de conformidad con el art. 83, inc. 3) de la Ley 19.550 que: (I) La Asamblea General Extraordinaria de Ilhan S.A. de fecha 29/03/2021 resolvió la fusión por absorción de la totalidad de los patrimonios de Las Escindidas S.A. y Sedas Agropecuaria S.A. (II) La Asamblea General Extraordinaria de Las Escindidas S.A. de fecha 29/03/2021 resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad. (III) La Asamblea General Extraordinaria de Sedas Agropecuaria S.A. de fecha 29/03/2021 resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad. (IV) El 17/02/2021 se suscribió el Compromiso Previo de Fusión entre Ilhan S.A., Las Escindidas S.A. y Sedas Agropecuaria S.A. que fue aprobado en reunión de directorio de las tres sociedades celebrada ese

mismo día y por las asambleas extraordinarias de accionistas de las tres sociedades celebradas el 29/03/2021. (V) Absorbente: Ilhan S.A., con sede social en Av. Corrientes 127, Piso 8°, C.A.B.A., constituida por escritura pública N° 524, Folio N° 1581 del 24/03/2014 por ante el Escribano Joaquín Esteban Urresti titular del Registro N° 501 de C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16/12/ 2015 bajo el número 23695, libro 77 de Sociedades por Acciones. (VI) Absorbidas: (a) Las Escindidas S.A., con sede social en Av. Corrientes 127, Piso 3°, C.A.B.A., constituida por escritura pública N° 497, Folio N° 1484 del 16/04/2008 por ante el Escribano Esteban E. A. Urresti titular del Registro N° 337 de C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 27/03/2009 bajo el número 5250 del libro 44 de Sociedades por Acciones; y (b) Sedas Agropecuaria S.A. con sede social en Juana Manso 153, Unidad 173, C.A.B.A., constituida por escritura pública N° 59 del 30/04/1979 por ante el Escribano Manuel Mario Lifchitz titular del Registro N° 1 del partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, inscripta el 01/04/1980 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 924 del libro 95, tomo A de Sociedades Anónimas. (VII) Capital social: Ilhan S.A. aumentó su capital de \$ 10.740.347 a \$ 101.009.347 con la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Gustavo Fabián Grobocopatel titular de 69.427.274 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción; (ii) Rosendo José Grobocopatel Marra titular de 15.200.097 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción; (iii) Margarita Grobocopatel Marra titular de 15.200.097 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción; y (iv) Olivia Grobocopatel Marra titular de 1.181.879 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción. Se deja constancia de que todas las acciones se encuentran integradas en su totalidad. (VIII) Valuación del Activo y Pasivo al 31/12/2020: A) Ilhan S.A.: Activo \$ 90.867.354; Pasivo \$ 28.698.590; B) Las Escindidas S.A.: Activo \$ 55.465.255; Pasivo \$ 13.833.456. C) Sedas Agropecuaria S.A.: Activo \$ 24.503.496; Pasivo \$ 437.576. (IX) Oposición de Acreedores: dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en Av. Corrientes 127, Piso 8°, C.A.B.A. de 9 a 18 horas; y en el caso de que se mantuvieran vigentes las restricciones de circulación y las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU 287/21 y normas complementarias, podrán formularlas vía correo electrónico a la siguiente casilla: rosendo.grobocopatel@gmail.com. Cynthia Paula Calligaro autorizada por Ilhan S.A., Las Escindidas S.A y Sedas Agropecuaria S.A. Autorizada según instrumento privado Asambleas de todas las Sociedades participantes de fecha 29/03/2021. Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49050/21 v. 16/07/2021

### **INDUSTRIAL BELGRANO S.A.**

CUIT 30-58054653-2. Por acta de asamblea general ordinaria del 30/04/2021 se designó: Presidente: Liliana Florinda Borzomí, Vicepresidente: Martín Gonzalo Sanchez, Director Titular: Guillermo Alejandro Sanchez, y Director Suplente: María Sol Sanchez. Constituyeron domicilio especial en Alvarez Condarco 1481, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1495  
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48718/21 v. 14/07/2021

### **INDUSTRIAS ASTON S.A.**

CUIT. 30-64903570-5.- Comunica que por Acta de Directorio N° 126 del 29/06/2021 se resuelve trasladar la sede social desde Charcas 3939, Piso 9°, Depto. "A", de C.A.B.A.; hacia Uruguay 16, Piso 8°, Oficina "85", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/06/2021  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49133/21 v. 14/07/2021

### **INVERNEPA S.A.**

CUIT 30-71070848-3. Por escritura 64 del 5-7-2021 Registro 1671 Capital Federal, se transcribió Acta de Asamblea del 24-8-2020 por la cual designó: Director Titular y Presidente: Osvaldo José SANFELICE. Director Suplente: Marta Alcira Leiva, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en España 268, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 1671  
María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 49108/21 v. 14/07/2021

**INXS DJS S.R.L.**

CUIT 30-70933290-9. Por Escritura del 06/07/2021, Folio 360, Registro 1314 CABA, Sebastian HULTON renuncia al cargo de gerente, y se acepta su renuncia. Se designa gerente a Jose Luis ALONSO, DNI 29.434.209, constituye domicilio especial en Cabello 3767 sexto piso "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 1314  
maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 Nº 48673/21 v. 14/07/2021

**IUDU COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

CUIT 30-70181085-2.- Escritura 07/07/2021.- Transcribe: a) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/04/2020, designa a los miembros del Directorio del período inmediato anterior; b) Acta de Directorio Nº 676 del 24/04/2020, distribuye los cargos del Directorio del período inmediato anterior: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente 1º Jorge Oscar Ramirez, Vicepresidente 2º Atilio Maria Dell'Oro Maini, Director Titular Emérico Alejandro Stengel, Director Suplente Santiago Enrique Batlle, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5, CABA; c) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/06/2020, aprueba aceptar la renuncia presentada por Jorge Oscar Ramirez al cargo de Vicepresidente 1º y Director Titular, su gestión, y designa a Alejandra Gladis Naughton como Directora Titular hasta completar el mandato del director renunciante; d) Acta de Directorio Nº 683 del 30/06/2020, distribuye los cargos del Directorio del período inmediato anterior: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente 1º Atilio Dell'Oro Maini, Vicepresidente 2º Emérico Alejandro Stengel, Directora Titular Alejandra Gladis Naughton, Director Suplente Santiago Enrique Batlle, Alejandra Gladis Naughton aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5, CABA; e) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/04/2021, designa a los actuales miembros del Directorio; f) Acta de Directorio Nº 709 del 26/04/2021, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio Maria Dell'Oro Maini, Directora Titular Alejandra Gladis Naughton, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 427 de fecha 07/07/2021 Reg. Nº 24  
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 Nº 48978/21 v. 14/07/2021

**JAMES MALCOM S.A.**

Cuit 30676298351 Por Asamblea Ordinaria Unánime n 80 y de Directorio n 82 ambas del 8/4/2020 se eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial. Director titular Presidente Juan Benito Peluso Director Suplente Jorge Francisco Emilio Sicardi. Por un nuevo período estatutario. Fijaron domicilio especial en Blanco Enclada n 5451 8º piso Departamento "C". C.A.B.A. Salientes Director titular Presidente Juan Benito Peluso Director Suplente Jorge Francisco Emilio Sicardi. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/04/2020  
María Cristina Lopez Seoane - Tº: 58 Fº: 178 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 48669/21 v. 14/07/2021

**JET CUSTOM S.A.**

(CUIT: 30-708101180). Acta de Asamblea Ordinaria del 7/7/21 resolvió la renovación y designación de Autoridades y de domicilios especiales del nuevo Directorio por vencimiento de plazo. Presidente Juan Gumhold, DNI 4301655, Vicepresidente Alex Viano Rouquaud, DNI: 92449662, Director Suplente María del Carmen Otero, DNI 14446915 todos con domicilio especial en Esmeralda 684, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 07/07/2021  
Soledad Adriana Montero - Tº: 86 Fº: 514 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 Nº 48950/21 v. 14/07/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
**CENTRO DE ATENCIÓN**  
**AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**LA PLATA STEEL S.A.**

CUIT: 30-70804860-3

Por Asamblea General Ordinaria del 20-04-2021: Se designa Directorio: Presidente: Sandra Victoria Seguí y Director Suplente: Tito Adrian Duarte; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1711 piso 2° departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/07/2021 N° 48915/21 v. 14/07/2021

**LAS ESCINDIDAS S.A.**

CUIT N° 30-71064245-8 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/2021 resolvió por unanimidad la disolución sin liquidación de la Sociedad en los términos del art. 94 inc. 7° de la Ley 19.550 con motivo de su fusión por absorción por parte de Ilhan S.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 29/03/2021

Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49048/21 v. 14/07/2021

**LAS MANADAS S.A. AGROPECUARIA**

CUIT 30-50890512-9.- Por Escritura N°202 del 7/7/2021, F° 814, Reg. 1853, Cap.Fed., y según Acta de Directorio de fecha 30/8/2019 se resolvió cambiar la sede social, el que quedará fijado en la Avenida del Libertador 6902, Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1853

Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 49033/21 v. 14/07/2021

**LECOFI S.A.**

CUIT 30-71632101-7 Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/05/2021: 1) se aprobó la renuncia de Dina Servian al cargo de Director Titular y Presidente y se designó nuevo Director titular y Presidente JUAN IGNACIO MERETTA DNI 32.848.528, quien acepto el cargo hasta finalizar el mandato vigente, fijando domicilio especial en: Chiclana 3614, CABA. 2) Por la venta de las 360 acciones de la Sra. Dina Servian, el capital social de \$ 360.000 queda suscripto así: Juan Ignacio Meretta 360 acciones que equivalen al 10% y Gabriel Alberto Panessi 3240 acciones, que equivalen al 90%, todas ellas acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 17/06/2021

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49051/21 v. 14/07/2021

**LEGROUP ASIS S.A.**

CUIT 30-71703523-9 Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/05/2021: 1) se aprobó la renuncia de Dina Servian al cargo de Director Titular y Presidente y se designó nuevo Director titular y Presidente a JUAN IGNACIO MERETTA DNI 32.848.528, quien acepto el cargo hasta finalizar el mandato vigente, fijando domicilio especial en: Chiclana 3614, CABA. 2) Por la venta de las 600 acciones de la Sra. Dina Servian, el capital social de \$ 200.000 queda suscripto así: Juan Ignacio Meretta 600 acciones que equivalen al 30% y Gabriel Alberto Panessi 1400 acciones, que equivalen al 70%, todas ellas acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 17/06/2021

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49052/21 v. 14/07/2021

**LERPO S.A.**

CUIT 30-71452117-5. Por Asamblea del 08/09/20, se aceptó la renuncia del Presidente Héctor Miguel Tolosa y se designó como Presidente y único director titular al sr. Ezequiel Esteban Reyes constituyendo domicilio especial en San Juan 430, piso 6 "A", Rosario, Santa Fe. Manteniendo el cargo de Director Suplente el sr. José Antonio Dominguez.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 503

miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48980/21 v. 14/07/2021

**LFC PRODUCCIONES S.A.**

30711531277 Asamblea del 2/7/21 renuncia Presidente Monica Sandra Belli, Director Suplente Andres Ricardo Horacio Escudero, se designa Presidente Yurdren Shahar Diaz Mejia, Director Suplente Nahuel Dario Nuñez Guevara, fijan domicilio especial en Esmeralda 570 Piso 1 Ofic D CABA, cambio de sede por Asamblea del 2/7/21, antes Carabobo 708 piso 1 Dpto A CABA, ahora Esmeralda 570 piso 1 ofic D CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/07/2021  
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 14/07/2021 N° 48988/21 v. 14/07/2021

**LOGISTICA AMABLE S.A.**

CUIT: 30-71573175-0 - Por Asamblea General Ordinaria del 29-01-2021: Se designa Directorio: Presidente: Gabriel Gonzalez Fernandez y Directora Suplente: Belén Gonzalez Fernandez; ambos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1720, Piso 7°, Oficina A, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/07/2021 N° 48913/21 v. 14/07/2021

**LOS CINCO S.C.A.**

C.U.I.T.: 30-61906107-8. Por asamblea del 05/03/2021 se designó como único miembro titular del Órgano de Administración al Sr. Carlos Adriano Navilli y como único miembro suplente al Sr. Daniel Hector Ercoli, por tres ejercicios. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tagle 2645/2647 1° Piso Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2021

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48955/21 v. 14/07/2021

**LYDA S.A.C.I.F.I.A.**

CUIT 30-62603212-1. Por asamblea del 30/04/2021 se elige el siguiente directorio: Presidente: Hugo Rubén Haimovici; Vicepresidente: Ariel Hugo Haimovici y Directora Suplente: Alicia Elsa Martín, quienes constituyen domicilio especial en calle Griveo N° 3364, C.A.B.A. Directorio cesante: Berta Berendorf de Haimovici y Claudio Jorge Haimovici. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48758/21 v. 14/07/2021

**MAGNO CONSULTING S.A.**

CUIT 30-71040519-7 Por Acta de Asamblea Ordinaria 15 del 29.3.2021 se resolvió designar nuevo Directorio así: Presidente Leandro Daniel Scavella y Director Suplente Maria Fernanda Daud ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social; y por Acta de Directorio del 01.07.2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 1136 Piso 10 Contrafrente de la Ciudad de Buenos Aires. Los directores constituyeron domicilio legal y especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/03/2021

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48874/21 v. 14/07/2021

**MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)**

CUIT N° 30-71204154-0. Hace saber que mediante Acta de la Comisión Directiva de fecha 18/05/2021 se resolvió designar como representante legal de la sucursal de la entidad al Sr. David Alejandro Torrente Regidor, DNI: 50749168J, con domicilio real en Marta Lynch 551, Torre Renoir II, Piso 13 y domicilio especial en Pje. Ing. E. Butty 240, Piso 3°, Oficina A, CABA. El presente se designa en reemplazo del actual representante legal, la Sra. María Teresa Piserra de Castro, DNI 95.833.784, cuyo cese en el cargo fuera dispuesto mediante Acta de la Comisión Directiva de igual fecha. Podrá ejercer el cargo en forma indistinta. Autorizado según instrumento privado Acta del Representante legal de fecha 12/07/2021

Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48973/21 v. 14/07/2021

**MATTRESS COMPONENTS SOUTH AMERICA S.R.L.**

30-71233103-4.- Por Reunión de Socios de fecha 2/11/2018 se aceptó la renuncia de Javier Adrián Belomi como Gerente Titular y se designó a Pablo Marcelo Feresini en su reemplazo. Por Reunión de Socios de fecha 4/2/2019 se aceptó la renuncia de Pablo Marcelo Feresini como Gerente Titular y se designó a Federico Hernán Laprida en su reemplazo. Por Reunión de Socios de fecha 5/2/2019 se designó a Laura Alejandra González como Gerente Suplente en reemplazo de Diego Orfel Cortés Guerrieri quedando la Gerencia así: Gerente Titular: Federico H. Laprida, Gerente Suplente: Laura Alejandra González. Domicilio especial de los Gerentes: Carlos Pellegrini 961, piso 3, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 05/02/2019

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48926/21 v. 14/07/2021

**MEREVA S.A.**

CUIT 30-71221152-7 Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/06/2021: 1) se aprobó la renuncia de Diego Pablo Mazzeo al cargo de Director Titular y Presidente y se designo nuevo directorio resultando electos: CARLOS EDUARDO MAZZEO DNI 8.586.580 como Director titular y Presidente y NOELIA SOLEDAD RODAS DNI 31.146.016 como Director Suplente, quienes aceptan el cargo para el que han sido designados hasta finalizar el mandato vigente y fijan domicilio especial en: Nueva York 2815, Planta Baja, dpto. "2", CABA. 2) Por la venta de las 1350 acciones del Sr. Diego Pablo Mazzeo, el capital social de \$ 15.000 queda suscripto así: Carlos Eduardo Mazzeo 1350 acciones que equivalen al 90% y Noelia Soledad Rodas 150 acciones, que equivalen al 10%, todas ellas acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 25/06/2021

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49054/21 v. 14/07/2021

**METROVIAS S.A.**

30-66350121-2

Que por Asamblea y reunión de Directorio del 18/6/21 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Joaquín Arturo Acuña; Directores Titulares: Gabriel Alberto Balbo, Héctor Armando Domeniconi; Aizar Antonio Assefh, Ricardo Adrián Camandone, Alejandro Di Rosa, Fernando Gril. Directores Suplentes: Francisco Eduardo Fernie; Gustavo José Stafforini; Sergio Mario Muzi, Carlos Héctor Cuestas, Enrique Sargiotto, Emilce Juarez y Benjamín Navarro.- Se deja constancia que los directores han aceptado el cargo para el cual han sido designados fijando domicilio especial en: Alberto Esteban Verra, Joaquín Arturo Acuña, Gabriel Alberto Balbo, Héctor Armando Domeniconi, Aizar Antonio Assefh, Ricardo Adrián Camandone, Francisco Eduardo Fernie, Gustavo José Stafforini, Sergio Mario Muzi, Carlos Héctor Cuestas y Enrique Sargiotto en Bartolomé Mitre 3342 CABA, Fernando Gril en Bulnes 1580 Piso 5° "A" CABA y Alejandro Di Rosa, Emilce Juarez y Benjamín Navarro en Tucumán 500 EP, Ciudad Autónoma de Bs. As.

Designado según instrumento privado acta de REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 18/06/2021 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49134/21 v. 14/07/2021

**MIOGYM S.A.S.**

CUIT 30-71602077-7 Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 10 de febrero de 2021, se ratifica lo expuesto en la Reunión de Socios del 11/08/2020 donde se resolvió mantener el domicilio de la sede social en la calle Carolina Muzilli 5925, 1° piso, C.A.B.A. Asimismo se aceptó la renuncia del Administrador Titular Nicolás José Luzny y del Administrador Suplente Osvaldo Facundo Bravo. Consecuentemente se ratifica la Designación de nueva Administración: Administrador Titular y Representante Legal se designa a Rubén Mario Pericoppe y Administrador Suplente a Federico Zuanny, quienes aceptaron el cargo designado y constituyen domicilio en sede social sita en calle Carolina Muzilli 5925 1er piso, CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/02/2021

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48948/21 v. 14/07/2021

**MORANDI VALORES S.A.**

CUIT 30-70994305-3. Por Asamblea Gral. Ordinaria y acta de directorio del 17/03/2021 se designó Directorio: Presidente: Gustavo Jorge Morandi; Vicepresidente: Jorge Alberto Morandi; Director suplente: Alicia Victoria Catalan Esquiroz. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en: (i) los sres. Gustavo J. Morandi y Jorge A. Morandi en Sarmiento 412 piso 7° oficina 702, CABA; y (ii) la sra. Alicia V. Catalan Esquiroz en Vuelta de Obligado 2465 piso 5 Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/03/2021

MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48849/21 v. 14/07/2021

**NASTIA S.R.L.**

CUIT. 33-71625641-9. En cumplimiento R.G. 3/2020 I.G.J: Cesión cuotas: Por escritura 20, folio 70, del 07/07/2021, Registro Notarial 1802 de C.A.B.A., Alvaro Fornari cedió sus 30 cuotas a Norberto Arias y Olga Cristina Tortú, en partes iguales. Capital Social \$ 60.000, suscripto e integrado: Norberto Arias, 300 cuotas, y Olga Cristina Tortú, 300 cuotas; \$ .100.- valor nominal cada una. Sin reforma de contrato social Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1802 Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 1802

CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48726/21 v. 14/07/2021

**NECAS S.R.L.**

30710828934 reunion de socios del 5/3/21, renuncia el Gerente Julio Alberto Pogonza y se designa Gerente Fernando Marcelo Rivero quien fija domicilio especial en 25 de Mayo 441 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/03/2021  
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 14/07/2021 N° 48996/21 v. 14/07/2021

**OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. Y A.**

33-50223222-9 Rectifica edicto N° 48596/21 del 13/07/2021 y dice Presidente: Vladimir Marcos Barisic Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2021

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48994/21 v. 14/07/2021

**OM EXPRESS S.R.L.**

CUIT 30-69623064-8. Por instrumento privado certificado 18/06/21, Elena Noemí EVA (D.N.I. 3.984.300) cede 210 cuotas sociales, de \$ 10,00 valor nominal cada una; y Lindolfo José DEFALCO, (DNI 5.360.673) cede 90 cuotas sociales. Rosana Felisa CEJAS, (DNI 17.492.933) adquiere 150 cuotas sociales, de \$ 10,00 valor nominal cada una; y Osbel José DEFALCO, (DNI 16.585.639), adquiere 150 cuotas sociales, de \$ 10,00 valor nominal cada una. El capital social suscripto e integrado en su totalidad quedó conformado: Rosana Felisa Cejas con 150 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal, y Osbel José Defalco con 150 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Se aceptó renuncia Gerente Elena Noemí Eva, y se designó gerente - como único socio gerente -por todo el término de duración de la sociedad- al Sr. Osbel José DEFALCO, quien aceptó el cargo, y fijó domicilio especial en Av Corrientes 1312, piso 9 frente, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas 18/06/2021. María Josefina Arias - T°:60 F°: 779 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 18/06/2021

María Josefina Arias - T°: 60 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48698/21 v. 14/07/2021

**ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O.S.P. S.R.L.**

CUIT 30710771614. Por Escritura del 5/7/21 se designo Gerente a Priscila Belén FALABELLA, fija domicilio especial en Jerónimo Salguero 1685, Piso 2, Dto A, CABA. Se informa nueva suscripción de capital: Juan José FALABELLA suscribe 7000 cuotas y Priscila Belén FALABELLA, suscribe 3000 cuotas de \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 1528  
JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48923/21 v. 14/07/2021

**PACUCA BIOENERGÍA S.A.**

(CUIT: 30-71591226-7) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/02/2021 se resolvió designar al directorio de la Sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Fenoglio; Vicepresidente: Juan Ignacio Pereyra Iraola; Director titular: Alejandro Blaquier; Director Suplente: Claudio Roberto Stamato. Los Directores fueron designados por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/02/2021  
Candela Cupayolo - Tº: 139 Fº: 390 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49058/21 v. 14/07/2021

**PASAMAR S.A.**

CUIT 30530967022 Por Acta de Asamblea del 23/10/2020, se designan autoridades, y distribuyen y aceptan cargos: Directorio: Presidente: Ana Carla María LAZAZZERA de FENOCHIETTO (DNI 93.776.136); Vicepresidente: José Leonardo GALLELLI (DNI 13.407.455, Director Titular: Andrea Cristina CAPELLA (DNI 20.838.517) y Director Suplente: Fernando Raúl D'ACUNTO (DNI 13.403.024), todos con domicilio especial en San Martín 580, CABA. Por Acta de Directorio del 19/3/2021 autoriza inscripción de cesación del directorio anterior: Presidente: Ana Carla María LAZAZZERA de FENOCHIETTO; Vicepresidente: José Leonardo GALLELLI, y Director Titular: Andrea Cristina CAPELLA. Autorizada: Escribana María Angélica Testa, según escritura 23 del 10/05/2021, pasada al folio 79 del Registro 454, CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 10/05/2021 Reg. Nº 454  
María Angélica Testa - Matrícula: 4088 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48725/21 v. 14/07/2021

**PATAGONIA CANDLES S.R.L.**

CUIT 33708356609. Por Acta del 23/1/20, se designo Gerente a Michele Andrea Miquelarena, fija domicilio especial en Parana 1255, Piso 1, Dto C CABA. Por Cesión de Cuotas del 1/7/21, se informa nueva suscripción de capital: Michele Andrea MIQUELARENA, suscribe 660 cuotas, de \$ 1250 c/u; Alejandro Enrique MIQUELARENA, suscribe 800 cuotas, de \$ 1250 c/u y Fernando Miquel MIQUELARENA, suscribe 540 cuotas, de \$ 1250 c/u.-  
Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/07/2021  
JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48922/21 v. 14/07/2021

**PROCIV S.A.**

CUIT 33-67900264-9. Por Acta de Asamblea 02/02/2021 se reeligió como única directora titular (Presidenta) a la Sra. Ada María Magdalena Sierra y se designó como directora Suplente Sta. María Milagros Ferraresi, no renovando el anterior director suplente Sr. Jorge H. Ferraresi. Los directivos fijan domicilio especial en THAMES 1457 Piso 1º Dpto. 3º de la CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/02/2021  
ANTONIO JAVIER CRICCO - Tº: 428 Fº: 10 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2021 N° 49096/21 v. 14/07/2021

**PRODUCCIONES DEL ESTE S.R.L.**

30712349448 Reunión de socios del 5/4/21 renuncia la Gerente Marcelina Villarreal y se designa Gerente Virgilio Mario Vivarelli fija domicilio especial en San Martin 66 Piso 2 UF 210 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/04/2021  
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 14/07/2021 N° 48990/21 v. 14/07/2021

**SCIENZA ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-71066065-0. Por asamblea general ordinaria del 23/09/2020, se reeligieron las autoridades del directorio por 3 ejercicios; Presidente: Eduardo Hugo ROQUETA; Vicepresidente: Delia Inés NAVARRO; Director Suplente: María Soledad ROQUETA. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Juan de Garay 437 C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 436  
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48684/21 v. 14/07/2021

**SEDAS AGROPECUARIA S.A.**

CUIT N° 30-61708116-0 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/2021 resolvió por unanimidad la disolución sin liquidación de la Sociedad en los términos del art. 94 inc. 7° de la Ley 19.550 con motivo de su fusión por absorción por parte de Ilhan S.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 29/03/2021  
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49047/21 v. 14/07/2021

**SERVICIOS INTEGRALES CYTEC S.R.L.**

CUIT N° 30-70894815-9. Se comunica que por Reunión de Gerencia y Reunión de Socios de fecha 20/01/2021, se resolvió designar como única Gerente de la Sociedad a la Sra. Rosario Perrotti, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes N° 1302, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/01/2021  
Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48677/21 v. 14/07/2021

**SHIPIN S.R.L.**

CUIT: 30-71637383-1. RESOLUCION 3/2020 IGJ. ESCRITURA 98 del 08.07.2021. REUNION SOCIOS del 08.07.2021. APROBÓ: Eligia de la Cruz SOTOMAYOR CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas partes, o sea NUEVE MIL QUINIENTAS CUOTAS, a los restantes comparecientes en las siguientes proporciones: a Jean Pier Rodriguez Zapata NUEVE MIL CUOTAS PARTES de un valor nominal de \$ 10 cada una de ellas –por lo que el mismo resulta titular de NUEVE MIL QUINIENTAS CUOTAS en total-, y b. a Julio Alberto GOMEZ, la cantidad de QUINIENTAS CUOTAS PARTES de un valor nominal de \$ 10 cada una de ellas, con lo que la tenencia del capital social será: Jean Pier RODRIGUEZ ZAPATA: NUEVE MIL QUINIENTAS CUOTAS y Julio Alberto GOMEZ QUINIENTAS CUOTAS. Eligia de la Cruz SOTOMAYOR, RENUNCIA al cargo de GERENTE ocupando dicho cargo Jean Pier RODRIGUEZ ZAPATA, venezolano, empresario, nacido el 13 de febrero de 1989, soltero quien manifiesta no encontrarse en unión convivencial inscripta, hijo de Pio Ramón Rodríguez y María Aracely Zapata, titular del dni 95.876.241, CUIT 20-95876241-1, con DOMICILIO ESPECIAL en Av. Belgrano 4099, oficina 32, CABA. Se TRASLADA SEDE SOCIAL a Av. Belgrano 4099, oficina 32, CABA. nuevo CAPITAL SOCIAL: Jean Pier RODRIGUEZ ZAPATA: NUEVE MIL QUINIENTAS CUOTAS y Julio Alberto GOMEZ QUINIENTAS CUOTAS. NO IMPLICA REFORMA ESTATUTARIA Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 1418  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 14/07/2021 N° 48686/21 v. 14/07/2021

**SIDDARTHA S.R.L.**

CUIT 30-71578999-6. Cesión de cuotas sociales, Inserción de nombramiento de autoridades y Cambio de sede social: Esc. 95, 18/06/2021, Folio 277, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Cesión de cuotas sociales, cambio de Autoridades y sede: Por dicha escritura Juan Pablo TRELEANI y Nicolás Martín MILGRON vendieron en favor de Diego LORENZO, DNI 23.329.442; y Alejandro Emilio CZAJA, DNI 23.329.401, quienes adquirieron en partes iguales 200 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una, que conforman el 100% del Capital Social. Por dicha escritura los nuevos socios por unanimidad decidieron cambiar la sede social de calle Rawson 383, piso 2 departamento A, CABA, a Av. Luis María Campos 559, oficina 305, CABA; como así también Nicolás Martín MILGRON renunció como Gerente, aprobando los nuevos socios su gestión, y designando por unanimidad como nuevo Gerente por el plazo de duración de la sociedad al nombrado Diego LORENZO, con domicilio real en calle Liniers 1044, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, quien acepto el cargo y constituyó domicilio en la nueva Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 18/06/2021 Reg. Nº 696  
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48745/21 v. 14/07/2021

**SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Sistemas Agrupados Samperi SA, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 03/07/2021. 1er Premio: 453; 2do Premio: 857; 3er Premio: 711.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 de fecha 31/10/2018 Eldo Lujan Samperi - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49003/21 v. 14/07/2021

**SOULIT S.A.**

CUIT NRO. 30-71222280-4. Se comunica que por Asamblea y Directorio del 23/04/21, el Directorio ha quedado constituido: Único Director Titular y Presidente: Alfredo Guillermo Villafañe Fioti y Director Suplente: Gerardo Lucas Cardoso. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 663, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2021  
Flores Zamudio - T°: 81 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48710/21 v. 14/07/2021

**SOYENERGY S.A.**

CUIT 30-70995164-1. Por Acta del 12/4/2021, se designa Presidente a Alejandro Taddei y Director Suplente a Enrique Ángel Taddei, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 1300  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 49099/21 v. 14/07/2021

**TAYLA S.A.**

CUIT 30-71098463-4. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 16 de fecha 09/09/2020 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio, Presidente: Santiago Sastre. Director Titular: Alejandro Emilio Sastre y Directora Suplente: Patricia Nora Lannegrass. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1606 Piso 4° Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N 16 de fecha 09/09/2020  
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48949/21 v. 14/07/2021

**THE COLLECTION S.A.**

30-70847345-2. Por Asamblea del 07/05/2021, se designó por tres ejercicios a Presidente y Director Titular: MARTIN JOSE BARRENECHE; Director Suplente VERONICA ROXANA SARKISSIAN. Todos los directores electos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en calle Dr.J. F. Aranguren 4170 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2021  
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48436/21 v. 14/07/2021

**THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 1.798.189 – CUIT N° 30-63372207-9). Se deja constancia que por Acta de Directorio y Asamblea de Accionistas, ambas de fecha 04/06/2021 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores titulares de la Sociedad y en 1 el número de directores suplentes; (ii) designar como directores titulares a la Sra. Sofía Helena Heinonen (Presidente), Laura Mabel Fernández (Vicepresidente) y Sebastián Di Martino y como director suplente a la Sra. Valeria Cecilia Gil; (iii) dejar constancia en actas que los directores designados desempeñarán sus cargos hasta la asamblea de accionistas que apruebe los estados contables al 31 de diciembre de 2023. Los directores designados han constituido domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley N° 19.550 en Av. Scalabrini Ortiz 3355 Piso 4°, departamento "J", Ciudad de Buenos Aires. Inés María Pallitto Bernabé, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 04/06/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2021  
Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49012/21 v. 14/07/2021

**TODO PARA EL CONTADOR S.A.**

CUIT 30-71144480-3 Por Asamblea General Ordinaria 13 16/6/21 se aceptó renuncia de Darling Gustavo Daniel Moreira Leguizamón a cargo de Director Suplente y se designa en su reemplazo a Romina Paola Rognoni (domicilio especial: Paroissien 2506 CABA) Autorizado según instrumento privado acta asamblea ordinaria 13 de fecha 16/06/2021  
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49024/21 v. 14/07/2021

**TRYLOG S.A.****EDICTO COMPLEMENTARIO**

CUIT 30-70877146-1. Se hace saber por un día que: En relación al edicto publicado con fecha 30/03/2021, tramite interno número 19085/21 por él se publicó que por acta de asamblea general ordinaria unánime del 26/05/2020 se eligieron directores: Presidente: José Luiz Villar Gagliardi, Vicepresidente: Karina Calvet Johansen y Directores Suplentes: Daniel Vidal Viera y Mario Ramón Ojeda, complementando la publicación anterior se hace constar que en dicho edicto se omitió publicar por un error involuntario que en la citada acta de asamblea se aceptó por unanimidad la renuncia de la Presidenta, Viviana Teodori, quien se encontraba presente en la misma. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio número 53 de fecha 27/05/2020  
Autorizado según instrumento privado Acta de directorio numero 53 de fecha 27/05/2020  
silvina natalia kozij - T°: 113 F°: 0782 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48974/21 v. 14/07/2021

**UNIFRAX BRASIL LTDA**

(30707891676). (rectificatoria 30588/21 del 07.05.2021).Se hace saber que los representantes designados por resolución de socios de fecha 14 de mayo de 2020, Sres. Horacio Aurelio, Gorosito Julio Carlos Jardel, Juana Clelia Jardel, Enrique Francisco Jardel, Ariel Fernando Jardel, Hugo Alberto Marchioni, Diego Guida, y Sandro Miguel Gomez constituyeron domicilio especial en Viamonte N° 1546, 5° Piso, Oficina 506, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 14/05/2020  
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49135/21 v. 14/07/2021

**UNIRED S.A.**

CUIT: 30-70497269-1 Comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea: (i) de fecha 05/10/2020, se Cambió la Sede Social estableciéndola en la calle Guayra 1815 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) de fecha 31/05/2021 el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Pablo Arturo BULLA; Director Titular: Edgardo José Ramón VIAPLANA; Director Suplente: Francisco BULLA. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Guayra 1815 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 1078  
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 48871/21 v. 14/07/2021

**UT-VIDEAM S.A.**

CUIT 30-68256212-5 Por acta del 02/07/21 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Héctor Daniel Elaskar con domicilio especial en Honorio Pueyrredón 386 Planta Baja Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/07/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49011/21 v. 14/07/2021

**VALLAGA S.R.L.**

30-70894639-3. Se hace saber por un (1) día que por Reunión de Socios realizada el 13/03/2020, se designaron los miembros de la gerencia como sigue: Socio Gerente a Andrés José Vallarino, D.N.I. 16.071.863. Con domicilio especial en Tucumán 834, Piso 7°, Oficina 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por 3 (tres) años. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/03/2020

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48772/21 v. 14/07/2021

**VILSOT S.A.**

CUIT 30-71185941-8. Por Asambleas Ordinarias del (i) 11/04/2014 y (ii) 24/03/17 se designaron como miembros del Directorio al Sr. Fernando Soto como Presidente y a la Sra. María Alejandra Villamediana como directora suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Nicasio Oroño N° 55, Piso 4, Dpto. 35, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 16/3/20 de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 14/07/2021 N° 48981/21 v. 14/07/2021

**VISION 101 S.A.**

CUIT 30-70864841-4 RECTIFICO AVISO NRO ID 4659/21 del 03/02/2021 DONDE DICE ACTA 20/11/2020 DEBE DECIR ACTA 30/11/2020 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/11/2020

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2021 N° 49030/21 v. 14/07/2021

**VONPIX S.R.L.**

CUIT 30-71497618-0.- Por Contrato de cesión de cuotas del 21/12/20 Agustín Ferreira cede: a) a Mateo Ezequiel Castro 42 cuotas sociales; b) Emilio Federico Silva 42 cuotas sociales y c) Ramiro González 41 cuotas sociales.- Todas las cuotas son de \$ 100 v/n cada una. En consecuencia luego de la cesión: Socio: Mateo Ezequiel Castro: 167 cuotas.- Socio: Emilio Federico Silva: 167 cuotas y Ramiro González: 166 cuotas.- Por reunión unánime de socios del 21/12/20 se aceptó la renuncia del gerente Agustín Ferreira.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/12/2020

Maria Luciana Garcia Fernandez - T°: 138 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49113/21 v. 14/07/2021

**WELLTECH S.R.L.**

Cuit 30-71677605-7 Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado del 10/06/2021 Juliana Nebreda cede 100 cuotas, Lionel Alejandro Bekerman cede 100 cuotas y Federico Luis Misiano cede 100 cuotas a Marcelo Eduardo Parlamento. El capital social es \$ 120.000 representado por Juliana Nebreda 300 cuotas, Lionel Alejandro Bekerman 300 cuotas, Federico Luis Misiano María del Carmen 300 cuotas y Marcelo Eduardo Parlamento 300 cuotas todas de \$ 100- VN cada una y de 1 voto por cuota. Se designa gerente a Marcelo Eduardo Parlamento, argentino, dni 21981476, 19/12/70, casado, analista de sistemas, Eguia Zanon 10060, Villa Walrcalde, Prov. de Cordoba por todo el término de duración de la sociedad. Fijan domicilio especial en Grecia 2967, 4° piso, departamento "D", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 10/06/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2021 N° 49083/21 v. 14/07/2021

**ZELCAR-WASH S.A.**

CUIT: 30605157889. Se rectifica aviso del 18/06/2021 ID 712060 N° 41967/21 para dejar constancia que donde dice ZELCAR WASH S.A. debe leerse ZELCAR-WASH S.A., denominación social correcta. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/06/2021  
LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 48954/21 v. 14/07/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N°60, a mi cargo, con sede en Montevideo 546 piso 6°, (CABA), comunica a aquellos consumidores y usuarios del Hospital Alemán Asociación Civil (Plan de Salud), así como también a los receptores de la publicidad y oferta que realiza sobre sus servicios, que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ HOSPITAL ALEMAN ASOCIACION CIVIL S/ SUMARISIMO" (Expte. 12101/2018). El proceso colectivo cuestiona el incremento de las cuotas del contrato de prestación de salud con motivo de la edad de los clientes usuarios de la demandada, es decir, al cumplir 21, 26, 36 y 65 años, en contrariedad a la normativa aplicable invocada. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta considerada antijurídica, y la restitución a los clientes afectados, de las sumas de dinero que indebidamente hubiera percibido el demandado a través de de las cuotas del contrato de prestación de salud que aplica por razón de edad (21,26, 36 y 65 años). Se hace saber, asimismo, que si la sentencia admitiera la pretensión de la parte actora, hará cosa juzgada para la parte demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten por escrito en el expediente -o mediante un correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico institucional de la Secretaría (jncomercial30.sec60@pjn.gov.ar) - su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Buenos Aires, de julio de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA  
e. 14/07/2021 N° 48813/21 v. 16/07/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a DERLIS REYES OLIVER (titular de la Cédula de Identidad de la República del Paraguay nro. 82255847), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en el marco de la causa nro. 19221/2021 caratulada "Fernández, Elías Hernán y otro s/ hurto...", y que concurra a la sede este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al abonado 4371-7609/4372-5504, en el término de tres días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría N° 162, a los doce días del mes de julio de dos mil veintiuno.- HUGO FABIAN DECARIA Juez - HUGO FABIAN DECARIA JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL  
e. 14/07/2021 N° 48800/21 v. 20/07/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial, en la causa 14/2021 "Pérez Vargas, Jorge Armando s/ Infracción Ley 25.891" a nombre: Jorge Armando apellido: PÉREZ VARGAS (de nacionalidad peruana, titular del documento de República del Perú nro. 45.640.997, nacido el 5 de noviembre de 1988) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de la ley 25891, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 28 /6/21 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL  
e. 14/07/2021 N° 48937/21 v. 20/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07.06.2021 se decretó la quiebra en los autos caratulados 27282 / 2018 ROMAN SUR SRL S/ QUIEBRA, en la que se designó síndico a, casilla de correo electrónico delaruap.pdlr@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.08.2021 consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 28.09.2021 y el informe general el 10.11.2021. La fecha para dictar el auto verificador vence el 13.10.2021. El 27.12.2021 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, julio de 2021 Juan Pablo Sala Secretario

e. 14/07/2021 N° 48958/21 v. 20/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, en autos “RIVERPORT S.A. S/ QUIEBRA”, Exp. N° 58045/1996, ha resuelto en fecha 29 de junio de 2021 que se les requiera a los acreedores de la quiebra cuyo crédito fue incluido en el proyecto de distribución aprobado en estas actuaciones se sirvan identificarse aportando su CUIL/ CUIT, acreditándolo debidamente en el expediente, con miras a su identificación en la planilla de pago bancaria. Asimismo, se requiere a dichos acreedores que deberán indicar el CUIT y la CBU de la cuenta de destino. Buenos Aires, 12 de julio de 2021.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 14/07/2021 N° 48771/21 v. 15/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra María Gabriela Gutiérrez Cabello -Secretaria Ad-Hoc-, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días, que en los autos caratulados “ PITTNER, MARCELO HERNAN s/QUIEBRA “ (EXpte. 28529/2017), se resolvió el día 05.07.2021, decretar la quiebra de MARCELO HERNAN PITTNER (DNI Nro.: 20.893.145 CUIT Nro.: 20-20893145-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a los administradores que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Conforme con lo dispuesto por el art. 88, LCQ, fijase plazo hasta el día 14 de octubre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200, LCQ). Se fijan las fechas de 29 de noviembre de 2021 y el 11 de febrero de 2021 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El sindicatura designada es el ESTUDIO CELIA CAJIDE & ASOCIADOS, con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Dpto. “B”, C.A.B.A. T.E. 15-6454-7657 email estudio-mc@fibertel.com.ar. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).- Buenos Aires, 13 de julio de 2021. PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 14/07/2021 N° 48900/21 v. 20/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 16, Secretaría 31, sito en Av. Callao 635, Pta.Baja, CABA, comunica por un día que en los autos: AMATO, PASCUAL s/concurso preventivo” Expte. N° 19854/2003, CUIT 20-93161183-7, con fecha 29 de diciembre de 2020, se ha resuelto declarar el cumplimiento

del acuerdo preventivo arribado con sus acreedores en los términos del art. 59 párrafo 6° de la ley 24.522, haciendo conocer la conclusión del proceso. Buenos Aires, 06 de julio de 2021.- Firmado. Pablo Javier Ibarzabal. Secretario Javier Jorge COSENTINO Juez Subrogante Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 14/07/2021 N° 47492/21 v. 14/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que en la quiebra de "LA GANADERA NUEVA ESCOCIA SA (CUIT NRO. 30-67728426-5) – expte nro 17798/2019, por decreto de fecha 30/6/2021 se fijaron nuevas fechas para el periodo informativo abierto en dicho proceso falencial que son las siguientes: a) plazo de concurrencia de los acreedores para verificar sus créditos hasta el día 15/11/2021, b) El día 30/11/2021 para formular las observaciones previstas por el art. 34 LCQ), c) El informe individual será presentado el día 1/2/2022 (art. 35 LCQ), d) La resolución judicial prevista en el art. 36 lcq será dictada – 15/2/2022, e) El informe general presentado el día 17/3/2022, (art. 39LCQ). El presente edicto, integra el edicto publicado por el boletín oficial entre los días 4/6/2021 y 10/6/2021 dado que con el presente solo se modifican las fechas allí fijadas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires 12 de julio de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 14/07/2021 N° 48793/21 v. 20/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "INMOBILIARIA BULLRICH S.A. s/QUIEBRA" (Expte N° 23225/2019) que con fecha 8 de junio de 2021, se ha decretado la quiebra de la nombrada "INMOBILIARIA BULLRICH S.A." inscrita en la IGJ N° 2130, L° 118 de SA.; designándose síndico al contador ANIBAL TROISI con domicilio en ALBERTI 1033 PB "A" de CABA TEL: (TEL. 5199-8181), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificadorios hasta el día 30/8/21, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados por la sindicatura los días 12/10/21 y 23/11/21 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 2021.

MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 14/07/2021 N° 48879/21 v. 20/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA**

"Por disposición del Sr. Juez Javier Santamaría a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 ubicado en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "ONTIVEROS AMERICO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. N° 77752/2018), se ha dispuesto citar y emplazar por un día al mes, durante seis meses al Sr. Américo Ontiveros para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. El presente deberá publicarse un día al mes y durante seis meses en el Boletín Oficial y en el Diario Popular por el término de ley. Buenos Aires, a los 15 de septiembre de 2020".- JAVIER SANTAMARIA Juez - JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO

e. 14/07/2021 N° 39568/20 v. 14/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Aon, Lucas Cayetano Secretaría Única a cargo de la Dra M Florencia Bucich, sito en calle Lavalle 1212, 6° PISO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "LARIÑO, OLGA GABRIELA S/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. n° 43801/2021, ha dispuesto publicar el pedido de cambio de nombre respecto de OLGA GABRIELA LARIÑO, DNI N° 20.372.799, en los términos del art. 70 del CCyCN, "Buenos Aires, 30 de junio de 2021... publíquese el pedido de cambio de nombre ... en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días

hábiles computados desde la última publicación.” Fdo Dr Lucas C Aon Juez Civil. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de julio de 2021. Dr Lucas C Aon Juez - Dra. M Florencia Bucich Secretaria

e. 14/07/2021 N° 47976/21 v. 14/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo de la Dra. VIVIANA SILVIA TORELLO, Juez, Secretaria interinamente a cargo del Dr. ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ, sito en la Uruguay 714, Piso 7°, de C.A.B.A., en autos caratulados “CORIALLE, MARTA EMMA c/ BARBA, DELIA y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. N° 92577/2016), cita y emplaza a los SUCESORES de DELIA BARBA, en los términos de los artículos 146, 147 y 343 del CPCC, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, mediante edictos que se publicarán por dos (2) días en EL BOLETIN OFICIAL bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a los fines que la represente en el juicio.- VIVIANA SILVIA TORELLO Juez – ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ – SECRETARIO INTERINO,

VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ SECRETARIO INTERINO

e. 14/07/2021 N° 44576/21 v. 15/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA**

Por resolución judicial de fecha 18/8/2020 dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, Secretaría Única sito en la calle Lavalle 1212 5° C.A.B.A., en autos “NISSEN PASQUALE, JULIA S/INFORMACION SUMARIA” n° 14281/2020 a cargo del Juez Dr. Diego Martin Coria y Secretario Dr. Martín Jorge Angel Russo, en los términos del artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, se hace saber que se modificará el nombre de “JULIA NISSEN PASQUALE” nacida el 28 de octubre de 2019, DNI 58.026.849, por el de “JULIA NOA NISSEN PASQUALE”. Se les hace saber a los interesados que tendrán el plazo legal de 15 días hábiles para oponerse a dicha modificación contados desde la última publicación del presente. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 18 días del mes de Mayo 2021. Diego Martin Coria Juez - Martin Jorge Angel Russo Secretario

e. 14/07/2021 N° 33822/21 v. 14/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo del Dr. Herman B. Lieber, Secretaria única a cargo de la Dra. Karina G. Rapkinas, en los autos MILO, CALOGERO S/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento”, (Expte. N° 16.434/2021) ha dispuesto citar y emplazar a CALOGERO MILO nacido el 3 de junio de 1877 de apellido materno Salerno, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados. A tal efecto, publíquense edicto en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses y cítese por el plazo de 60 días después de la última publicación. Fdo: Dr. Herman B. Lieber.- HERMAN BERNARDO LIEBER Juez - KARINA GABRIELA RAPKINAS SECRETARIA.-

e. 14/07/2021 N° 37559/21 v. 14/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 86, en los autos caratulados “SORLINO, SEBASTIAN JAVIER s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. nro. 29492/2021) ordena publicar edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses, citando por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de “Sebastian

Javier Sorlino” por “Yojanan Benabraham”. Maria Bacigalupo de Girard Juez - Fernando R. Dinici Secretario

e. 14/07/2021 N° 48102/21 v. 14/07/2021

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O. de Azcarate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. En los autos " ACOSTA ANIBAL Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG ". Expte n° CSS 116842/2009. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos de la Sra. BASCONCELO MARIA ANGELICA. Federal Juez - German Pablo Zenobi Juez Federal

e. 14/07/2021 N° 48804/21 v. 14/07/2021

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O. de Azcarate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. En los autos " ACOSTA ANIBAL Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG ". Expte n° CSS 116842/2009. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr.GATICA RAMÓN CLARO Federal Juez - German Pablo Zenobi Juez Federal

e. 14/07/2021 N° 48805/21 v. 14/07/2021

## SUCESIONES

### NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/07/2021	VARUTTI EMILIA LUCIA	48691/21

e. 14/07/2021 N° 5136 v. 16/07/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/07/2021	DIEGO JORGE LORENZO	47522/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/07/2021	RAQUEL VUGALTER	47529/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/07/2021	MORENO JUAN BAUTISTA	47594/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/05/2021	CIANCIO VICENTE	33747/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/07/2021	DAFFARA MARIA ELENA	48415/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/07/2021	LOGIUDICE EDGARDO HECTOR	48416/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/07/2021	ALESSANDRINI CARLOS JOSE	48422/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/07/2021	BELLANI EDGARDO RICARDO	48409/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/07/2021	PALMA LEIVA JOSE	48323/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/07/2021	TELAS SARA	48325/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/07/2021	TORCHIARO ALEJANDRO ADOLFO	48339/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/06/2021	DIAZ CANTO JOSE	41134/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	11/07/2021	JORGE HORACIO MUGUETA	48364/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	12/07/2021	PABLO ROBERTO RASSO Y BLANCA MARGARITA PEREYRA	48487/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	12/07/2021	JUAREZ LUDOGOBENA ELSA	48774/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/07/2021	ANTONIO KEPAPTSOGLU	48396/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/07/2021	HÉCTOR ALFREDO GALÁN FABIO Y NELLY SANCHEZ	46876/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/06/2021	ROLDAN JULIA ALICIA	37469/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/07/2021	CANABAL LILIANA ALICIA	48611/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/07/2021	NELIDA AGRA Y HECTOR AGEITOS	47316/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	18/06/2021	DELBONO ESTEBAN FIDEL Y DIAZ ELVA	42570/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	08/07/2021	SAJNIN ALFREDO RAUL	47992/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/07/2021	QUELLE JORGE	48630/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	12/07/2021	AMANDA SARA PALOMEQUE	48781/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	07/07/2021	AURORA ANTONIA COSENTINO	47525/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/07/2021	IRMA BAGNATO Y OSCAR MARIO ANNARATONE	47135/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/07/2021	LUIS ALBERTO MORALES	47139/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	06/07/2021	ALBERTO OSCAR FIGOLI	47359/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	02/05/2021	AIDELMAN SARA ESTER	29049/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	29/06/2021	MITKOVITZER MANUEL	45414/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	12/07/2021	NORBERTO LUIS SCARAMPI Y MARIA LUISA VALERIO	48485/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	08/07/2021	HECTOR RUBEN ARZENO	48328/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	08/07/2021	EXEQUIELA MARGARITA BERON O MARGARITA EXEQUIELA BERON	48309/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/07/2021	ELVIRA FRANCISCA ROSALIA GARCIA	47211/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	02/07/2021	CELIA HAYDEE TRECCOZZI	46598/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/07/2021	VIDELA JUAN CARLOS	47626/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/07/2021	ALTUBE MARIA ANGELICA	48830/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	12/07/2021	CANAN ABUD ADOLFO Y ROSA ZAIAT	48385/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/07/2021	VALLEJOS MARIA NILDA	48476/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/07/2021	FELDMAN SARA	48628/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/07/2021	JOSE MARIA LAVANDERA	47280/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/06/2021	JUANA MUIÑO YENRIQUE LADO FORMOSO	44148/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/07/2021	ANGEL JOSE COFONE	46636/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/07/2021	HALEBLIAN ESTELA	48501/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/07/2021	ALBANESI IRMA	48473/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/07/2021	ZOTTO MIGUEL ANGEL Y BUSSOLINI MABEL ADA	48429/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/07/2021	IRMA MARÍA FIRPO	47909/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/07/2021	CARLOS ALBERTO PIRES	45985/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/07/2021	NORA ELMA FERNÁNDEZ	47428/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/07/2021	LEON LINDER	48368/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	15/06/2021	JORGE ALBERTO TRUBBO	41218/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/06/2021	LOPEZ HECTOR FRANCISCO	43717/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/06/2021	QUIROS ENRIQUE GUILLERMO	45211/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/07/2021	VICENTE RODRIGUEZ	48498/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/07/2021	HASSON RAFAEL ALFREDO	48370/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/06/2021	CARLOS ALBERTO BOLLA Y NELIDA DEL VALLE LEDESMA	42760/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/07/2021	CARRANO SUSANA GRACIELA	46301/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/07/2021	RAÚL BAUTISTA LÓPEZ Y MARTA DEL CARMEN VALDEZ	48105/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	08/07/2021	MONICA BEATRIZ ARACELI LÜCHTER	48169/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/06/2021	ROJAS HECTOR RUBEN	40711/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/07/2021	D' AGATA HECTOR GREGORIO Y BITAR ELISA EVA	48366/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	12/04/2021	JOSE VICTORIO RAGUSA	22718/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/07/2021	AZAR RAUL EDUARDO	48009/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/07/2021	ESVEN URZANQUI GONZALEZ	48580/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	09/06/2021	FLORENTINA ENCARNACIÓN GARCÍA	39814/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/05/2021	MIGUEL ANGEL CÉSAR BARONE Y MARÍA ESTHER CLAC	35459/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	29/06/2021	NELSON ENRIQUE ARREDONDO CUEZZO	45285/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/06/2021	JORGE ENRIQUE SANCHEZ Y LUCIA GIMENEZ	45442/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/06/2021	DE ROSA JORGE ALBERTO	45460/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/07/2021	JUAN SANFELIU Y AMELIA ESCUDERO	47698/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/07/2021	TAMBURINI AIDA HILDA	47699/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/07/2021	CARLOS ALBERTO SOMMARIVA Y MARIA CLIDE CANETTO	47702/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/10/2020	DENEGRI MARIA AURELIA	44501/20
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/07/2021	ABDELKADER RACHID MENEM	47100/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	02/07/2021	MARIO CARLOS BONINO	46579/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	30/06/2021	PEDRO MARIO BUSTELO	45817/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/07/2021	ADOLFO ISAIAS SILBERMAN	47465/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/07/2021	AMALIA VICTORIA KUPERMAN	47076/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/06/2021	PATRICIA GONZALEZ NÖLTING	43203/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/07/2021	MONICA BEATRIZ OLIVER	48866/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/06/2021	SANZ ANA MAGDALENA	40667/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/05/2021	GOMEZ OSCAR	31967/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/07/2021	ELISA BLANK	47772/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/07/2021	LUIS ANTONIO ABIB	47487/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/07/2021	ASSELBORN SANTIAGO RUBEN	47455/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	08/07/2021	CHIESA DIALMA EMILCE	48280/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/07/2021	NELIDA VICTORIA NISTICO	47194/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/06/2021	MARÍA JUANA D'ALESSANDRO	44174/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/06/2021	ANSELMO D'ANGELO	44239/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/07/2021	TONNELIER EMILIO HORACIO	48092/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/07/2021	GREGORIO DJEDJEIAN	48751/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/07/2021	OLGA SÁNCHEZ	48754/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/07/2021	ADELA MARTA ETCHEBERRY	48756/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/06/2021	ROSA PREZZAVENTO, ALFREDO SALVADOR CARUSO Y MARÍA DEL CARMEN CARUSO	37958/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/05/2021	JOSÉ PAIS Y JESUSA RODRÍGUEZ	36337/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	16/12/2020	EVA BORKOWSKA	65501/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/06/2021	OLGA DIGNA GOMEZ	43653/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/06/2021	MARGARITA FALZONE	45022/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/07/2021	LUCIO CASILLA ALIAGA	48807/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/07/2021	JACINTA WEBER Y ENRIQUE GOLDSTEIN	47969/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	13/07/2021	MARIA DEL CARMEN ESCOBAR	48810/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	12/07/2021	JUAN CARLOS PONS	48681/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/07/2021	FURMAN DAVID Y NIEDZWIECKI AMALIA	48444/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/06/2021	JUAN DANIEL ELIZALDE	43020/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/07/2021	BLANCA AIDA MIÑO	47080/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	06/07/2021	MABEL EMILIA ALVAREZ	47447/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	07/07/2021	GALLUCCI ROSA MARIA	47644/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	12/07/2021	ANGEL JOSE CLAROS	48398/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	12/07/2021	VICENTE TURRIAGA	48631/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/07/2021	MARIA ELVA RUBIO	48357/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/07/2021	DIAZ ALEJANDRO ENRIQUE	48203/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/07/2021	GLORIA ALICIA MACHERET	48365/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/07/2021	ELENA RAMONA REY	48355/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/07/2021	JOSÉ RUSSO Y AMELIA DOLORES GRANADOS	46646/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/07/2021	RAMÓN DE JESÚS ALTAMIRANDA	48724/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/07/2021	SERGIO EDUARDO TRAVERSARO	48792/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/07/2021	CLARA INES LOPEZ	48400/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	07/07/2021	SCHARPIR EVA LUISA	47906/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/06/2021	ROBERTO JOSE MARIO DONADIO	45404/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	07/07/2021	ULLOA MARIA REMEDIOS	47489/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	12/07/2021	MARTIN JULIO VOLLMER	48662/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/07/2021	ANA MARIA LAGO	48356/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/06/2021	MARIA MAGDALENA MORENO	44698/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/07/2021	DIEZ ABEL ROBERTO	48405/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/07/2021	OSORIO CELIA HAYDEE	48408/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/07/2021	CUNEO CARLOS ALBERTO JESUS	48354/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/06/2021	LAURIA GASPAR	42004/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/07/2021	RODRIGUEZ RICARDO JOSE	47595/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/07/2021	CAPELUTO MATILDE	46820/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	28/06/2021	ADRIANA ELENA DIAZ	44705/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	22/06/2021	MARIA FLORENCIA MOLINA	43135/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/07/2021	MARIA CLARA SILVEIRA	47891/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/06/2021	NORA ANGELA IBAÑEZ	43676/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/07/2021	GRACIELA BEATRIZ BATTAGLINI	47460/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/07/2021	JUAN JOSE BADANO	47462/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/06/2021	ROLLA LUIS MARIANO AURELIO	45416/21

e. 14/07/2021 N° 5135 v. 14/07/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
**CENTRO DE ATENCIÓN**  
**AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
 de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, ha ordenado la publicación en el marco del Expte. CNE 1145/2020/1 caratulado "INCIDENTE MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD EN AUTOS MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL" por el término de un (1) día, de la resolución que fuera adoptada con fecha 1° de julio del corriente año por la cual se reconoció la personería jurídico política en el orden nacional al partido de marras, la cual se acompaña al presente. En Capital Federal, a los días del mes de julio del año 2021.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 14/07/2021 N° 48822/21 v. 14/07/2021

#### PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020 presentado por el Partido Justicialista se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 850/2021. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 8 de julio de 2021.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 14/07/2021 N° 48932/21 v. 14/07/2021

#### RIO

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020 presentado por el partido RIO se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 864/2021. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 8 de julio de 2021.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 14/07/2021 N° 48921/21 v. 14/07/2021

#### COMPROMISO FEDERAL

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber que, en los autos caratulados "COMPROMISO FEDERAL s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° 21000008/2002, la agrupación política de marras ha adquirido Personería Jurídica Definitiva por resolución fecha 06/07/2021 ordenando la publicación por un días en el Boletín Oficial de la Nación, copia de la presente resolución, de la Carta Orgánica partidaria, y de la nómina de autoridades partidarias.

En Santa Fe en el mes de julio del 2021-

Fdo. Reinaldo R. Rodríguez, Juez Federal N° 1 Santa Fe.

Ante mi María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 14/07/2021 N° 48789/21 v. 14/07/2021

### **PARTIDO OBRERO**

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber que, en los autos caratulados “PARTIDO OBRERO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” EXPTE. N° CNE 51/2021, la agrupación política de marras ha presentado para su reconocimiento el Símbolo Partidario y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 19 de julio del cte. año a las 10:30 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el logo propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. En Santa Fe en el mes de julio del 2021- Fdo. Reinaldo R. Rodríguez, Juez Federal N° 1 Santa Fe. Ante mi María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp.

e. 14/07/2021 N° 48942/21 v. 16/07/2021

### **PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que por resolución de fecha 23 de junio de 2021 se otorgó al “PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO”, en trámite ante esta sede judicial, la rehabilitación de la personería jurídico-política definitiva como partido de distrito (Expte. N° CNE 3017001/1982). En La Plata, a los 13 días del mes de julio del año 2021”. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/07/2021 N° 48842/21 v. 14/07/2021

### **MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR**

El Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Mendoza, Dr. Walter Ricardo Bento, hace saber a la población, atento a lo dispuesto por el art. 15 del Decreto Nacional 937/10, que mediante Resolución N° 238/2021 de fecha 08 de julio de 2021 se ha REHABILITADO la personería política en forma DEFINITIVA, como partido de este distrito al denominado partido “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR” (Expte. N° CNE 6079/2020). A continuación se transcribe la Resolución mencionada y la nómina de autoridades proclamadas. En Mendoza, a los 13 día del mes de julio del año 2021. Roxana Elizabeth López – Secretaria Electoral – Resolución N° 238/2021

Mendoza, 08 de julio de 2021.

**AUTOS y VISTOS:**

Los presentes N° CNE 6079/2020, caratulados: MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR s/READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA, y CONSIDERANDO:

I. Que a fs. 116/118 luce Resolución N° 187/2021 de fecha 11 de junio del corriente, mediante la cual se rehabilita en “FORMA PROVISORIA” la personería política de la agrupación denominada “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR” en este Distrito Mendoza, y se dan por aprobadas: Carta Orgánica (fs. 3/8), Declaración de Principios y Programa Partidario (fs. 9/10). También se emplaza a la agrupación –a los fines de obtener su personería jurídico-política EN FORMA DEFINITIVA que

acredite en el plazo de 150 días la afiliación de 4.000 electores, y en el plazo de 180 días, haber realizado elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, todo ello conforme lo disponen el inc. a) y b) del art. 7 bis de la “Ley Orgánica de los Partidos Políticos” N° 23.298, modificada por ley 26.571.

II. Que luego de ser notificada la agrupación de la resolución de reconocimiento provisorio (cédula electrónica n° 44662425 de fecha 11 de junio de 2021, fs. 118); de ser publicada la misma y la carta orgánica partidaria en el Boletín Oficial (fs. 127/128) y de oficiarse a CNE a los efectos registrales correspondientes (DEO N° 2811653 de fecha 22/06/2021) el apoderado partidario efectúa distintas presentaciones mediante las cuales acompaña fichas de afiliación a fin de ser ingresadas en el Registro respectivo.

A fs. 124 consta consulta al Sistema Informático Electoral e informe de Secretaría de los cuales surge que el partido de autos registró a fecha 22 de junio de 2021 un total de 4.202 afiliados.

Que a fs. 132/136 vta. lucen actas de la Junta Promotora y de la Junta Electoral Partidaria que acreditan convocatoria a elecciones internas, publicación de la misma y del cronograma electoral. A fs. 137/vta. y 141/144 lucen actas de la Junta Electoral que proclaman a las autoridades de la

Asamblea Partidaria, Comité de Distrito, Tesorero Titular, Tesorero Suplente, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina, las cuales cumplen con los requisitos legales de afiliación y paridad de género.

III. Que así las cosas, surge de lo precedentemente expuesto que el “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR” que pretende la rehabilitación definitiva como partido de este Distrito, cumplió con lo establecido en los incisos a) y b) del art. 7 bis de la ley 23.298, superando el mínimo legal de afiliaciones requeridas y realizando elecciones internas

para constituir las autoridades definitivas del partido. Por ello, encontrándose reunidos los extremos legales que autorizan la readquisición de la personería jurídicopolítica –EN FORMA DEFINITIVA, corresponde así resolverlo. Por estas consideraciones y normas legales citadas,

RESUELVO:

1°) TENER POR CUMPLIDO lo ordenado en el punto 2°) de la Resolución N° 187/2021 en cuanto al mínimo de afiliados y elección de autoridades y, en consecuencia, REHABILITAR la personalidad jurídica política “EN FORMA DEFINITIVA” como partido de este Distrito Mendoza al denominado partido “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR”, ratificándose la Carta Orgánica (fs. 3/8) Declaración de Principios y Programa Partidario (fs. 9vta./10) aprobados en la mencionada resolución.

2°) TENER PRESENTE el n° 214 como identificación de partido de este Distrito Mendoza, ello sin perjuicio que a la agrupación le corresponde utilizar el N° 40 número del partido nacional del cual forma parte, salvo la eventualidad que se cancele el registro del respectivo partido de orden nacional (conforme lo dispone la Acordada CNE N° 25/2011).

3°) ORDENAR que en el plazo de 60 DÍAS, deberá presentar los libros partidarios exigidos para su rúbrica (art. 37, ley 23298 y art. 21, ley 26215), bajo pena de caducidad de la personería otorgada (art. 50° inc. “d” de la ley n° 23.298 y sus modificatorias).

4°) HACER SABER a la agrupación que deberá proceder a la apertura de la cuenta corriente única en el Banco de la Nación Argentina, conforme lo previsto por el art. 20 de la ley 26215. Cumplido que sea deberá la agrupación comunicar a esta Secretaría Electoral el número de cuenta.

5°) TENER PRESENTE que a los fines de mantener la personalidad jurídicopolítica el partido deberá cumplir con lo establecido en el art. 7 ter de la ley 23.298, modificada por ley 26571.

6°) NOTIFÍQUESE al partido, al Ministerio Fiscal con competencia electoral, y a los partidos con reconocimiento definitivo de este distrito Mendoza.

7°) FIRME que se encuentre la presente, PUBLICAR la presente resolución y la nómina de autoridades proclamadas (137/vta. y 141/144) en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día, atento lo dispuesto por el art. 15 del Decreto Nacional N° 937/2010.

8°) TOMESE NOTA en el Registro de Partidos Políticos del Distrito, en los sistemas Lex100 y SIGAP, en la página web del PJN, y COMUNÍQUESE por DEO y DEOX respectivamente al Registro Nacional de Agrupaciones Políticas, a la DINE, y a todas las secretarías electorales conforme Acordada CNE 14/21. PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE y OFÍCIESE.

WALTER RICARDO BENTO

JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

Nómina de autoridades con mandato desde el 07/07/2021 al 07/07/2025: Comité de distrito: Secretario General Ernesto Martín Mancinelli DNI 24783784; Tesorero Titular: Miguel Edgardo Ledda DNI 16555314; Tesorero Suplente: Analía Pallero DNI 31974110; Secretaria de Género, Feminismo y Diversidades: Silvina Lina Anfuso DNI 26766192; Secretaria de Juventudes: Anabel Herensperger DNI 39604612; Secretaría de Cultura: María Belén Bobba DNI 32927256; Secretaría de Capacitación: María Fernanda Bernabé DNI 24707291; Secretario del Interior: Eduardo Alejandro Verón DNI 25726644; Secretario de Organización: Ernesto Alejandro Orellana DNI 27411442; Secretario de Movimientos Sociales: Adrián Walter Bonada DNI 35861464. Comisión Revisora de Cuentas: Miembros Titulares: Flavia Lorudes Pasqualetti DNI 32353458; Noelia Claudia de la Reta DNI 26545613; Federico Ferrari DNI 32680676; Miembros Suplentes: Pablo Sebastián Bonada DNI 38206817. Tribunal de Disciplina: Miembros Titulares: Matías Robledo DNI 32247047; Erica Elizabeth Giménez DNI 24332215; Cynthia Marina Novotny DNI 37413046; Miembros Suplentes: Ricardo Andrés Mansur DNI 35514410.

Walter Ricardo Bento Juez - Roxana Elizabeth López Secretaria Electoral

e. 14/07/2021 N° 48920/21 v. 14/07/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google play



## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

#### ANTERIORES

#### **AGROMOTOR VILLAFÑE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 30-53697707-0 -Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/07/2021 a las 17,00 y 18,30 horas en Primera y 2ª Convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Razones de la convocatoria fuera de término, para el tratamiento de los Balances al 31/12/2019 y al 31/12/2020; 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19550 por los ejercicios finalizados al 31/12/2019 y al 31/12/2020, 4) Honorarios del Directorio. La Asamblea se realizará mediante videoconferencia en los términos de la normativa vigente (Resoluciones 11/2020; 29/2020 y 46/2020 de la IGJ). Los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades. Mails requeridos por el art. 2º de la Res. 29/2020 IGJ: federicoraulalonso@hotmail.com. Cumplida la carga del art. 238 LSC y habiéndose acreditado la calidad de accionista se enviará link de acceso para participar del acto asambleario. En caso que, en el día y hora fijados para la Asamblea, se hayan dejado sin efecto las resoluciones de IGJ ya citadas, y la Asamblea pueda ser celebrada presencialmente, la misma se realizará en la sede social de la calle VENEZUELA 634 5º Piso Oficina 20, CABA. Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 28/8/2019 federico raul alonso - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47639/21 v. 15/07/2021

#### **ARDIN S.A.**

CUIT 30-62078014-2. Convóquese a los señores accionistas de ARDIN S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05 de Agosto de 2021, a las 13.00 horas en primera convocatoria y 14.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Corrientes 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de los plazos legales. 2) Designación de los miembros del Directorio por renunciaciones y licencia por enfermedad de sus miembros. 3) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018, 2019 y 2020. 4) Evaluación de la gestión del Directorio por los ejercicios mencionados y honorarios por dichas gestiones. 5) Aprobación de los sueldos abonados por funciones técnico administrativas y demás retribuciones abonadas a los directores por los ejercicios cerrados el 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020, por resultar el importe de los mismos superior a los topes establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales con relación a las ganancias del ejercicio y fijación del monto de los mismos para el próximo ejercicio. 6) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 100 de fecha 10/1/2018 carlos karamanian - Presidente

e. 12/07/2021 N° 48235/21 v. 16/07/2021

#### **ARL S.A.**

CUIT 30-70926448-2. Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de ARL S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de agosto de 2021, a las 10.00 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual Zoom, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la Inspección General de Justicia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional con motivo del Covid-19 y, en general, de las restricciones imperantes a libre circulación, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de la celebración de la asamblea bajo la modalidad "a distancia" y ratificación del medio audiovisual elegido con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. A los fines de este apartado 1), la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria; 2) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal; 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1ro de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración del Informe del Auditor independiente sobre el saldo actualizado de la cuenta resultados no

asignados; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados acumulados; 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020. De corresponder, aprobación de los honorarios del Directorio en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550; y 8) Conferir las autorizaciones que fueran necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A todo evento, se hace constar que, los accionistas tendrán a su disposición, en los términos del artículo 67 de la Ley 19.550, un ejemplar de los estados contables objeto de esta asamblea y del informe del auditor independiente sobre el saldo actualizado de la cuenta resultados no asignados. A tal fin, y teniendo en cuenta la situación sanitaria imperante, los accionistas podrán requerir el envío por mail de un pdf de los mismos, mediante requerimiento formulado a la casilla de correo rbarral@novatium.com.ar. Para el caso que el accionista quiera acceder a un ejemplar en original de la referida documentación contable, deberá retirarlo de la sede social sita en Maza N° 2163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs. Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo rbarral@novatium.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550 hasta las 17:00 horas del día 2 de agosto de 2021. Asimismo, se deja constancia de que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico rbarral@novatium.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes, en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitidos a la sede social por courier y/o presentados en forma presencial en la sede social, en este último caso, en horario a convenir, en o antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea DEL 14/05/2021 RAUL FERNANDO BARRAL - Presidente  
e. 13/07/2021 N° 48623/21 v. 19/07/2021

### **ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRUAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.**

Cuit 30-70874000-0 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2021, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Martín García 746, 2° PISO, Depto. A, CABA, a los fines de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: a - Atento a la pandemia por Covid 19, y dado que por el estado de emergencia, no se publicaron en Boletín Oficial los edictos de ley se pondrá en reconsideración los puntos tratados en Asamblea 9 de octubre del 2020 para que se ratifiquen o rectifiquen las decisiones allí tomadas: A- Puntos del orden del día que se trataron y se pondrán a reconsideración son: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2020. B- Consideración del Resultado del Ejercicio. C- Aprobación de la gestión del Directorio. D -Consideración de las remuneraciones de Directores. E- Designación de dos accionistas para firmar el acta. B -Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2021. c - Consideración del Resultado del Ejercicio. d -Aprobación de la gestión del Directorio. e -Elección de los miembros del Directorio. f -Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 30/9/2019 María Cristina Artigas - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47559/21 v. 15/07/2021

### **ASTILLEROS CARRARA S.A.**

CUIT 30-50688269-5-Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la calle Lavalle 1710, piso 7°, oficina "14" CABA, a celebrarse el día 29 de julio de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2017, 2018, 2019 y 2020; 4) Consideración del Resultado de esos ejercicios y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; 6) Consideración de la renuncia del Director Roberto Luis Colombo Murua. 7) Elección y Designación de Directores. 8) Consideración de la deuda que la empresa mantiene con los accionistas Norma Susana Carrara y Darío Eduardo Carrara, tanto judicial como extrajudicial. De mantener vigencia, las restricciones a la circulación de personas a raíz de la emergencia COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia, que será grabada

y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la casilla de correo: [astilleros.carrara@gmail.com](mailto:astilleros.carrara@gmail.com), para confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la citada casilla de correo electrónico. Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 27/12/2016 Adriana Isabel Calmels - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47792/21 v. 15/07/2021

### **BI ARGENTINA S.A.**

30-70921060-9 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de Julio de 2021 a las 12.00 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.20. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. 7) Determinación del número de directores y su elección. 8) Elección de los síndicos titular y suplente.

Conforme art. 238 LGS los accionistas deben comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Asimismo y eventualmente por las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) se informa que la asamblea se realizará en forma presencial en la sede social de no mediar mayores restricciones a las actuales por el ASPO vigente. De haber mayores restricciones, la misma se realizará en forma virtual y remota (R.G. 11/20). Conforme R.G. 29/20 se informa correo electrónico de contacto: [virginiapieroni@escritoriojuridico.com.ar](mailto:virginiapieroni@escritoriojuridico.com.ar), el cual será utilizado para notificaciones. La documentación del art. 67 LGS se halla a disposición en sede social y podrá ser pedida a través de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 30/05/2018 Sebastián de Montalembert - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47410/21 v. 15/07/2021

### **BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

30-50003455-2 - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30/07/2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a través del sistema de videoconferencia "WebEx Meetings" para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios. 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus honorarios. 4) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del inciso 1° del artículo 94 de la Ley 19.550. Designación de Liquidador. Solicitud a la Superintendencia de Seguros de la Nación de la apertura del proceso de liquidación voluntaria como entidad de seguros. 5) Autorizaciones; NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 10 a 16 horas. Los datos de la reunión a través de la plataforma "WebEx Meetings" serán comunicados contra la recepción de la comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico que indique en la misma. La Plataforma "WebEx Meetings" permite la transmisión simultánea de audio y video y la libre accesibilidad de todos los participantes - [jipazos@beccarvarela.com](mailto:jipazos@beccarvarela.com)

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 2918 de fecha 06/11/2020 ROGLES CARREIRO DE MELO - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47603/21 v. 15/07/2021

### **COLECCION S.A.C.I. Y F.**

Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de COLECCIÓN S.A.C.I.F., Cuit N° 30-51705930-3, a Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete de Julio de 2021 a las 10.30 Horas en el local social sito en la calle Paraguay 1180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aire para tratar el siguiente Orden del Día: 1) "Fijación del número de Directores y su designación.", 2) "Designación de dos accionistas para firmar el acta." El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2019 CECILIA CIAGLIA - Presidente

e. 12/07/2021 N° 48167/21 v. 16/07/2021

**COLONIA CENTRO S.A.**

CUIT 30-58747988-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Razones de la convocatoria fuera de término. 2º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 41º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4º) Consideración de la remuneración del Directorio por el 41º ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 5º) Consideración y destino de los resultados del 41º ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 6º) Consideración de la gestión del Directorio por el 41º ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 7º) Designación de nuevo directorio por el término de tres ejercicios. 8º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 42º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 9º) Consideración de la remuneración del Directorio por el 42º ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 10º) Consideración y destino de los resultados del 42º ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 11º) Consideración de la gestión del Directorio por el 42º ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 12º) Autorizaciones. No implica reforma de Estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14/12/2018 Alejo Villegas - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47586/21 v. 15/07/2021

**CORNELLA S.A.**

CUIT 30-70741019-8 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de agosto del 2021 a las 14.00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Saenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1º de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.
- 3) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo de fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2014,2015,2016,2017,2018,2019 y 2020.
- 4) Distribución de ganancias.
- 5) Aprobación de la gestión miembros del Directorio por el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 6) Elección de los miembros del directorio.
- 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Saenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 12 del abril 2016 según Acta de Asamblea N°25 obrante a fs. 32 y 33 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 100133-00 el día 28/11/2000.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 25 de fecha 12/04/2016 Juan Pablo Olmedo - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47304/21 v. 14/07/2021

**EL RINCON DE LA RETAMA S.A.**

CUIT 30-69116029-3. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Julio de 2021, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:30 hs. en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10º, CABA para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal establecido por la Ley de sociedades comerciales. 3-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1º de la ley de sociedades referida al 25º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2021. 4-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 5-Aprobación de la gestión del Directorio. 6-Elección de Autoridades. 7-Tratamiento

de ventas posteriores pendientes al cierre. 8- Finalización del proceso de venta y perspectiva societaria futura, cancelación de obligaciones y cualquier otro tema vinculado con estructura formal societaria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/7/2020 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47770/21 v. 15/07/2021

### **EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.**

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la gestión de los directores titulares y suplentes que renunciaron a sus cargos con efectos a partir del 30 de junio de 2021 (los "Directores Renunciantes"); 3°) Consideración de la remuneración de los Directores Renunciantes y de los demás directores que ejercieron funciones desde el inicio del ejercicio económico hasta el 30 de junio de 2021 (\$ 23.071.718); 4°) Consideración de las renunciaciones de los Sres. José Daniel Abelovich y Marcelo Fuxman a sus cargos de síndicos titulares de la Sociedad y de los Sres. Martín Fernández Dussaut y Noemí Cohn a sus cargos de síndicos suplentes de la Sociedad y su remuneración (\$ 1.540.000); 5°) Consideración de la designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes; 6°) Consideración de la designación de directores titulares y suplentes realizada por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad con fecha 30 de junio de 2021 y designación de director suplente; y 7°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. En caso de poder celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en la eventualidad que a la fecha prevista para su realización se mantuvieran vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación dispuestas por las Autoridades como consecuencia de la emergencia sanitaria, la reunión se celebrará a distancia. En tal caso, y en atención a lo previsto y autorizado por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que: (i) la Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; (iii) los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" el respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 4 de agosto de 2021 inclusive; y (iv) los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión.

NOTA 1: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse o conectarse, según sea el caso, con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/06/2021 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47393/21 v. 15/07/2021

**EPARELEM S.A.****CUIT 30-70788710-5 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de agosto del 2021 a las 13.00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Sáenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1º de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.
- 3) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo de fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 4) Distribución de ganancias.
- 5) Aprobación de la gestión miembros del Directorio por el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 6) Elección de los miembros del directorio.
- 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Saenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 14 del abril 2016 según Acta de Asamblea N°15 obrante a fs. 27 y 28 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 4747 -02 el día 06/02/2002.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado ACTA 15 de fecha 14/04/2016 Juan Pablo Olmedo - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47320/21 v. 14/07/2021

**GALERIAS PACIFICO S.A.**

CUIT 30-63675436-2.- Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el 29/07/2021, a las 18 hs. en 1er.convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en San Martin 768, CABA; o a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" en caso que se suspendan las reuniones sociales en lugares cerrados, (los datos de dicha reunión deberán ser solicitados por correo a legales@galeriaspacifico.com.ar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del artículo quinto del estatuto social incluyendo lo previsto en el Art 223 de la ley 19550 (LSC) para amortización de acciones y su nueva redacción 3) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 9 a 18 horas o enviando un correo a legales@galeriaspacifico.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio 334 de fecha 25/4/2018 DAVID SUTTON DABBAH - Presidente

e. 12/07/2021 N° 48205/21 v. 16/07/2021

**INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA**

Nro. Registro IGJ 1149/354044

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CUIT 30-52592003-4

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 2 de julio de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de agosto de 2021.

El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 18 hs en primer convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
- 2- Consideración del Balance General cerrado el 31/03/2020.
- 3- Designación de dos socios para integrar la junta electoral.
- 4- Destino del inmueble de calle Armenia Nro. 1429 de la Ciudad de Buenos Aires.

5- Elección de seis miembros titulares para el Consejo Directivo, con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2024, seis miembros suplentes con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2022, un revisor de cuentas titular con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2022 y un revisor de cuentas suplente con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/03/2022.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.

Carlos Manuel Manoukian presidente.

Designado por Actas de Asambleas del 29 de diciembre de 2016 y 28 de diciembre de 2018 y de Consejo Directivo de fecha 2 de enero de 2019.

Carlos Manuel Manoukian Presidente

Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 2/1/2019 carlos manuel manoukian - Presidente

e. 12/07/2021 N° 48146/21 v. 14/07/2021

### **INTERVALORES GROUP S.A.**

CUIT 30651549600. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/07/2021 en 1ra.convocatoria a las 20 hs., en 2da.convocatoria a las 21 hs, en 25 de Mayo 359-6° Piso-C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1.Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura. 2.Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 último párrafo. 3.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO N° 191 DE FECHA 26/06/2017 Jorge Alberto Collazo - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48430/21 v. 19/07/2021

### **LA RED ACERO XXI S.A.**

CUIT 30-71005357-6.- Convócase a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 28 de julio de 2021 a llevarse a cabo a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por la RG IGJ 11/20. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Para participar de la asamblea se deberá acceder a un link que será remitido, junto con el instructivo de acceso al mismo a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con el siguiente instructivo: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: cecilia.aste@redacero.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (ii) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (iii) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2021. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 03/09/2020 Luis Angel Alcazar - Presidente

e. 07/07/2021 N° 46970/21 v. 14/07/2021

**MEC-CAL S.A.**

Se convoca a los Accionistas de MEC-CAL S.A., CUIT 30-50241884-6 a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 2021, a las 8 horas en Primera Convocatoria y 9 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social de Mariano Acosta 1343, C.A.B.A, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación de la memoria, inventario y estados contables ejercicio al 31/03/2021; 2) Aprobación de la gestión del directorio; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneraciones a directores; 5) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria; 6) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/6/2018 Carlos Alberto Barbera - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47273/21 v. 14/07/2021

**MIIII S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "MIIII S.A." CUIT n° 33-71625297-9 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de Agosto de 2021 a las 16:30 horas en la sede social sita en la calle Cabello 3791 Tercer Piso Departamento "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 3 finalizado el 31/12/2020; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. Se hace constar que si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU n° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la R.G. IGJ n° 11 en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma Zoom. A tal efecto, los datos de la reunión a través de la plataforma Zoom serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia en la siguiente dirección de correo electrónico: administración@miiii.app. De celebrarse la Asamblea en forma virtual se procederá a la grabación del desarrollo de todo el acto de modo digital y la conservación de copias en soporte digital para los accionistas que las soliciten. Por último, deberá constar en las publicaciones que la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo LSC deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 29 de Julio de 2021 en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 17:00 hs. o en la dirección de correo electrónico de contacto administración@miiii.app. EL DIRECTORIO. Publíquese por el plazo de cinco (5) días. La designación del Sr. Tomás Costantini como Presidente del Directorio resulta del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Enero de 2021 al considerarse el Punto 17° del Orden del Día.

Buenos Aires, 05 de Julio de 2021

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 28/01/2021 TOMAS COSTANTINI - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47743/21 v. 15/07/2021

**MULTIPAR S.A.**

30-69020384-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 29 de julio de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse mediante conexión a la plataforma digital de transmisión simultánea de sonido y video denominada Zoom conforme lo autorizado por la Resolución General IGJ N°11/2020 para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 25 cerrado el 31.12.2020.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31.12.2020, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.

Dirección de correo electrónico: inforio@riopar.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 137 de fecha 12/11/2020 CARLOS ROBERTO ROTELA FIORE - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47530/21 v. 15/07/2021

**NAVIERA ACRUX S.A.**

CUIT: 30-70797412-1. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 30 de julio de 2021 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 12hs; segunda convocatoria: 13hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD DEL 16/01/2020 PABLO MARTIN VIGNES - Presidente

e. 12/07/2021 N° 47873/21 v. 16/07/2021

**OLINVER S.A.**

CUIT: 30-71169190-8

CONVOCATORIA Convócase a los accionistas de Olinver S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Julio de 2021 en Monroe 4770 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021, 3°) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/03/2021, 4°) Aprobación de la Gestión del Directorio, 5°) Retribución a los directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Mercedes Ahualli Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2018. Presidente – Mercedes Ahualli

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/8/2018 mercedes ahualli - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48545/21 v. 19/07/2021

**PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.**

30-52676215-7

**CONVOCATORIA**

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de agosto de 2021 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2do. Ratificación de lo dispuesto en Asamblea del 02 de noviembre de 2020, al tratar el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.

Buenos Aires, 29 de junio de 2021

**EL DIRECTORIO**

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 823 de fecha 14/11/2019 Jorge Enrique Shaw - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48244/21 v. 19/07/2021

**SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.**

CUIT nro. 30-64874443-5. Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermerc SA a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30/07/2021 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. En caso que a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea existieran restricciones para hacerlo en forma presencial como consecuencia de la emergencia sanitaria dispuesta por DNU 297/2020 y sus prórrogas, la asamblea se celebrará a través de la plataforma "zoom", la que lo será con estricto cumplimiento a la Resolución 11/2020 IGJ y recibiendo los accionistas que hubieran comunicado su asistencia la información para poder acceder a la plataforma. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y destino de sus resultados; 3) Consideración de los Estados Contables bajo normas I.F.R.S. aplicables a la República de Chile y expresados en pesos chilenos; 4) Remuneración del Directorio de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio

en tratamiento; 5) Remuneración de la Sindicatura de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 6) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC). La comunicación podrá realizarse a la casilla de correo "agarcia@cidef.com.ar" y debiendo indicar un correo electrónico y teléfono de contacto para recibir, en su caso, el instructivo de participación en caso que la Asamblea deba celebrarse a través de la plataforma "zoom".

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 66 DEL 29/07/2020 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47206/21 v. 14/07/2021

### **TALAMOCHITA S.A.**

Se convoca a los Accionistas de Talamochita S.A.(CUIT 30-65135879-1) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27/07/2021, 11 hs, la cual bajo la vigencia de la Res. 11/2020 IGJ y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación de los miembros presentes a través de plataforma ZOOM, con link de acceso <https://zoom.us/j/99994005776°pwd=OTV3SG1RzN5YmJ4ZlZlZWd0djRjUT09>, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo del Art. 234, Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2016; 30/06/2017; 30/06/2018; 30/06/2019 y 30/06/2020; 4) Destino del Resultado de los Ejercicios considerados; 5) Aprobación de la gestión de los Directores, ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Determinación de su remuneración por los períodos objeto de tratamiento; 6) Fijación del número de Directores; y renovación de autoridades del Directorio; 7) Consideración del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad hacia la Provincia de Córdoba. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social y 8) Designación de personas autorizadas a realizar los trámites de Ley. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar en la forma y plazo prevista estatutariamente, su voluntad de asistencia a la Asamblea, a la casilla de correo electrónico [gerencia@greenhousecordoba.com.ar](mailto:gerencia@greenhousecordoba.com.ar), a fin de que se les suministre al correo electrónico que indiquen en la comunicación, la contraseña correspondiente para participar de la reunión. Alejandro Tosco. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/2/2016 alejandro toscó - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47445/21 v. 15/07/2021

### **TALCAHUANO 937 S.A.**

30-69315969-1 Convocase a los señores accionistas de TALCAHUANO 937 S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2021 a las 15:00 horas en la primera Convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda Convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 937, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se tratan fuera de término los ejercicios económicos N° 24 y 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente. 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de Julio de 2019 comparativo con el ejercicio anterior y al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de Julio de 2020 comparativo con el ejercicio anterior. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y sus destinos. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y su remuneración. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del Art. 238 de la Ley 19550, para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2016 Horacio Anibal Borzillo - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48676/21 v. 16/07/2021

**TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.**

CUIT 30-69665767-6. Convoca asamblea Ordinaria anual para el 28/07/21 a las 10:00 hs y 11 hs. horas en 1° y 2°, convocatoria, respectivamente, en la sede social García de Cossio N° 6357, CABA. Orden del Día: 1. Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31/12/20. 3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 26/03/2019 Reg. N° 354 LEONARDO DANIEL BISARO - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47252/21 v. 15/07/2021

**TVGT S.A.**

30-70861897-3 Se convoca a los señores accionistas de TVGT SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de Julio de 2021 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o a las 12:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, en Paraná 754, OF 7-A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° de la Ley 19550, 3) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Consideración de la gestión del Directorio, 4) Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS), 5) Consideración del destino de los resultados, 6) Designación del nuevo Directorio, 7) Atribución de "Facultados suficientes para absolver posiciones", 8) Ratificación de la emisión de acciones y composición del Capital Social y de los derechos de Preferencia y Acrecentamiento ejercido por los socios, tal lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de diciembre de 2020, 9) Tratamiento de los aportes realizados hasta la fecha de esta Asamblea. Aceptación, 10) Situación del Patrimonio Neto considerando la ratificación de la emisión de acciones del 11 de diciembre de 2020. Capitalización del ajuste y absorción de resultados, 11) Autorizaciones para autenticar y expedir certificaciones del acta y gestionar las inscripciones correspondientes.

Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 16/10/2018 gustavo alejandro diaz - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47724/21 v. 15/07/2021

**WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO**

CUIT 30526889912. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06 de agosto de 2021 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Leandro N. Alem 790 8° piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 L.S.C. correspondientes al Ejercicio Social Número 77 cerrado el día 31 de Diciembre de 2020; 3) Reforma del Art. 7 de los Estatutos Sociales; 4) Destino e imputación de los resultados del Ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución en exceso del art. 261 L.S.C.; 6) Fijación del número y elección de sus integrantes. Firmado Adolfo A. Carrizo Carricarte Presidente.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 38 DEL 29/5/2019 adolfo antonio carrizo carricarte - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47027/21 v. 14/07/2021

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Fortunato Suppa, corredor público Matrícula CUCICBA N° 210 F° 9 L1 con oficina en Av santa Fé 5159 CABA, avisa por cinco días que el Sr Luis Mario Isekzon con DNI: 5.833.868 con domicilio en Álvarez Thomas 330 caba, vende y transfiere sin personal al Sr. Gabriel Martin Burgos con DNI: 26.691.767 con domicilio en Medrano 1020, Caba el Fondo de comercio de (604,260) LAVANDERIA MECANICA AUTOSERVICIO Expe.N° 43982-2000, 50.00 m2 cubiertos sito en la Av. Alvarez Thomas 330. PB CABA. Reclamos de Ley Av.Santa Fe 5159- PB CABA.

e. 07/07/2021 N° 47345/21 v. 14/07/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. VANESA SILVANA YBARRA con domicilio en Av. Directorio 6939 P.B. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Directorio 6939 P.B. CABA, que funciona como : (601100) COM. MIN. AUTOSERVICIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (603270) COM. MIN. AUTOSERVICIO DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Directorio 6939 P.B. CABA, Reclamos de ley Av. Directorio 6939 P.B. CABA.

e. 12/07/2021 N° 48168/21 v. 16/07/2021

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### PALL TECHNOLOGIES S.A. Y CYTIVA ARGENTINA S.A.U.

[30-58961023-3 y 30-70056943-4]. A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Pall Technologies S.A. y Cytiva Argentina S.A.U. (anteriormente denominada GE Healthcare Life Sciences Argentina S.A.); (a) Sociedad absorbente: Pall Technologies S.A. con sede social en Riobamba 1236, Piso 8 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 24/11/1981, bajo el número 3098 y 3099, del Libro 99, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; (b) Sociedad absorbida: Cytiva Argentina S.A.U. (anteriormente denominada GE Healthcare Life Sciences Argentina S.A.) con sede social en Riobamba 1236, Piso 8 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 14/01/1999, bajo el número 710, del Libro 4, Tomo "- de Sociedades por Acciones; (c) Fusión: Pall Technologies S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y Cytiva Argentina S.A.U. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, con efectos al 4 de abril de 2021, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el 01/07/2021 y aprobado por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas unánimes de fecha 01/07/2021. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de fusión cerrados al 03/04/2021, fecha a la cual las valuaciones de activos y pasivos eran las siguientes: Pall Technologies S.A. activo: \$ 921.814.406; pasivo \$ 140.525.297; Cytiva Argentina S.A.U.: activo: \$ 340.729.803; pasivo: \$ 119.841.366; (d) Aumento de capital: Atento a que Cytiva Argentina S.A.U. es una sociedad unipersonal controlada íntegramente de manera directa por Pall Technologies S.A., la incorporación directa del patrimonio de la primera al patrimonio de la segunda no producirá cambios cuantitativos en este último atento a que el mismo se encuentra actualmente incluido de manera indirecta como consecuencia de la valuación de las acciones de Cytiva Argentina S.A.U. en el activo de Pall Technologies S.A. Atento a ello, no se producirá un aumento cuantitativo del patrimonio de Pall Technologies S.A. no correspondiendo, en consecuencia, el aumento de su capital social; (e) Reformas estatutarias: Como consecuencia de lo indicado en el apartado precedente, no se aprobó reforma estatutaria alguna; (f) Oposiciones de ley: Riobamba 1236, Piso 8 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, o vía correo electrónico atento a las disposiciones de distanciamiento social y obligatorio vigentes a la dirección a.mancinelli@dlapiper.ar, por el término de 15 días desde la última publicación del presente. La firmante del texto se encuentra autorizada en las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime de las sociedades absorbente y absorbida celebradas el 01/07/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/07/2021

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48531/21 v. 15/07/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 06/07/21 se decretó la quiebra de BRUSA DOVAT GONZALO -(DNI 93.777.023), en la cual ha sido designado síndico El "ESTUDIO CONTABLE MARSILI & DE FRANCESCO" con domicilio constituido en Uruguay 660, 3° Piso B (correo electrónico arielm555@gmail.com, teléfono fijo alternativo 6084-9090), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/10/21 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01/12/21 y el general el día 15/02/22 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "BRUSA DOVAT, GONZALO s/QUIEBRA", expte. COM 26256/2019. Buenos Aires, 07 de julio de 2021. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 47970/21 v. 16/07/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BUILDING POWER S.A. S/QUIEBRA", Expte. N° 24655/2019, comunica por cinco días el estado de quiebra de BUILDING POWER S.A., C.U.I.T. 30-71454677-1, decretada con fecha 28 de junio de 2021. El síndico actuante es el contador Adrián Marcelo Czyzewsky, con domicilio constituido en Paraná 774 2° "A", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.09.21. Se hace saber que a fin de posibilitar la presentación de los eventuales acreedores y en el que se podrán recibir las verificaciones correspondientes se podrán enviar por e-mail al correo marcelo@lmasesores.com.ar. Asimismo, a los fines de recibir los legajos y documentación de las insinuaciones, deberá realizarse previo pedido de turno al T.E. 4425-2882. Se deja constancia que el día 10.11.21 y el 28.12.21 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 08 de julio de 2021. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 12/07/2021 N° 48118/21 v. 16/07/2021

#### JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 2 - SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES

La Señora Juez Federal, Dra. María Gabriela Marrón, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia nro. 2 de Bahía Blanca ante la Secretaría de Ejecuciones Fiscales a mi cargo, hace saber por tres días, que a partir de los 30 días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de expedientes de todas las secretarías del Juzgado (civiles, penales y de ejecución fiscal) con más de diez años sin movimiento desde la última actuación útil; y que se encuentran comprendidos en lo establecido por el art. 16 del decreto-ley 6468/63 (ratificado por la ley 16.478; y modificado por la ley 18.328), con las salvedades previstas en el art. 17. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en el vínculo: <https://drive.google.com/file/d/1m4tvNKDng05e29ACnlcM6wEolrNOpN/view?usp=sharing> en la sede del Juzgado sito en Belgrano 274. Bahía Blanca, 8 de julio de 2021.

Rosana N. Teti, Secretaria Federal a cargo de la Secretaría de Ejecuciones Fiscales.  
MARIA GABRIELA MARRÓN Juez - ROSANA NOEMI TETI SECRETARIA FEDERAL

e. 12/07/2021 N° 48054/21 v. 14/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 30/06/2021 se decretó la quiebra de SCHVETZ MARCELO FABIAN s/QUIEBRA (COM 28314/2017) CUIT 20-14157932-1, con domicilio en Manuela Pedraza 6218, CABA. Síndico: contador Jorge Julio Auerhan, Uruguay 872, piso 4° "18", CABA, TE 1169327497. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 21/09/2021 (LCQ 32) Las insinuaciones deberán: a) ser presentadas en formato digital (pdf) y dirigidas al correo electrónico de la Sindicatura schvetzquiebra@gmail.com; b) consignar mail de contacto; c) acompañar títulos justificativos y conservar los originales para presentarlos cuando sean requeridos por la sindicatura y/o el Tribunal. Cuenta para depositar el arancel verificadorio Banco BBVA Francés, Caja de Ahorro 302-416000/6, CBU 0170302140000041600063. Informe individual (LCQ 35): 03/11/2021. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura toda la documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, de julio de 2021. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 12/07/2021 N° 47989/21 v. 16/07/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia N° 76, de fecha 30 de diciembre del 2020; en Juicio Abreviado en la causa N° FCT - 9823/2019 caratulada "ESPINOLA WALTER JAVIER Y OTRA SOBRE INFRACCION LEY 23737", respecto de: WALTER JAVIER ESPINOLA DNI N° 29.496.953, argentino, de estado civil soltero, de ocupación chapista, nacido el 24 de agosto de 1982, en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en Villa 21-Aires, hijo de Dora Alice Espinola; la que dispone: "S E N T E N C I A" N° 76 - Corrientes, 30 de diciembre del 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a WALTER JAVIER ESPINOLA, D.N.I. N° 29.496.953, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (5.000,00) más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c) de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 del Código Penal y arts. 530, 531, y ccs del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. José A. Rach - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/07/2021 N° 47999/21 v. 16/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 33000094/2007, caratulada: "GERMAIZ S.A. Y OTROS S/INF LEY 24769" del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Christian Héctor FIGUEROA (D.N.I. N° 26.887.798) lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de julio de 2021.... 2°) Previo a formar el respectivo legajo de apelación, y a fin de notificar a Cristian Héctor FIGUEROA de las concesiones y, de corresponder, de la decisión recurrida, intímese al nombrado a que dentro del tercer día de notificado designe abogado defensor con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se le designará a la defensoría oficial en turno...". FDO. Rafael CAPUTO. Juez, Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 08/07/2021 N° 47514/21 v. 15/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa Nº 548/19, caratulada: “FALWASH S.R.L. y otros s/Inf. Art. 40 –Ley 11.683–”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria Nº 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Gustavo Antonio LAZARA (D.N.I. Nº 34.454.171) lo siguiente: “Buenos Aires, 15 de junio de 2021... I) DISPONER LA EJECUCION CONDICIONAL de la pena de arresto dictada respecto de Fernando Ariel LAZARA y Gustavo Antonio LAZARA, por los puntos I y II de la parte dispositiva de la sentencia de fecha 26/11/20, en los términos dispuestos por el considerando 5º de la presente (arts. 26 y 27 bis del Código Penal). II) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.) ...” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. “Buenos Aires, 16 de junio de 2021. Sin perjuicio de lo informado, con fecha 30/03/21, por la Comisaria Vecinal 11 B de la Policía de la Ciudad, en cuanto a que: “observando en Av, Mosconi 3637 un lavadero de autos sin funcionar y desde el catastral 3638 informa un masculino que el lavadero de mención está cerrado hace varios meses”, remítanse testimonios de las partes pertinentes de la presente causa a la repartición de la A.F.I.P. – D.G.I. que corresponda, a efectos de que arbitre los medios necesarios a fin de que, en la medida de lo posible, haga efectiva la clausura impuesta por la sentencia de fecha 26/11/20....” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 12/07/2021 Nº 48188/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CFP 7341/2011, caratulada: “FINOCCHIARO, RICARDO MAURO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, notifica a Ricardo Mauro FINOCCHIARO(D.N.I. Nº 14.120.422) que este tribunal dispuso con fecha 06/07/2021 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 6 de julio de 2021...VI. En atención al tiempo transcurrido y toda vez que Ricardo Mauro FINOCCHIARO, no ha propuesto un defensor de su confianza, pese la notificación practicada en autos (confr. las constancias de notificación por edictos incorporadas en la solapa “Actuaciones” del sistema LEX100 en fecha 25/6/2021 y la nota mencionada por el punto II, del presente), designase como abogado defensor del nombrado al Dr. Sergio Daniel MEIROVICH, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles Nº 1 del Fuero y tiénese por constituido el domicilio en la sede de la referida dependencia. Notifíquese electrónicamente y a fin de notificar a FINOCCHIARO, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. ...FDO. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ (PRS). Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE, SECRETARIO.- “ EZEQUIEL VERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL VERON DE ASTRADA JUEZ (PRS)

e. 12/07/2021 Nº 47951/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 462/2020, caratulados: “FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769” notifica a Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ (D.N.I. Nº 18.737.474) que este tribunal dispuso con fecha 16/03/2021 y 14/06/2021 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 16 de marzo de 2021... Asimismo, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Marino GONZALEZ PONCE, Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ y FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. en el marco de las presentes actuaciones para los días 15, 16 y 17 de junio de 2021 a las 11 horas, respectivamente, respecto de los hechos vinculados a las presuntas evasiones de pago del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. Hágase saber a los antes nombrados que se los invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificados y a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. Por otra parte, hágase saber a FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que, a la fecha de celebración de la misma, represente a la aludida entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. Asimismo, hágase saber que dichas audiencias se llevarán a cabo bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma habilitada a esos efectos por el Poder Judicial de la Nación; ello teniendo en consideración que por razones de público conocimiento la CSJN ha dispuesto que, a fin de materializar las audiencias que deban recibirse en los expedientes, se debe priorizar el sistema de videoconferencia u otros medios tecnológicos y remotos (cfr. punto 13º de la Acordada Nº 27/2020), lo que ha derivado en una reestructuración de la agenda del tribunal. A tal fin hágase saber a las partes intervinientes que oportunamente se les hará saber el link al que deberán ingresar para llevar al cabo la audiencia fijada precedentemente, al cual podrán acceder tanto desde una

computadora de escritorio como desde cualquier teléfono celular. En este último supuesto, deberán previamente descargar la aplicación Jitsi Meet. Además, póngase en conocimiento de las partes que las presentes actuaciones y la documentación reservada por Secretaría, se encuentran íntegramente digitalizadas e incorporadas al sistema Lex100...FDO. MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZ DE 1RA INSTANICA. Ante mí, NATALIA MARIEL ETCHETO, SECRETARÍA.” “ Buenos Aires, 14 de junio de 2021...1. Por cuestiones de organización interna del juzgado, difiéranselas fechas oportunamente previstas para llevar a cabo las audiencias señaladas por el decreto de fecha 16/3/2021 para recibir declaración indagatoria a Marino GONZALEZ PONCE; a Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ y a FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. para los días 12, 13 y 14 de octubre de 2021 a las 11 horas, respectivamente y a las que deberán asistir bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y ccdtes. del CPPN) ... FDO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ DE 1RA INSTANCIA, Ante mí, NANCY BEATRIZ GARÇON, SECRETARIA.” EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 13/07/2021 N° 48522/21 v. 19/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 del Dr. Alejandro Babrini, dispuso notificar al Sr. Miguel Castañeda Sante (DNI N° 95.528.915, de nacionalidad peruana), de que el día 1 de julio de 2021 se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa nro. 3442/2021, caratulada “Castañeda Sante Miguel s/ Infracción Ley 22.362” por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 07/07/2021 N° 47166/21 v. 14/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, dispuso notificar a la Sra. Nilda Daisy Herrera Capcha, DNI nro. 94.031.017, de nacionalidad peruana, de que el día 7 de julio de 2021 se resolvió dictar su sobreseimiento en el marco de la causa nro. 798/2021, caratulada “N.N. s/ inf. ley 25.871” en virtud de que el hecho investigado no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336, inc. 2do. del

C.P.P.N.). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dra. Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2021 N° 48025/21 v. 16/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Claudia Mamani López (DNI N° 93.999.190, nacida el 20/8/1989, de nacionalidad boliviana) que en el marco de la causa N° 2740/2021, caratulada “Mamani López Claudia s/ Infracción Ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, el día 2 de julio de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento por no encuadrar el hecho en una figura legal. Se deja constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 07/07/2021 N° 47224/21 v. 14/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15 del Dr. Alejandro Barbini, dispuso notificar al Sr. Ngom Malick (DNI N° 19.061.948), de que el día 2 de julio de 2021 se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa nro. 3571/2021, caratulada “Ngom Malick s/ Infracción Ley 22.362” en orden a que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso 3ro. del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 07/07/2021 N° 47188/21 v. 14/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, comunica que en el marco de la causa nro. 3436/2021, caratulada "Soriano Juan Victorino s/ Infracción Ley 22.362", se dispuso notificar al Sr. Juan Victorino Soriano (argentino, DNI Nº 21.061.446), de que el día 30 de junio de 2021 se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa indicada, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 07/07/2021 Nº 47162/21 v. 14/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/05/2021, se decretó la quiebra de "POLIVINORTE S.A., CUIT 30-58727573-9", Expediente Nro. 11887/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. Gastón Pablo Manuel Dardik, con domicilio en la Av. Corrientes 5331 piso 13\*28, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2021. Se hace saber que, teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN -v. Anexo II 'Protocolo de Actuación - Sistema Informático de Gestión Judicial'- a los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verficatorios a la dirección de e-mail informada por la sindicatura (estudio1328@gmail.com), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verficatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también, informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido verficatorio. Hácese saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hácese saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pn.gov.ar. Déjase constancia que la totalidad del proceso continuará en formato digital de conformidad con lo previsto en la Ac. 31/20 de la CSJN. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan sus directores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 05 de julio de 2021.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 12/07/2021 Nº 48035/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N°6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Correo Argentino S.A. s/ quiebra" Expediente N° 94.360/2001, con fecha 5 de julio de 2021 se decretó la quiebra de CORREO ARGENTINO S.A. (CUIT n° 30-69229637-7), siendo las sindicaturas actuantes: Síndico General: Estudio Moyano, Guelman y Asoc., con domicilio constituido en Avda. Santa Fe 1193, 3° 11; Síndicos Verificadores: Estudio Cupito y Asoc. y Estudio Edgardo J. Brodersen y Asoc, con domicilio constituido en Av. Callao 852 3°; y Síndicos Controlantes: Silvia Monica Tauschek, Jose Eduardo Obes, Juan Alberto Krimerman, Atilio Ruben Mossi y Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Lavalle 1528, piso 7°. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la LCQ 202. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta, a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase la asimismo para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Buenos Aires, 7 de julio de 2021. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 12/07/2021 N° 47902/21 v. 16/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. 16 a mi cargo, (Av. Roque S. Peña 1211, 7º PISO – CABA), hace saber que con fecha 15/06/2021 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MALATO, LUIS ALBERTO CUIT N° 20-10923484-3 (Expte. N° 8408/2021) Síndico: Daniel Teodoro Fiore, Larrea 1381 2º "B" (15-5568-3403). Se fija hasta el 26/08/2021 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a través del sitio <https://sites.google.com/view/malatoconcurso-vnp/procesosactivos>. Protocolo de Acceso: a) El sistema se encuentra diseñado en plataformas de Google Sites incorporando la tecnología de formularios de Google. El acceso al sistema requiere una cuenta de Gmail, tanto para su implementación por parte de los funcionarios actuantes como para los acreedores insinuantes. b) Una vez obtenida la cuenta de Gmail, los pretendidos acreedores ingresarán al sitio web -mediante navegador Google Chrome c) En la página web, el Acreedor Insinuante encontrará la totalidad de las herramientas, instructivos y videos tutoriales que lo ayudarán con la carga del formulario de manera ágil, segura y rápida. Pago del arancel en caso de corresponder: Banco Santander cuenta 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7 titular: Javier Arcidiacono. Los informes arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días 7/10/2021 y 24/11/2021 respectivamente. El Juzgado dictará la resolución art. 36 LCQ 25/10/2021. Período de exclusividad vencerá el día 5/07/2022. Audiencia informativa el día 28/06/2022 a las 11 hs. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 30 de junio de 2021. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 07/07/2021 N° 46345/21 v. 14/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º CABA, hace saber por cinco días que el 14.06.2021 en el expte. Nro. 31232/2019 se decretó la quiebra de PARQUE ETERNO S.A. (CUIT 30- 60676999-3). Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos al síndico Miguel Angel Drucaroff (Mail: [mdrucaroff@cponline.org.ar](mailto:mdrucaroff@cponline.org.ar); [midrucaroff@gmail.com](mailto:midrucaroff@gmail.com); Teléfonos: 4952-0045 -154440-0420), hasta el 30.08.2021, según el sistema fijado por este juzgado el 14.06.2021, ingresando en <https://sites.google.com/view/verificaciones-parqueeterno/quiebra>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.09.2021 y 18.11.2021 -respectivamente-. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de julio de 2021. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES - Secretario

JAVIER J.COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 13/07/2021 N° 48661/21 v. 19/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 22/06/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de Carina Mariel De Alba con DNI N° 18.318.133 (CUIL: 27-18318133-0), en los autos "COM 6924/2021-DE ALBA, CARINA MARIEL s/CONCURSO PREVENTIVO", ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa "COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". La sindicatura es el estudio "Germann, Iannaccone y Asociados", con domicilio Av. Directorio 48, p. 6°, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4924-5267/1554092046, mail emanuel.reyes@fjcarrega.com, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el 31/08/2021 (art. 32 LCQ), enviando a su vez sus insinuaciones digitalizadas a dicho mail. Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 14/10/21 y 14/12/21. La audiencia informativa será el 17/06/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 27/06/22. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de julio de 2021. FDO: SEBASTIAN JULIO MARTURANO-SECRETARIO  
FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 08/07/2021 N° 46264/21 v. 15/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 22/06/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de Claudio Octavio Di Meglio con DNI N° 13.276.269 (CUIT: 20-13276269-5), en los autos "COM 6925/2021- DI MEGLIO, CLAUDIO OCTAVIO s/CONCURSO PREVENTIVO", ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa "COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". La sindicatura es el estudio "Germann, Iannaccone y Asociados", con domicilio Av. Directorio 48, p. 6°, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4924-5267/1554092046, mail emanuel.reyes@fjcarrega.com, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el 31/08/2021 (art. 32 LCQ), enviando a su vez sus insinuaciones digitalizadas a dicho mail. Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 14/10/21 y 14/12/21. La audiencia informativa será el 17/06/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 27/06/22. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de julio de 2021. FDO: SEBASTIAN JULIO MARTURANO-SECRETARIO  
FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 07/07/2021 N° 46265/21 v. 14/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 22/06/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de María Victoria Rizzi con DNI N° 17.686.797 (CUIT: 27-17686797-9), en los autos "COM 6926/2021-RIZZI, MARIA VICTORIA s/CONCURSO PREVENTIVO", ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa "COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". La sindicatura es el estudio "Germann, Iannaccone y Asociados", con domicilio Av. Directorio 48, p. 6°, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4924-5267/1554092046, mail emanuel.reyes@fjcarrega.com, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el 31/08/2021 (art. 32 LCQ), enviando a su vez sus insinuaciones digitalizadas a dicho mail. Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 14/10/21 y 14/12/21. La audiencia informativa será el 17/06/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 27/06/22. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de julio de 2021. FDO: SEBASTIAN JULIO MARTURANO-SECRETARIO  
FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 07/07/2021 N° 46270/21 v. 14/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de Junio del 2021, en los autos caratulados: -" MELGAREJO, SERGIO LEONIDAS LE PIDE LA QUIEBRA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO " 17977/2018, se resolvió decretar la quiebra de SERGIO LEONIDAS MELGAREJO (CUIT 23-25059537-9) . Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal,

con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en sus casos 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 27.08.2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (dra.oliveto@hotmail.com.), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 12.10.2021 y el 25.11.2021 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es MIGUEL ANGEL MORICONI, domiciliado en Estados Unidos 3704 – 3° Piso – Dpto. 13 – C.A.B.A. y domicilio electrónico CUIT 20-11635327-0,, los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32 de la L.C.) es: Caja de Ahorros en Pesos 4-059-0001639038-8 abierta en el Banco Patagonia CBU 0440059240000163903884.

Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 07 de Julio de 2021. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 47821/21 v. 16/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría n° 29, con domicilio en Callao N° 635, piso 3°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "SCALITER, ARIEL ERNESTO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (N° 14112/2020) con fecha 05/07/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de ARIEL ERNESTO SCALITER, C.U.I.T. 20-22706677-7 domiciliado en la calle Mendoza N° 955, Piso 15, depto. B de CABA, designándose síndico a la Cdora. Marisa Andrea Díaz. Se comunica a los acreedores que hasta el día 06/10/21 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, correo electrónico cpmarisadiaz@hotmail.com (tel: 115815-6159) Jujuy 480, 7 B Caba. Informes ART. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/11/21 y 04/02/22 respectivamente. Audiencia informativa 07/07/22 a las 12:00 hs. Vencimiento Período de Exclusividad: 14/07/22. En caso de homologarse el acuerdo preventivo, y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/07/2021 N° 47998/21 v. 19/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Número 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que el 18 de junio de 2021 se fijaron nuevas fechas en el con curso preventivo de NOVARA, JUAN (CUIT 20-25965923-0). La nueva síndica designada, Sra. Karina Laura Marcela De Beilis, con domicilio en Conesa 2155, piso 4°, departamento. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfonos 4973-0189/4811-2269, presentará el informe previsto por el artículo 39 de la ley 24.522, el día 16/07/2021. El periodo de exclusividad vencerá el día 10/02/2022 y la Audiencia Informativa se celebrará el 3/2/2022 a las 11hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente se libra en los autos: "Novara, Juan s/ concurso preventivo", Expediente Nro. 5953/2020. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de junio de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 13/07/2021 N° 44759/21 v. 14/07/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Juez Subrogante, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1.220, Piso 4° de esta Ciudad, notifica al Sr. SUAREZ RAUL ALBERTO, de la vista de la petición de divorcio efectuada por María Isabel Osuna, en la causa "OSUNA MARIA ISABEL c/ SUAREZ RAUL ALBERTO s/ DIVORCIO" (Expte. N° 78603/2017).- Siderio Alejandro Javier Juez - FRANCISCO ROMERO SECRETARIO INTERINO

e. 13/07/2021 N° 40698/21 v. 14/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “MACIEL, Sofía Antonela s/ Guarda” (Expte. 39.508/14), notifica a la Sra. Tania MACIEL de la siguiente resolución. “Buenos Aires, 29 de junio de 2021.- ...IV.- En consecuencia, oídos que fueron el Sr. Defensor Público Tutor y el Sr. Defensor de Menores, y en virtud de lo establecido en el art. 702, inc. d) del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Tania Carolina MACIEL (D.N.I. 40.091.578) en el ejercicio de la responsabilidad parental de su hija Sofía Antonela MACIEL (D.N.I. 53.088.676), nacida el 09 de marzo del año 2013. 2) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N., la tutela de la niña Sofía Antonela MACIEL (D.N.I. 53.088.676), nacida el 09 de marzo del año 2013, a su abuela paterna, Sra. Karina Trinidad ALDERETE (D.N.I. 30.224.143), quien deberá aceptar el cargo una vez que la presente se encuentre firme, el que le será discernido “apud acta”. (...) 4) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la progenitora mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado, a los magistrados del Ministerio Público mediante vistas que se instrumentarán de manera digital.- ...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”.-

Buenos Aires, 8 de julio de 2021.- Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 13/07/2021 N° 48388/21 v. 14/07/2021

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – P. B., Capital Federal, comunica por DOS días en el juicio: “GONYBRENDO S. R. L. s/ QUIEBRA” - Expte. 13946/2013, (CUIT 30-70874231-3), que se llevará a cabo la venta por licitación del 100% del Semirremolque Marca: Bonano, Modelo: 02-SC, Chasis N° 8CB35CZZZAB000299, Modelo año: 2010, Dominio JBN 938 (modelo “paquetero” 106 m3) con un largo exterior de 15,50 m; ancho exterior de 2,60 m y alto interior de 2,70 m con tres ejes traseros, 12 ruedas, que se encuentra en muy buen estado de presentación y conservación. PROCEDIMIENTO PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LICITACION: Los oferentes deberán presentar sus ofertas mediante escrito digital, bajo la modalidad “Contestación de demanda”, en el incidente n° 13946/2013/13 “incidente de licitación (semirremolque dominio JBN 938)” hasta el día 26 de agosto de 2021. A esos efectos, los interesados deberán ajustar la presentación de la oferta al modelo de OFERTA DE COMPRA y a las condiciones establecidas en el PLIEGO LICITATORIO SEMIRREMOLQUE DOMINIO JBN 938 que podrán descargar de este expediente “Gonybrenso S.R.L. s/quiebra expte. n° 13946/2013” a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación. Si el día fijado para el vencimiento de la presentación de las ofertas fuera declarado inhábil y/o alcanzado por una feria judicial dispuesta por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dicho plazo quedará prorrogado en forma automática hasta el tercer hábil subsiguiente.. OFERTA ECONOMICA: El precio base del bien a licitar es de \$ 850.000. El oferente ganador de la licitación deberá abonar el total del precio ofertado, que deberá integrarse en efectivo a los cinco días de informada la oferta ganadora mediante cédula electrónica, con más el IVA del 10,5% (por tratarse de un bien de capital) y la comisión del martillero de un 10%. ENTREGA Y DEUDAS: El comprador deberá proceder al retiro de la unidad, por su cuenta, en fecha y hora que coordinará con el martillero. Los gastos de cualquier índole relativos a la transferencia del vehículo quedarán a cargo de quien resulte adquirente, como así también los gastos de retiro y traslado del vehículo, y aquéllos derivados de la eventual necesidad de expedir un duplicado del título de propiedad. Quien resulte adquirente recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y se hará cargo de las patentes e impuestos, solamente a partir de la posesión. Todas las condiciones a las que queda sujeta el acto, incluyendo las resumidas en el edicto, se encuentran detalladas en el pliego licitatorio precedentemente indicado. EXHIBICIÓN: El semirremolque será exhibido los días 13 y 17 de agosto de 2021 de 16 a 17 horas en el playón de estacionamiento de la Municipalidad de Tres de Febrero, en la localidad de Caseros, Prov. de Buenos Aires. Se deberá asistir con documento de identidad y anunciar telefónicamente su llegada al martillero. CONSULTAS: Ante la actual Emergencia Sanitaria, todo tipo de trámite y presentaciones se realizarán en forma virtual. Podrán realizarse consultas con el martillero interviniente, Juan A. Lopez Basavilbaso (lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar y celular 11-6861-2820), con quien se podrá concertar la revisión del bien a vender en los días y horas establecidos. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos,

por ello y habiendo sido exhibida la unidad, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza por su estado, características, condición, denominación, etc. Buenos Aires, de julio de 2021.

FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 13/07/2021 N° 48486/21 v. 14/07/2021



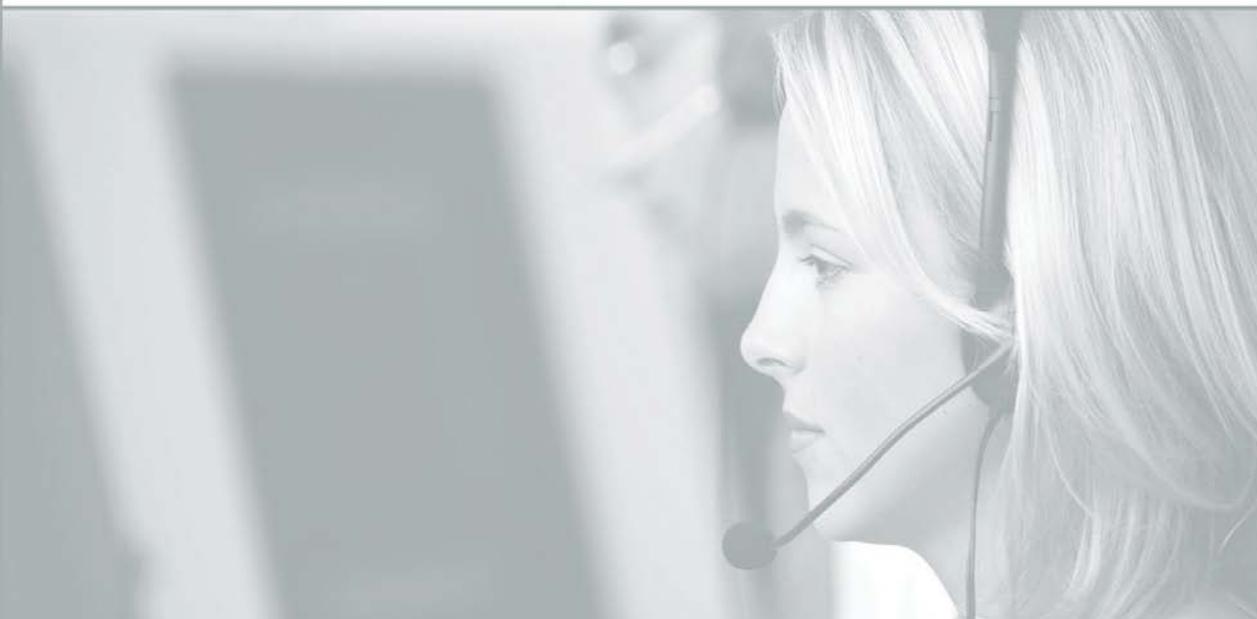
**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
NINA

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**



[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

### PARTIDO DE LA CIUDAD EN ACCIÓN

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14, segundo párrafo y art. 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 1002556/2010 "PARTIDO DE LA CIUDAD EN ACCIÓN s/ Reconocimiento de partido de Distrito", la denominación "PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCIÓN" que fuera adoptada por la entidad de autos mediante acta de fecha 14 de diciembre del 2020, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral.- DRA MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 13/07/2021 N° 48346/21 v. 15/07/2021

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL  
de la República Argentina

**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**